

PABLO GONZÁLEZ CASANOVA

La literatura perseguida
en la crisis de la Colonia

3 Logo
722

3.09

EL COLEGIO DE MÉXICO

4312

*LA LITERATURA PERSEGUIDA EN LA CRISIS
DE LA COLONIA*

PABLO GONZÁLEZ CASANOVA

La literatura perseguida en la crisis de la Colonia

EL COLEGIO DE MÉXICO

Derechos reservados conforme a la ley

© EL COLEGIO DE MÉXICO, 1958
Durango 93, México, D. F.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

por
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

POESÍA MÍSTICA

DECÍA Santa Teresa que el amor a Dios no ha de ser fabricado en la imaginación, y aconsejaba a sus hermanas que se cuidaran de no querer tanto que se quedaran sin nada. Temerosa de los asaltos y tretas del demonio, se preguntó una y otra vez por la realidad de ese amor que podía esfumarse en imágenes engañosas y en extremos vacíos. Creía que “si amamos a Dios no se puede saber, aunque haya indicios grandes para entender que le amamos”, pero juzgaba conveniente reparar en la bondad de nuestro amor al prójimo para desentrañar la realidad de nuestro amor a Dios. Así, puso siempre como brújula de la oración y la devoción, las obras cristianas y la caridad.

Otros místicos como ella, aunque no santos, también dejaron reglas, escribieron ejercicios y guías del verdadero amor de Dios, pero a lo que sabemos, ninguno (ni el mismo Francisco de Osuna, que dedicó todo un capítulo contra la pasividad, ni los demás, que siempre dieron un sentido activo a su mística) previó con tan precisas palabras la dificultad que hay para no pecar por amor de Dios y despego de los hombres, por amar a Dios en forma imaginaria, queriéndolo tanto que se llegue a no querer nada.

Todos estos pecados de imaginación, pasividad y amor anonadante de Dios, constituirían un mal de la mística en la Edad Moderna y quedarían condenados, al descubrir los errores del molinosismo los padres Couplet y Segneri, y los del Arzobispo de Cambray el gran Bossuet; pero su poder sería tan grande que no se limitó a derribar a los espíritus altivos y diabólicos. Amenazaría a los más humildes y dispuestos creyentes sembrando una horrible confusión, hasta lograr que a

fines del siglo XVII se juzgaran con prudencia las propias obras de Santa Teresa y otros místicos ortodoxos.

Aquí no nos interesa hablar de los herejes definidos de la mística, sino de los sospechosos y confusos. Intentamos de un lado perseguir en el contexto del amor de Dios la diestra y la siniestra de la ortodoxia, aquel momento en que se rompe el equilibrio de la verdadera religión, y aunque quedan los sentimientos, éstos ya son falsos y aparentes, y de otro, buscamos hablar de las manifestaciones poéticas del pecado de amar a Dios. Ambos son delicados problemas que en nuestro siglo XVIII mexicano plantearon un angustioso dilema a la Inquisición y, además, suscitaron una polémica notable, el primero en torno a unas décimas que empiezan diciendo: *Mi Dios, no llegue a perderte*, y la segunda en torno al famoso soneto falsamente atribuido a fray Miguel de Guevara. En uno y otro casos ocurrió que a las dificultades y sutilezas teológicas se sumaba el equívoco de la poesía; a los peligros que supone calificar de herético un amor de Dios, el de tomar por verdades las afirmaciones metafóricas de sus poetas. De ahí el enorme interés que tienen para descubrir los peligros de la poesía y los engaños de la mística.

HISTORIA DE UN DILEMA

Estaba en el ambiente espiritual imaginar amores imposibles; hacerle al Todopoderoso ofrecimientos excesivos y solicitudes a cual más absurdas. Siguiendo esta inclinación un cura de la Villa de Córdoba, don Diego Calderón Velarde,¹ buen sacerdote, cristiano devoto, y “de literatura no muy vulgar”, compuso ciertas décimas a Dios, junto con el acto de contrición de sus pecados, y a los dos días murió en Puebla de los Ángeles. Las décimas cayeron en manos de un individuo mezqui-

¹ A.G.N. Inq. T. 934, ff. 57-59 y 64-79.

no que las juzgó osadas en sus pasiones y heréticas en sus "imposibles", y las delató a la Inquisición.²

El motivo poético era pedir a Dios que aun cuando el alma del autor fuese por sus culpas a parar en los infiernos, no quedara ahí privada del amor de Dios. Se basaba el poeta para hacer semejante solicitud, con que quería manifestar el intenso amor que lo animaba, en una verdad teológica. Es bien sabido que si un alma va al infierno se le castiga privándola del amor de Dios. El alma descubre que ha pecado pero no se arrepiente. Al sufrir las penas, al sentir cómo queman las lenguas de fuego, aborrece a Dios, reniega de él, lo maldice y, lo que es peor, se obstina en su odio eternamente. No tiene ya la libertad de amar ni la posibilidad de arrepentirse y de pedir perdón. No puede temer el infierno pues está en él, ni desear el cielo pues es un imposible. Su obstinación es rigurosa. Su espíritu, infeliz y miserable, se halla condenado a ofender a Dios. Tal dice la teología, y el poeta Velarde, muy enamorado de la Suprema Deidad, le rogó días antes de morir, que si su justicia lo condenaba al infierno, cuando menos no lo condenase a la obstinación. Quería ser la suya una prueba de amor. Fingía el poeta no importarle tanto que lo mandaran a sufrir una eternidad, como verse ayuno del culto a su Amado. Era una ficción santa con excesos retóricos, una situación imaginaria, que él pedía salvar por su gran amor.

En la primera décima de las cuarenta y dos que escribió y que serían más o menos felices para expresar la complicada belleza de sus sentimientos, dice con gran finura;

Mi Dios, no llegue a perderte
de vista a un destierro eterno,
porque no quiero el infierno
si he de ir allá a aborrecerte.

² *Ibid.*

No me horroriza la fuerte
 furia que allá ha de vengarte,
 ni el fuego me hace rogarte,
 que con mucho gusto ardiera
 si en el infierno pudiera
 tener la gloria de amarte.

Desde el primer verso se percibe una intención semejante a la del Soneto a Cristo Crucificado;³ pero mientras en éste el poeta finge que no ofende a Dios por temor al infierno sino por el amor puro que le profesa, en la décima se angustia con la idea de que en el infierno sea imposible amar a Dios y antes bien se desee aniquilarlo. Soneto y décima son dos confesiones apasionadas, dos extremos: en aquél se afirma que sólo cuenta el amor para no ofender; en ésta que nada importa el infierno si persevera el amor. Pero el soneto es uno y la décima está enlazada con otras muchas. Se presta así a perseguir los razonamientos teológicos, a trazar un hilo de dilemas que llevan la ficción a sus conclusiones lógicas y a su fin, en medio de las más variadas sorpresas y de los humores más retorcidos.

Un poco más lejos escribe Velarde, hablando primero del infierno y después del cielo:

¿Qué mayor pena se halló
 de las que allí se padecen,
 que estar donde os aborrecen
 sin poder amaros yo?
 Pues no quiero infierno, no;
 vuestra sentencia mudad
 y otro castigo me dad,
 que no quiero ir condenado
 a aborreceros, forzado
 contra toda voluntad.
 Y así digo en conclusión,
 por ver qué cosa escogéis:
 o que no me condenéis,

³ Es la que comienza: *Y así digo en conclusión.*

o no tenga obstinación.
Porque ¿qué más sinrazón,
opuesta a toda equidad,
qué mayor temeridad
que conozca mi malicia,
y porque me hacéis justicia
culpar vuestra santidad?

Al fin, destruida la primera ficción por el razonamiento, el poeta se finge convencido de que Dios no querrá otorgarle la gracia de amarlo en el infierno, y pide febril que lo lleve a la Gloria:

Pero si aqueste consuelo
eres incapaz de darme,
no hablemos de condenarme
y tiremos para el cielo.
A vos, mi Jesús, apelo,
a vos, mi Dios, me llevad.
Llévele vuestra piedad
a la justicia la palma,
que quiero con toda la alma
veros en la eternidad.

Ea pues, mudemos de intento,
llevadme al cielo mi Dios,
porque en la gloria con vos
sólo puedo estar contento.
Pagarte, Señor, intento
cuanto fuere de mi parte;
ingrato llegué a agraviarte
y quiero satisfacerte
cincuenta años de ofenderte
por muchos siglos de amarte.

Al terminar implorando el cielo, único sitio donde se podía mantener viva la llama del amor divino, de acuerdo con la teología y la fe, el poeta dejaba constancia de que primero quiso mantener su amor a Dios, sin que a ello le moviera castigo o recompensa. La ficción, en su súplica original, intentaba mostrar la pureza de su amor, y en su conclusión, el sometimiento a la

razón divina. De ahí en adelante no había más camino que el de la teología: lograr el cielo, salvarse para salvar el amor. Con ese propósito en las siguientes décimas el poeta apelaría a la caridad de Dios, recordándole que hizo santos a otros pecadores, como Pedro, Dimas, la Magdalena; que salvó a millares de herejes arrepentidos, a cientos de hijos pródigos; que vino a redimir a los hombres, que derramó su sangre por borrar el pecado original. Se volvería además a la Virgen; invocaría su auxilio, como madre de los pecadores, recordándole que él había dado bastantes pruebas de serlo, y al fin, se despediría con una décima en que campea, más riguroso aún que en las demás, un conocimiento pleno de la mística ortodoxa, de la unión activa del Creador y la criatura:

Adiós, mi Jesús, adiós,
hijo soy vuestro y esclavo,
y aunque de hablaros acabo,
no me despido de vos.
Abracémonos los dos,
nuestra amistad confirmemos,
unamos estos extremos,
de modo que estos abrazos
sean dos nudos y dos lazos
que nunca los desatemos.

¿Qué mal podía encontrarse en estos versos de impulso místico y razonamiento teológico, tanto más que habían sido escritos por un sacerdote, a las puertas de la muerte? ¿Acaso no valían los sentimientos cristianos por las agudezas retóricas, por las imágenes falsas, por los imposibles imaginarios?

Era el delator un comisario del Santo Oficio, que posiblemente quería hacer méritos ante sus superiores; o un espíritu timorato de esos que rumiaban su religiosidad en tiempos de angustia y persecución. Al acusar al poeta muerto se valió de sus pocas luces para inten-

tar una exégesis severa de la poesía; apuntó implacable su lógica escolástica contra las figuras fingidas y atribuyó a cada una un sentido real, doctrinario y dogmático. Al comentar aquellos versos de la sexta décima que dicen: *Pero si aqueste consuelo eres incapaz de darme*, exclamaba con torpe ingenuidad: “Habla el autor con Dios, y por tanto es blasfemia esta proposición por ser indecorosa a la Omnipotencia, que puede en un mismo sujeto juntar la bienaventuranza. Es también *piarum aurium* ofensiva. El mismo autor confiesa ser aquello posible a Dios según lo manifiesta en la décima 29 (donde dice:

Venga de modo el castigo
que nos contente a los dos,
y se puede hacer, mi Dios,
destinando como os ruego
los sentidos para el fuego,
las potencias para vos. . .)”

Y seguía así, enjuiciando una a una todas las proposiciones imaginarias de Velarde, estimándolas osadas e indecorosas para Dios, a quien suponían “falto de clemencia”.

Los calificadores defendieron una opinión bien distinta a la del delator. Reputaron al acusado por muy teólogo y autor de sana teología, y hasta afirmaron que en su poema se hallaba una hermosa metafísica del cielo, una metafísica devota, angélica. Si Velarde pedía imposibles a Dios era, según ellos, porque “no tiene otro modo el alma enamorada de Dios de explicar sus amores, que pensar imposibles. El amor de Dios —decían— que se explica en aquel dilema de la cuarta décima,⁴ es un amor a Dios intensísimo, eficacísimo, es el amor de un San Agustín, de una Santa Catarina de Sena, y de los más enamorados santos. . . Y así —concluyen— no debemos coartar a un sentido común

⁴ A.G.N. Inq. Colección Rivapalacio, T. 51, exp. 6.

aquellos excesos e imposibles, ni debemos medir por nuestras tibiezas aquellos afectos, sino conocer que aquellos y otros imposibles, los conoce el amor divino para explicar sus fervores, que no puede explicar de otra manera”.

Con tan entusiastas palabras fue confirmado entonces el derecho a ser poeta místico, a fingir imposibles de amor a Dios, a crear situaciones imaginarias y soluciones devotas. Los calificadores llegaron en su clemencia a acusar al acusador del exceso cometido, instándolo a que lo detestara por temerario y escandaloso. Seguros de su justicia dejaron tranquilo al poeta y pasaron a estudiar otros casos más urgidos del rigor de su mente.

Sin embargo, en el teatro histórico uno se pregunta quién tenía razón. ¿El comisario que con sus tibiezas no comprendía los afectos supremos, o los calificadores que parecían entenderlos? ¿El comisario con su “sentido común” de policía espiritual, o los calificadores con su respeto a la poesía angélica? Quizás todo dependía del crimen que se buscara. El comisario anteponía su celo policíaco, se daba cuenta de que ahí había encerrado un peligroso veneno contra la eternidad de su mundo; y los calificadores anteponían su lógica religiosa, ajena a las preocupaciones del tiempo. De ello hablaremos más tarde, después de habernos referido a un hecho apasionante y similar.

HISTORIA DE UNA POLÉMICA

Allá por los años de 1784 se divulgó en el obispado de Puebla un manuscrito del cura de Atzalán, que impugnaba la doctrina del amor desinteresado, e intentaba probar con miles de razones que era herético el famoso soneto castellano *No me mueve mi Dios para quererte*.⁵

(5) A.G.N. Inq. Colección Rivapalacio, T. 32, exp. 10.

A poco unos tomaron partido por la doctrina del cura, otros por el soneto, y vino un escándalo memorable. Era de esperarse, pues el soneto gozaba de gran fama en el orbe hispánico y particularmente en México. Cuando subsistían aquí las escuelas de jesuitas los muchachos lo recitaban antes de dormir, y algo peor aún, por la época en que se divulgó el manuscrito había quienes morían con esa fórmula de contrición en los labios y pasaban sus últimos instantes musitando aquello de *No me mueve el cielo que me tienes prometido*, aunque en su fondo sólo quisieran irse al cielo y, con tan pura y hermosa oración esperaran ahuyentar las regiones infernales. De ser cierta la doctrina del cura esas almas se perdían creyendo salvarse, y pensando dar pruebas de su amor a Dios las daban contra la fe y los sentimientos cristianos. Era necesario, pues, que la Inquisición tomara cartas en el asunto y declarara cuál era la doctrina verdadera, si la del cura o la del soneto. Así lo consideraron muy alarmados los delatores de la obra, cuando instaban al tribunal a que abriera proceso y cuando le pedían que apurara su sentencia; y así lo consideró, muy lastimado, el cura de Atzalán, que en una súplica final al Fiscal Mayor escribe: "Innumerables almas están pendientes de esta resolución; las inquietudes de conciencia son muchas, todos claman justicia por saber qué doctrina es la verdadera. No se tratan puntos indiferentes, sino sobre el modo de cumplir el primero y máximo de los mandamientos, y cualesquiera error es sumamente pernicioso. Sólo Vuestra Señoría Ilustrísima nos puede en la presente ocasión sacar a puerto seguro, después de tan deshechas borrascas."

El discurso crítico del cura estaba concebido con alguna elocuencia y con cierta erudición refinada, que le valieron ganar algunos adeptos en la comarca. Su autor, de

nombre José Rivera Salazar había sido catedrático de Concilios, Historia y Disciplina Eclesiástica en el Real y Pontificio Seminario Palafoxiano. Desde las primeras páginas proclamaba la intención de escribir el discurso para acabar con la falsa piedad, la mayor y más perjudicial de todas las engañosas religiosas:

No hay peste que haya causado tanta mortandad en las almas, ni que tanto se haya extendido en todo tiempo, en todo lugar y en toda clase de personas... Las entrañas —decía— son de Goliat, que de un solo golpe querría reducir a su esclavitud a todos los espíritus de Israel; pero las facciones exteriores no son sino sumisión y rendimiento.

Si ahí hubiese parado su propósito, seguramente el cura no habría encontrado resistencia alguna, porque nadie iba a dudar que era inaplazable combatir la falsa piedad, necesario estigmatizar a los pseudomísticos y conveniente delatar a los quietistas y molinosistas. Mas de ello a decir que el soneto era ejemplo de falsa piedad, de pseudomística, de quietismo había una distancia inconmensurable. Él intentó salvarla y su elocuencia no bastó para impedir el tumulto religioso.

Según dijo, las razones que lo determinaron a escoger el soneto como pieza que ilustrara el discurso, y como blanco de sus mejores armas, fueron de diversa índole: la enorme difusión que tenía; el haber sido atribuido a San Francisco Javier y revestido así de autoridad; el ser de todas las oraciones la que con más claridad mostraba los errores quietistas, y la obligación de defender la fe refutando precisamente esos errores. De todas, naturalmente la más importante era aquella que atacaba el sentido mismo del soneto.

Rivera da una versión que presenta ciertas variantes respecto a la de Guevara, y la acompaña de un comentario violentísimo que precede su discurso. Su versión es ésta:

No me mueve, mi Dios, para quererte
el cielo que me tienes prometido,
ni me mueve el infierno tan temido
para dejar por eso de ofenderte.

Tú me mueves, Señor, muéveme el verte
clavado en esa cruz y escarnecido;
muéveme el ver tu cuerpo tan herido,
muévenme tus afrentas y tu muerte.

Muéveme al fin tu amor de tal manera,
que aunque no hubiera cielo yo te amara
y aunque no hubiera infierno te temiera.

No me tienes que dar porque te quiera,
porque si lo que espero no esperara,
lo mismo que te quiero te quisiera.

“Las expresiones de este soneto —comenta Rivera—, al parecer tan bien sentidas, son el imán de innumerables almas; piensan que contienen lo más heroico de la contrición y caridad, y como tal vez al pronunciarlas sienten un género de ternura que les saca las lágrimas a los ojos, no han menester más para juzgarse muy contritas. Pero como esto ni es contrición ni caridad, las pobres quedan engañadas, y cuando se creen en la cumbre de estas virtudes, todavía no han dado el primer paso para que saliendo de su engaño se ejerciten, no en actos ilusorios, sino en actos verdaderos de contrición y caridad...”

La censura no podía ser de más peso. Para probarla, el impugnador del soneto divide su discurso en tres partes, tratando en la primera de la paternidad de la obra, en la segunda de su heterodoxia y en la tercera de la genuina caridad y sus reglas.

Al demostrar que el soneto no fue escrito por San Francisco Javier, Rivera trae a colación las famosas pruebas de Eusebio Amort, y concluye con él que es apócrifo, aduciendo que el silencio de los autores sobre

su posible origen es constante y universal por más de cien años, razón para pensar que nadie ha sabido la verdadera paternidad. Pero, además, hace resaltar las diferencias doctrinales, diametralmente opuestas, entre la obra del santo y el soneto, y las afinidades entre éste y la obra de Fénelon. Y para dar a la falsa atribución la puntilla hace un sutil razonamiento teológico por el cual, de ser cierta, la Iglesia resultaría variable en el tiempo, pues canonizó en el santo lo que condenó en el hereje.

En la segunda parte de su discurso trata de probar que si en la bula de Inocencio XIII sólo se condenaba en forma expresa el estado habitual del llamado “amor puro”, no por ello dejaban de estar comprendidos los actos de amor puro o desinteresado: “No se puede afirmar el acto de amor desinteresado —escribe— sin que también se afirme el estado habitual, y así, la condenación que expresamente fulminó contra éste la Silla Apostólica se debe entender fulminada contra el acto en particular, con quien tiene necesaria conexión.” Por lo tanto, de probarse que el soneto era un acto de amor puro, quedaría condenado, con la agravante de que su continua recitación engendraba el hábito del amor desinteresado.

Confirmada con ese y otros razonamientos la especie común de actos y hábitos, el cura de Atzalán intenta explicar en qué forma se opone el amor puro a los preceptos ortodoxos, a fin de mostrar que tal es la forma del soneto. Su análisis de la capacidad destructiva del quietismo es una acusación inflexible y erudita, que por lo menos no deja lugar a dudas del significado histórico del movimiento. Al través de él se ve cómo todos los símbolos y valores cristianos van siendo aniquilados uno a uno, por los extremos a que lleva esta corriente irreligiosa, que, sólo en apariencia, es el fruto más acabado de la religión.

El cura va desentrañando la violencia destructiva que ejerce el movimiento sobre cada símbolo en particular. El amor desinteresado destruye la fe en un Dios remunerador, contra lo que dice San Pablo: "El que se acerca a Dios debe creer que es y que es remunerador." El amor desinteresado destruye el sentido práctico de los efectos de la caridad, contra lo que dijo el Evangelista: "No amemos con la palabra y con la lengua sino con la obra y con la verdad." El amor desinteresado añade como circunstancia inseparable la indiferencia por la gloria y la buena disposición a perderla por Dios. El amor desinteresado suelta la idea de que Dios puede ser arbitrario, contra lo que dice San Agustín: "El mismo Dios sería injusto (lo que no es dable) si de su reino excluyera a los justos, porque su reino es la justicia." El amor desinteresado imagina condiciones imposibles y absurdas, como quien dijera: "Si fuese posible que Dios, sin culpa mía, me privara de su Gloria, lo amaría del mismo modo, sólo porque es digno de todo amor..." Supone que Dios puede dejar la virtud sin premio y supone más perfecto el corazón desinteresado del creyente que al propio Dios. El amor puro destruye la fe y en consecuencia las demás virtudes; destruye la esperanza, contrariando el precepto del profeta Oseas: "Espera en tu Dios siempre"; destruye la esperanza de nuestra libertad eterna y el deseo de ir a la gloria, siendo ésta apetecible no sólo "porque Dios quiere que la apetezcamos, sino por sí misma", porque "nada le falta para ser un bien por sí mismo apetecible", al grado que para un buen cristiano "las penalidades, trabajos, afrentas, muerte, sólo se pueden apetecer por la gloria de Dios..." Y así el amor puro destruye la oración "que no es otra cosa que una fiel intérprete de nuestros deseos"; borra, hasta no dejar huella, la segunda petición del Padre Nuestro, "venga a nosotros tu Reino", porque eso ya es pedir

para sí nada menos que la bienaventuranza; acaba con las oraciones de San Pablo, del Buen Ladrón, de la Iglesia en el santo sacrificio de la misa; con la meditación del cielo, del infierno, de la vida de Cristo, pues quien desprecia o ve con indiferencia la bienaventuranza “¿para qué ha de meditar el Sumo Precio que Dios Hombre impendió para conseguírnosla?” Acaba con la meditación de los atributos de Dios “como son la Justicia, la Misericordia, la Providencia, etc., de que se sigue temor y esperanza” y con el fervor de la caridad, suma de las virtudes cristianas. En suma, acaba con la verdad cristiana y con la felicidad cristiana.

Todos esos errores y daños contenía el amor puro según Rivera y si no todos se descubrían claramente en el soneto, al menos sí los contenía en su espíritu, en su intención y en su forma, pues con sus imposibles contrariaba el objeto principal o primario de la fe, que es la verdad divina, y contrariaba la caridad, la esperanza, la bienaventuranza, lanzando la idea de que Dios puede ser arbitrario y que la salvación en el cielo es indiferente. Como acto de voluntad era malo sostener con el soneto que si el alma no esperara lo que espera lo mismo que quiere en la esperanza querría en la indiferencia. Quien tomase el soneto como oración estaba expuesto a ser tentado por el demonio y a desesperar efectivamente, a creer de veras que Dios podía ser arbitrario y que la salvación era de poca o ninguna valía. Y, o bien abandonaba el soneto para salvarse, o se aferraba a su desesperación, en cuyo caso estaba perdido irremisiblemente. El soneto era una oración peligrosa. Todo fiel se debía arrepentir de haberla pronunciado, siquiera una vez, como acto de amor desinteresado.

Al desarrollarse el proceso en la Inquisición el *Discurso* del cura de Atzalán fue turnado a los calificadores, y se levantó una verdadera polémica en el seno del Tribu-

nal. El calificador Francisco Valdés consideró irónicamente que el cuaderno permitía ensangrentarse con una rigurosa y cruel crítica, o divertirse en festivas y placenteras invectivas: "Tan lejos está en mi dictamen el soneto denunciado de merecer la censura teológica que le da el autor del manuscrito —escribe—, que antes lo he mirado siempre como objeto de admiración, no sólo por los tiernos, fervorosos afectos anagógicos que encierra y con que hace explicarse un corazón contrito y humillado, sino también por la hermosura, perfección y semetría de su estructura material. La naturalidad de su estilo, la fluidez de sus versos, la energía de sus expresiones y el ajuste de sus consonantes, sin aquella violencia, oscuridad o redundancia tan frecuentes y necesarias a veces en semejantes piezas poéticas, me han tentado más de una vez a creer que el numen que lo compuso lograba una divina unción sobrenatural, en virtud de lo cual podía decir con más justicia que el profano: *Est Deus in nobis, agitante calescimus illo.*"

Absteniéndose de discutir la paternidad del soneto, Valdés intenta probar que Rivera ha cometido el llamado sofisma *dictionis et aequivocationis*, porque confunde el estado habitual, permanente y fijo del desinterés, condenado y reprobado, con el acto transeúnte de amor a Dios que no es en nada reprobable. Por otra parte el calificador sostiene que el soneto no puede conducir a un acto de amor puro, pues "parafraseando legalmente y reducido a una breve oración de un alma cristiana y herida del dolor de su culpa, parece que dice esto: "¡Dios mío, cuánto te amo! ¡Cuánto me pesa haberte ofendido! Sé y confieso que tienes prometido el cielo a los que te aman, que amenazas con el infierno a los que te ofenden, pero a mí, para amarte y para no ofenderte, no tanto me mueve el deseo de conseguir el cielo o el temor de no caer en el infierno cuanto el verte clavado y muerto en esa cruz por mí

pecados; esto es lo que me mueve, de tal modo, que aunque no temiera yo, como temo, el condenarme, ni esperara, como espero, el salvarme, te temiera y temiera el ofenderte, te amara y te sirviera sólo por ser quien eres.”

Con esta y otras exégesis particulares en las que demuestra que el poeta no niega el temor al infierno ni el amor al cielo, y que no se aleja por lo tanto un ápice de la fe y el dogma, Valdés llega a la conclusión de que no cabe encontrar ninguna analogía, ninguna semejanza entre el soneto y el sistema molinosista o quietista, justamente condenados porque privan al alma del ejercicio de la fe, de la esperanza y demás virtudes.

Un calificador anónimo, que después interviene en el proceso, se encona todavía más que el anterior con el cura de Atzalán. Mófase de él diciendo que en vez de contentarse con enseñar a los niños la doctrina, se cree capaz de poner cátedra para teólogos, y pidiendo libertad al fiscal para “desfogar” un poco su cólera contra el “atrevido, desvergonzado y mentiroso cura” que abusa de los textos para comentar el soneto, da inmediato pábulo a sus deseos. Hecho eso observa que Amort, en su *Systema doctrinae de spe et charitate*, sólo sospecha que el soneto lo compuso algún jesuita por modo de paráfrasis del himno javeriano, y que mucho va de la duda o sospecha al juicio cierto. Por otra parte procura demostrar que los actos santos no se pueden volver estado herético, como un buen árbol no puede dar malos frutos, ni un buen padre engendrar hijos de otra especie, ni una fuente saludable de cristalinas aguas producir aguas ponzoñosas, turbias, gruesas y salobres. Acaba, pues, por refutar en todo al cura, afirmando que la Iglesia considera santos los actos de amor desinteresado; que el soneto no sólo es ajeno al quietismo sino contrario a Fénelon, y que su impugnador debe reconocer que ha incurrido en la “grave

censura de novedad', diciendo: "Yo soy el errado, yo soy el que apartándome de todos los sabios busco persuadir una doctrina contraria a todos ellos, queriendo que sea malo lo que ninguno ha reputado por tal."

Las encendidas censuras de estos calificadores habrían quizás decidido la condena de Rivera Salazar si otro, que era reputado por sabio y prudente, no hubiese terciado en la cuestión afirmando precisamente lo contrario que sus colegas, a saber, que la doctrina de Salazar contra el quietismo y el soneto era "sólida, erudita y bien razonada escolásticamente", y que el adicionador de Wigand, ya había calificado el soneto de afín a los errores de los pesudomísticos: "No encuentro, pues —escribía—, doctrina ni proposiciones censurables en el dicho manuscrito, sino antes bien un antídoto eficaz y muy oportuno para desenmascarar y caracterizar la falsa perfección de una pura caridad." Y aunque él mismo confesara las dificultades de emitir un juicio definitivo, por lo oscuros que son los senderos de la vía mística, y con "cristiana modestia" pidiera que la Inquisición le aclarase aquellos puntos que había supuesto dignos de censura, su juicio y sus dudas deben haber dejado más confusa y perpleja a la Inquisición de lo que estaba antes, sin que bastara para sacarla de su perplejidad el juicio de otro calificador, Fray Mateo de la Trinidad, que consideró temerario adaptar al soneto la censura contra Fénelon y el quietismo. La duda debe haber quedado sembrada y florecido en el propio espíritu del fiscal pues éste, recurriendo al débil fundamento de la mayoría de juicios, sólo determinó que el manuscrito fuera recogido y prohibido "por de pronto".

Como Rivera Salazar tenía derecho a conocer las críticas de los censores y defenderse de ellas, en cuanto las tuvo a la mano se puso a demostrar con Bossuet —*Quietismus redivivus*— que en el estado presente no hay más fin que la bienaventuranza, y por lo mismo no es posi-

ble un acto de verdadera caridad que a lo menos virtualmente no la procure. En su defensa sostiene que el amor puro no consiste en excluir todo lo que sea recompensa o felicidad propias, sino en no apetecer premio distinto de Dios, y en no apetecerlo principalmente por la gloria del mismo Dios. Después de estos y otros abstrusos razonamientos teológicos que le sirven para ratificarse en su dicho, afirma que no hay palabras para inferir del soneto el sentido que le atribuye el calificador Valdés, y menos para acusarlo a él de temerario. Muy dolido de las sangrientas invectivas y burlas de sus detractores, exclama: “¡Ojalá yo fuera falso, calumniador, por atribuirle al soneto un error que no tiene! ¡Y ojalá por vindicar al soneto no se escribieran más errores, como lo hace el consultor en este dictamen! Pues si con tanto desahogo se vierten proposiciones erróneas hablando con el Tribunal de la Fe, ¡oh Santo Dios!, ¡qué veneno no se derramará por otras partes!” Y aquí es donde instaba al fiscal a determinar cuál era la doctrina falsa.

Nada se hizo, sin embargo. En 1787, tres años después de iniciado el proceso, el fiscal ordenó que se remitieran copias de la réplica a los calificadores, para su respuesta y decisión definitivas; pero todo paró ahí. A principios del siglo XIX, las autoridades resolvieron archivar el expediente, en vista de que no se cumplió la orden de 1787, y de que habían muerto los calificadores y “posiblemente” el autor. De este modo quedó inconcluso el juicio final del soneto y de sus conceptos místicos.

En estas dos historias hay diferencias visibles sobre la forma de practicar el primer mandamiento y está un tentado de preguntarse quién tenía razón, pues no es de poca importancia para comprender el desarrollo de la conciencia en el siglo XVIII, el que personas versadas en cuestiones teológicas se vieran envueltas en polémica.

cas tan ingratas. Es claro que en este como en otros casos hay antecedentes que fortalecen a las partes en pugna, y que semejantes situaciones son comunes en el curso de la historia cristiana. Sin embargo, la polémica se integra a una crisis general de la conciencia que afecta todos los terrenos del espíritu, y cobra por eso un sentido especial.

Preguntarse quién tenía la razón es casi absurdo, cuando los inquisidores consideraban que ni las décimas ni el soneto contrarían la ortodoxia. Cuando hubo santos que dijeron como el fingido Agustín:

Si yo, Señor, fuera Dios,
y vos, mi Dios, Augustino,
renunciara al ser divino
y dejara de ser Dios
por haceros Dios a vos.

Cuando hubo cientos de beatos que decían amar a Dios sólo por ser quien era y prometían amarlo aunque no hubiera premio o fuera necesario padecer las penas del infierno. Si estos imposibles y amores incondicionales se encontraban en la historia de los santos, y los autores de las décimas y del soneto los imitaron o parodiaron, y los inquisidores no tuvieron a mal la parodia, ¿quién la había de tener, colocado en el propósito de saber si sus autores se ajustaron o no a la ortodoxia católica? La cuestión de la ortodoxia queda fuera de dudas: ni el soneto ni la décima pueden ser heterodoxos, ni vale la pena discutir si lo son a pesar del juicio inquisitorial. Pero una duda sí merece atención: saber cuáles eran los móviles de los acusadores y delatores de esas obras ortodoxas. Porque su temor, sus sospechas, quizás eran una prueba de que algo estaba ocurriendo en nuestro siglo XVIII, que no había ocurrido cuando se escribió la quinteta de Agustino o el soneto de amor a Dios. Lo seguro parecía volverse sospechoso. Lo que antes servía para rezar en los colegios de jesuitas y hasta para bien

morir, ahora tenía ciertas notas heréticas en opinión de los espíritus timoratos y de los pastores. Parecía ocurrir que los amores imposibles, la condicionalidad de ciertos amores místicos, las hipérboles que se usaban para expresarlos poéticamente, se estaban volviendo peligrosos en un tiempo en que el irracionalismo cristiano florecía en México a la par que el espíritu de los libertinos.

Todas las manifestaciones pseudomísticas y particularmente el quietismo, estaban destruyendo la ciudad cristiana desde el siglo XVII. Y aunque el quietismo tenga remotos antecedentes y se encuentre a lo largo de las edades y los tiempos, como recuerda Menéndez y Pelayo, el quietismo de Madame Guyon y de Fénelon era una herejía de la Edad Moderna que destruía los símbolos y las autoridades de la cultura católica con el mismo vigor que los libertinos. Era una herejía que iluminaba hasta el espíritu de las ficciones formalmente ortodoxas. En esto el cura de Atzalán tenía razón, aunque él no se percatara de que sus acusaciones, más o menos inspiradas por Bossuet, se apoyaban en una razón histórica, y eran muy difíciles de probar por el método de la Escuela. Los quietistas estaban destruyendo casi tanto como los ilustrados al cielo y al infierno, y estaban confundiendo cielo y mundo, al considerar que es mercenario el amor al cielo. En oposición al misticismo ortodoxo, que procuraba eliminar carne y mundo para quedarse con Dios, sin negar la esperanza del cielo o el temor del infierno, los quietistas acababan no sólo con el mundo, sino con el infierno y el cielo y no sólo con el infierno y el cielo, sino con la actividad de la criatura, y así, daban por los suelos con la idea cristiana de la felicidad. ¿No hacían otro tanto los ilustrados? ¿No acababan ellos también con la idea de la felicidad cristiana, con la idea cristiana de la salvación, con la actividad cristiana, con la verdad de los cristianos? ¿No confun-

dían ellos también el cielo y el mundo, al anteponer la felicidad terrena? Es cierto que entre unos y otros había una notable diferencia: los ilustrados sostenían un nuevo racionalismo que minaba el anterior, mientras los quietistas sostenían un irracionalismo cristiano, pero ambos coincidían en privar de su fuerza o de sus pretensiones al racionalismo dogmático, y ambos lo destruían con distintos títulos.

En los poemas, los vientos de la herejía quietista cobraban un aspecto especial. La imaginación creaba un mundo en que todo podía ser condicional, pensaba un mundo de imposibles, un universo hiperbólico. Ese universo, que en otro tiempo no habría sido peligroso y habría parecido un mero acto de fe expresado en imágenes poéticas, o un ente sólo fingido, en ese momento de crisis aludía al ser mismo de Dios y de la Iglesia. La poesía se volvía un mito heterodoxo. Parecía como si el Ser divino pudiera ser de otro modo, como si lo que antes era un imposible se volviera posible, como si lo que antes era incondicional se volviera condicional, como si lo que era apodíctico se volviera hiperbólico, aumentando o disminuyendo con exceso la verdad del ser a que aludía: Dios, cielo o infierno.

Es cierto que la poética no aumentaba o disminuía la verdad con otros fines que los imaginarios; es cierto que la imaginación no era sino un recurso para expresar inefables; pero la poesía y la imaginación ya aludían —como mito— a una realidad futura, a un cambio, a una nada, que el “sentido común” de unos cuantos, la sensibilidad histórica de dos o tres testigos, no acertaba a explicarse con claridad, pero percibía por encima de la metafísica del cielo y de la teología angélica. Así, si las décimas de *Mi Dios, no llegue a perderte* y el *Soneto a Cristo Crucificado* no eran heréticos por sí mismos, se integraban en esos años del siglo XVIII mexicano

a la gran corriente destructora de la Ilustración, y se volvían para los espíritus más sensibles al cambio, *pia-rum aurium* ofensivos, contrarios a la esencia de la ortodoxia y, por lo tanto, dignos de persecución.

ORATORIA SAGRADA

EN EL SIGLO de las luces como en los tiempos de Terrores los predicadores estaban particularmente expuestos a las críticas de sus rebaños y prelados, y se les podía comparar al perro “que si entran ladrones en casa y no ladra, ahórcalo su amo y con razón; y si ladra, dándole los ladrones estocadas y apedréanlo y vanse desta manera”. Algunos de ellos eran denunciados a la Inquisición por “oyentes ruines” y si bien les iba, cuando quedaban libres de culpa salían “tiznados”.

Su oficio era hablar, comentar las escrituras, recriminar los pecados y abusos de un pequeño mundo, en que el menor error o exceso cometidos eran motivo de sospechas, delaciones y persecución. Así, aunque el uso frecuente de la palabra era origen de indiscutibles placeres retóricos, lo era también de zozobras y daños, que a no ser por el mal funcionamiento de la Inquisición, o por su benignidad en tales casos, habría hecho del oficio de pastor una de las máximas torturas del tiempo.

Los principales motivos que suscitaban la actividad de los delatores y en ocasiones la de los jueces eran las proposiciones de sabor heterodoxo, las censuras a las autoridades civiles o eclesiásticas, las críticas al estilo antiguo cuando se volvían contra las costumbres religiosas y, en fin, los alardes retóricos que quebrantaban los cánones y lastimaban el dogma.

El primer tipo de causas que determinaban la delación o el proceso provenía de una falsa o dudosa inteligencia de los textos; de una postura heterodoxa o impolítica, por lo común involuntaria. Los predicadores solían fácilmente incurrir, aun sin quererlo, en sectarismo, en abuso de la cosa divina, en confusión de lo sagrado y lo profano. Eran estos delitos y equívocos los

más comunes, y presentaban riquísimas variantes como se puede ver por los ejemplos que siguen a continuación. En 1720 fue acusado un predicador porque había dicho que San Nicolás sacó del infierno un alma, dando a entender que estaba condenada con sentencia absoluta. La proposición tenía una molesta apariencia herética, pero para fortuna del acusado el Santo Oficio descubrió que Paoletto refería un hecho semejante en el sermón de San Nicolás. El descubrimiento hizo que quedara el predicador libre de toda censura religiosa aunque no de la literaria, pues el propio Tribunal, excediéndose en sus funciones, quiso aprovechar la ocasión para hacerle una severa crítica "por no haber observado en el castellano la elegancia con que Paoletto se explicó en el latín".¹ Un año después, en 1721, cierto franciscano se denunció a sí mismo por haber pronunciado en el convento de San Francisco de San Miguel el Grande una proposición errónea y herética, al afirmar que el cuerpo de Cristo se convertía en pan, en vez de decir que el pan se convertía en cuerpo de Cristo. El desafortunado advirtió su error al terminar la prédica y volvió a subir precipitadamente al púlpito, llamando a voces a su rebaño para retractarse ante él y detestar lo que había afirmado. Mas no contento con eso, temeroso quizás de que lo denunciaran, él mismo se erigió en su propio delator buscando ganar tiempo y méritos.² Un ejemplo parecido es el de otro franciscano que dijo en el púlpito que en Cristo había dos supuestos —divino y humano— por decir que había dos naturalezas. Informado del absurdo teológico, algunos días después se desdijo públicamente y se excusó de su torpeza, confesando que había estado muchos años en los pueblos de indios para aprender sus idiomas, y había olvidado el propio.³

¹ A.G.N. Inq. T. 781, ff. 213-231 (1720).

² A.G.N. Inq. T. 791, (1721).

³ A.G.N. Inq. T. 757, ff. 67-80 (1731).

En estos casos de afirmaciones ambiguas o errores involuntarios los predicadores se precipitaban a deterrarlos para reintegrarse al buen camino y no verse expuestos a ser condenados como herejes. Nada les importaba perder momentáneamente su prestigio personal, con tal de estar identificados con la Iglesia y el dogma. Pero en otros casos no se daban cuenta sino cuando era demasiado tarde. El ejercicio de la cátedra divina los llevaba al despeñadero; los exponía a decir públicos despropósitos y a incurrir en delitos involuntarios contra el credo o el poder terreno de la Iglesia, contra las autoridades o los propios feligreses, sin que se percataran de nada y sin que hubiera un alma piadosa que les señalara su error, sino antes bien eficaces delatores o autoridades, que los recriminaban oficialmente y los hacían sancionar.

En un sermón pronunciado en el propio Tribunal del Santo Oficio dijo cierto dominicano que cuando las almas están en el purgatorio son incapaces de pedir a Dios beneficio alguno para sus bienhechores, proposición que desagradó profundamente al fiscal, y lo hizo temer por los dineros de la Iglesia, pues, según observó con razón, podía “retraer a los fieles de hacer sufragios y limosnas por las ánimas del Purgatorio”.⁴ El predicador fue sañudamente sancionado por los tesoreros y guardianes del bien espiritual con lo que terminó el proceso. . . Muchos años después un religioso de Santo Domingo fue delatado por señalar con mano de fuego los vicios de sus feligreses, dando fin al sermón con estas palabras violentas: “En nombre de Jesucristo, Juez Divino, os digo: id malditos al fuego eterno, que os está preparado desde el principio del mundo.”⁵ El pobre hombre se había excedido en su papel de pastor, estigmatizando sin delicadeza alguna a las personas que lo

⁴ A.G.N. Inq. T. 1051, f. 9 (1731).

⁵ A.G.N. Inq. T. 1179, f. 241 (1774).

escuchaban, y dando fin al sermón con una amenaza que para el gusto de éstas fue demasiado radical. En fin, en 1730 fue recogido un sermón y acusado su autor de haber cometido excesos en el elogio de una monja beata de Santa Clara de Puebla, la cual a la hora del sermón yacía en su féretro, al borde de la sepultura. El predicador no había atendido la bula de Urbano VIII, que prohíbe hablar de las beatas sin un examen previo de sus virtudes por una junta de juiciosos teólogos, cuyos resultados deben correr el trámite de ser aprobados por la Santa Sede.⁶

Así, unos por exceso de rigor, otros por ligereza para reconocer virtudes, otros por no pensar bien las consecuencias económicas de sus sesudas reflexiones espirituales, el caso es que los predicadores se hallaban siempre expuestos a cometer pecadillos involuntarios, que les valían un expediente en la Inquisición. Como faltos de conciencia que eran formaban mayoría, y sólo un pequeño puñado, a sabiendas del peligro, osaba disparar sus dardos en el púlpito, mostrando rebeldías incipientes y cierta voluntad de crítica, que nunca lo llevó sin embargo a defender ideas heterodoxas en que pudieran advertirse los cambios del siglo. Decididos a arros-trar cuanto peligro se presentara, estos predicadores reducían sus ímpetus violentos a críticas aisladas, circunstanciales, y que atañían a las autoridades seculares o eclesiásticas en lo individual, jamás a las autoridades teológicas o al dogma. De modo que si fueron perseguidos por culpa deliberada, siempre quedaron en el terreno católico, y sus errores o delitos, como los propios de un mal creyente.

El año de 1715 un atrevido fraile llamado José de Trigo pronunció un sermón en Cuernavaca en el que comparó a Simón, comisario del Santo Oficio que lo escuchaba, con Simón el Mago, que a veces tenía sem-

⁶ A.G.N. Inq. T. 830, ff. 295-353 (1730).

blante de lobo feroz y otras de manso cordero, y para que viera que no le temía y que podía saciar su cólera a gusto, tomó como tema de su prédica la cláusula del Evangelio que dice *Nolite Timere* y aconsejó a su escandalizado rebaño que “no temiera a los poderosos, perseguidores de la tierra, ni a más tribunal que el de la propia fe”.⁷ El religioso fue condenado a salir del lugar donde radicaba y a no subir al púlpito durante cuatro años, en que debía pagar con su silencio los desahogos de sus malos humores. A extremos semejantes y quizás más graves, dada la dignidad del ofendido y la impropiedad de los conceptos, llegó un canónigo de la catedral de Puebla, que desde el púlpito predicó contra el obispo de la diócesis, comparándose a sí mismo nada menos que con Cristo perseguido.⁸ Pero el exceso mayor de estas osadías coléricas y cristianas, fue el de un agustino, fray Juan de San Ramón, que en la Cuaresma de 1718 hizo una prédica sobre la falta de caridad de los curas y obispos. Montado en divina cólera acusó a los eclesiásticos de hacer una “treta del Evangelio”, al interpretar mañosamente aquellas palabras de Cristo que dicen: *date illis vos manducare*, en el sentido, cómodo para ellos, de proveer sólo al sustento espiritual de los pobres y nada a su sustento corporal. Acusó a los eclesiásticos de cometer un homicidio inhumano “porque el que pudiendo no sustenta al pobre, no sólo le roba sino le mata”, y quiso hacer de su sermón un ejemplo de oratoria cristiana, en que las “verdades sencillas” prevalecían sobre la “ostentación de sabiduría” que deja ayunas de conocimiento a las almas. Sus “verdades sencillas” y su estilo llano de predicar desagradaron profundamente al cabildo que lo escuchaba y a los demás concurrentes a la santa catedral. Los inquisidores le condenaron a seis

⁷ A.G.N. Inq. T. 754, ff. 307-469 (1715).

⁸ A.G.N. Inq. T. 772, ff. 417-444 (1718).

años de destierro y a cuatro de prohibición para subir al púlpito, diciendo que había faltado "a las obligaciones de católico... con poco temor de Dios, grave y notorio escándalo del pueblo cristiano".⁹

En contraste con una sanción tan severa se encuentra cierta lenidad para tratar otros casos escandalosos, que momentáneamente coinciden con los intereses políticos de la Iglesia y la Corona. Así, en 1767 un dominicano propuso que a la Compañía de Jesús se le llamara Compañía de los Diablos, con lo que ahuyentó a sus fieles de la iglesia y les hizo pensar que "algún demonio hablaba en boca de aquel fraile". Acusado ante el Tribunal, fue absuelto por razones de Estado, pues en ese mismo año el rey Carlos III decretó la expulsión de los jesuitas.¹⁰ Casos como éste son sin embargo extraños. Por lo general a las críticas deliberadas suceden las penas, y a la Inquisición le desagrada hacer demasiadas concesiones.

Pero los cambios fundamentales del siglo no se advierten en las proposiciones de los predicadores que por error o torpeza incurren en heterodoxia o en el desagrado de las autoridades, ni en aquellas de quienes conscientemente las censuran. Aunque en unas y otras se encuentren los vestigios del tiempo todas parecen ajenas a la decadencia del mundo antiguo y a la gestación del moderno. La crisis del siglo XVIII sólo se esboza como un trasfondo impreciso. La circunstancia y el accidente prevalecen por igual en los errores e invectivas, que requieren la intervención del Tribunal o despiertan la suspicacia del delator. Este hecho, aparentemente extraño, es quizás explicable si se piensa que los predicadores estaban condenados a repetir, deformados por la repetición, desalentados por su propio oficio para reflexionar y, en cambio, alentados para buscar

⁹ A.G.N. Inq. T. 770, ff. 440-507 (1718).

¹⁰ A.G.N. Inq. T. 1085, ff. 340-407 (1767).

nuevas formas de expresión, palabras, figuras retóricas. Por eso quizás, y porque quienes lograron pensar fueron filósofos modernos pero ortodoxos, la crisis de la conciencia no aparece en la ideología, sino en el estilo de los predicadores perseguidos, que por alardes retóricos rompieron los cánones y lastimaron la fe. Estos "herejes" del púlpito sí poseen un especial significado histórico y dan la pista de los cambios radicales. Se asemejan a los primeros en que son herejes involuntarios, pero se distinguen de ellos en que no es por un simple error o torpeza que se les delata y acusa, sino por desvaríos que tienen una raíz inmediata y esencialmente estética. Herederos de Gracián, aquel que y fue perseguido por presentarse a la Cátedra del Espíritu Santo, dizque con una carta enviada de los infiernos representan la decadencia del estilo conceptista y de equivoquismo, y se complacen tanto con sus agudezas que llegan a olvidar la misión religiosa que deberían animarlos en el cumplimiento de su oficio. La agudeza los embriaga hasta la pérdida del conocimiento. Emplean todo su seso para forjar conceptos siempre llamativos, y descuidan la propagación de la fe y la extirpación de los errores. A veces hasta llegan a olvidarse de Dios y a pisotear sus leyes sin quererlo.

El mal cunde en el mundo hispánico a fines del siglo XVII y principios del XVIII en forma que azoran las impropiedades e impertinencias a que se entregaron sus predicadores, y más aún el hecho de que muchos de ellos no fueran perseguidos, no obstante que con sus discursos prolijos iban despojando a la religión de todo sentido humanista, encarcelándola en el sinsentido retórico. De las infinitas variedades que presentan se pueden destacar dos modos principales de acceder a la herejía retórica; el que nace de los excesos del silogismo y el que proviene del abuso de la comparación.

Cuando los excesos en el uso del silogismo acaba

en herejía retórica, los textos sagrados y los artículos de la fe sufren las más arbitrarias interpretaciones. Lo interpretado se convierte en falsa premisa y permite al predicador hacer malabarismos y suertes hasta encontrar una solución que, a sus ojos, parece altamente ingeniosa. Con ella pretende exaltar de una manera inmediata o por una refutación final algún elemento teológico. Pero la arbitrariedad en la interpretación, en la formulación de premisas y en el desarrollo de los razonamientos, conduce inevitablemente a un desenlace erróneo o escandaloso. La lógica y la retórica se combinan en forma siniestra para aniquilar la religión, sin que por lo demás el predicador logre su propósito de ingenio, pues sus aberraciones mentales obedecen a una mecánica grotesca.

Uno de los casos más ridículos de estos desvaríos es el de cierto estudiante de teólogo, que publicó en 1706 un sermón intitulado *Encarnación del Verbo convertida y conversión de Magdalena Encarnada*, en que hacía un pobre alarde de su habilidad para cambiar el sentido de todo razonamiento. Tomando algunas palabras de los santos padres, las ponía a andar en su máquina de falsos silogismos y llegaba a conclusiones tan disparatadas como éstas: *filius Dei est mulier; peccatrix est filius Dei; sanctum est peccatrix; Deus est Magdalena*,¹¹ y otras por el estilo. Al oírlas, cualquiera diría que el aprendiz de teólogo se estaba mofando de la religión y usando la lógica para reducir aquélla al absurdo. Pero en realidad se trataba de un enfermo de vanidad escolástica; de uno de tantos seres que pululaban en ese mundo decadente, y utilizaban sus instrumentos dialécticos sin más fin que el de brillar. Tenía él por ingenio el conjunto de sus ridículos razonamientos, y tenía la frivolidad de sus afanes por la actividad más distinguida a que pudiera entregarse un predicador. Otro

¹¹ A.G.N. Inq. T. 734, ff. 456-489 (1706).

caso similar es el de cierto dominicano, que en un sermón pronunciado por el año de 1767 en honor de San Agustín, hizo entre otras reflexiones, ésta que le valió ser perseguido: “comunicándole el Padre al Hijo la naturaleza divina le comunica también su ciencia y como Cristo que sabiduría comunicada no es en rigor sabiduría. Así, aunque hay en el cuerpo místico de la Iglesia muchos miembros sabios, como Augustino comunica todos la sabiduría, y sabiduría comunicada no es propiamente sabiduría, en rigor hablando no son sabios sino Augustino, que les comunica la sabiduría, es en la Iglesia el miembro sabio”.¹² Repugna seguir los razonamientos de estos frailes, que interpretaban los textos como querían y sacaban la conclusión que les venía a gana. La lógica y los conceptos religiosos servían a sandios menesteres, y de ello no podía derivar sino la náusea y la desconfianza. Todos eran juegos que intentaban escandalizar sádicamente los oídos para tranquilizarlos con un final encomioso y santo. El ambiente se cargaba de esencias repugnantes. Y aunque los productos del disparate no llegaban siempre a manos de los jueces, y fuera de la Inquisición quedaron cientos de sermones en que sus autores se ensañaron con la lógica cristiana y escolástica, hasta ponerla al servicio del sinsentido y del absurdo, su labor fue comentada por los alérgicos, como adversa al cristianismo y la religión y como un ejemplo de la extravagancia humana. Era una extravagancia esencialmente destructora. Su capacidad de anonadar las categorías religiosas y de adormecer a los creyentes con el opio del “ingenio” era algo más que un hecho ridículo. Cuando no se llegaba a formular las más precisas herejías, se dejaba por lo menos el tufo de una religiosidad caduca.

A estos casos en que vienen a mezclarse a la vez el raciocinio escolástico y el gusto barroco, añáden-

¹² A.G.N. Inq. T. 1085, ff. 81-92 (1767).

todas las posibilidades del comparar, base del concepto y la agudeza, y otros abusos retóricos que hacían del predicador un delincuente religioso. Muchos fueron los gerundios perseguidos desde el siglo XVII y en el curso del llamado Siglo de las Luces por los Tribunales de la Fe; más aún los que quedaron fuera. Todos acababan traicionando el objeto de su tarea. Entre los malabarismos y piruetas a que se entregaban se encuentran las equivalencias más irreverentes de lo divino y lo profano, y las más curiosas invectivas contra el santoral, a fin de resaltar la figura de un santo patrono o de una entidad predilecta, en detrimento de los demás. En 1704 el franciscano Fr. Antonio de Aragón causó un gran escándalo con sus sermones dedicados a San Antonio de Padua, pues en ellos se encontraban proposiciones como éstas: que San Antonio era mayor que San Juan Bautista y San José, y mayor que todos los santos y ángeles del cielo; que si San Antonio hubiera vivido en tiempo de Cristo habría sido cabeza de la Iglesia en vez de San Pedro; que San Antonio tenía más ciencia que todos los ángeles y bienaventurados del cielo, y en fin, por contraste, que el gobernador y su esposa eran como dos querubines del propiciatorio.¹³ En 1734 fue enjuiciado un jesuita de Oaxaca por haber pronunciado un sermón sobre San Ignacio, en el que hacía encomios al santo patrón tan exclusivos y soberbios como este que sigue: “el día de San Ignacio es día de todo el mundo, porque para todo el mundo es día sólo por San Ignacio, a cuya luz se debe el no estar sepultados en las oscuras sombras de la más negra noche”; o éste: “se hace sospechosa el alma que no sigue su admirable doctrina”, o bien este otro, “Ignacio en la de Cristo es arca viva de los testamentos y en caso de perderse todas las escrituras, en él sólo se hallaran y él sólo nos hi-

¹³ A.G.N. Inq. T. 715, ff. 107-147 (1704).

ciera la misma fe..."¹⁴ En 1745 fue denunciado un fraile de la orden de predicadores por un sermón que predicó en el convento de Regina Coeli, y en que fundándose en el dicho de *Non est discipulis super Magistrum*, acabó sosteniendo que María, José y Joaquín eran iguales a Jesús y gozaban de la misma dignidad del magisterio.¹⁵ En 1751 un agustino llamado Juan de Pita pronunció cierto sermón en que sostenía que la Encarnación de la Santísima Virgen era más excelente en el modo que la Encarnación del Divino Verbo. Llegaba a afirmar que el alma de María fue criada antes que su cuerpo, y cometía múltiples errores retóricos en la interpretación de las autoridades y los textos, con tal de exaltar la concepción y el nacimiento de la Virgen.¹⁶

En 1771, otro fraile de la orden de predicadores vino a afirmar que "si Dios no hubiera enviado al mundo a nuestro santo padre Santo Domingo hubiera sido necesario que volviera Jesucristo a redimirnos".¹⁷ Una oración fúnebre predicada en 1792, en honor de una capuchina de la ciudad de Querétaro, estaba plagada, a decir del calificador, de locuciones impropias, de pueriles analogías, de aserciones presuntuosas, de comparaciones temerarias con los santos, y de atribuciones de los mayores y más portentosos milagros y gracias.¹⁸ En 1797 un religioso recoleto pronunció sermón en Nueva Guatemala en que afirmaba "que más había padecido San Francisco en la impresión de las llagas que Jesucristo, porque a Jesucristo se las habían hecho los judíos y a San Francisco se las habían hecho los ángeles..."¹⁹ Tales eran los disparates a que llevó,

¹⁴ A.G.N. Inq. T. 850, ff. 353-614 (1734).

¹⁵ A.G.N. Inq. T. 793, ff. 151-153 (1746).

¹⁶ A.G.N. Inq. T. 923, ff. 6-15 (1751).

¹⁷ A.G.N. Inq. T. 1113, ff. 320-325 (1771).

¹⁸ A.G.N. Inq. T. 1363, ff. 129-139 (1793).

¹⁹ A.G.N. Inq. T. 1371, ff. 221-231 (1797).

en la decadencia, el arte de comparar y ponderar. La Inquisición pedía con razón más templanza en los elogios y más prudencia en los conceptos. Las personas de “buen gusto” y sentido se enardecían contra los gerundios y los atacaban con verdadera ira, acusándolos de haber pervertido su misión, de haber llevado a la ruina la doctrina evangélica y de haber abandonado a los pecadores, envueltos en las más pavorosas contradicciones, en un mundo *simul vero, simul falso*. Con sus proposiciones arbitrarias y diametralmente opuestas, habían dejado la credulidad de los ingenuos en estado de péndulo, y la de los espíritus de una superficial filosofía, empeñada en buscar si unas doctrinas eran falsas y otras verdaderas, cuando en realidad no había lugar a especulaciones, pues el problema de la verdad había sido anulado cediendo su plaza a una cuestión meramente “ingeniosa”.

Los gerundios herejes habían dejado hecha una ruina la doctrina evangélica. Habían privado de su autoridad espiritual a los patronos del pensamiento católico, apoyando y desvaneciendo la misma proposición con un mismo texto de la Escritura o un mismo Padre de la Iglesia. Y si el peor pecado filosófico que habían cometido era privar de sentido a la lógica escolástica, el más grave de los pecados éticos y teológicos era haber quitado su fuerza a los laudos y las elegías, haber pervertido los valores del cristianismo, exaltando ocasionalmente unos entes en detrimento de otros, manejando a su antojo las virtudes, la santidad, la virginidad, la divinidad, con el fin de brillar en el púlpito o de hacer triunfar su orden y sus santos preferidos en batallas imaginarias. Con sus prédicas habían dejado al cristianismo sin sustancia, sin punto de apoyo: “La Cátedra del Espíritu Santo —decía un predicador de Atlixco desde 1723— seminario de verdades, frontera de vicios y lugar de doctrinas, se ha vuelto teatro de sátiras y des-

go de pasiones. Los fieles se hallan escandalizados, pastor, hecho mercenario de sus propias ovejas. . .”²⁰

De todos los émulos del gerundismo el cubano Frano Xavier Conde y Oquendo, que vivió muchos años México, es quien ha dejado una pintura más completa y detallada de sus desmanes. En un *Discurso órico crítico sobre la elocuencia española*, hasta hoy lito y perdido, analiza la metamorfosis de la Iglesia en un verdadero teatro. Según él, al verse destituido fray Gerundio del otro lado del mar, tomó el partido de trasladarse a estas colonias, con el deseo de reinar por más tiempo. Ya bien instalado, invitó a los esclavos a creer que el púlpito era un teatro en donde se podían representar comedias a lo divino, como en los coliseos se representaban autos sacramentales a lo humano, para que poseídos de esta idea “frenética” tiraran las riendas a su lengua y dijeran “cosas nunca antes en boca de los más atronados gerundios, ni siquiera en la de su jefe el de Campazas”.²¹ La crítica de Conde comprendía no sólo los elementos literarios, sino los pios del conceptismo y del equivoquismo, sino la falsedad de un fenómeno que desvirtuaba el sentido de la oración y de la cátedra. Con ese propósito citaba como caso ejemplar de perversión y mal gusto a un predicador de la provincia de Caracas, llamado fray Jeronímolo de Villanueva, y desmenuzaba los tres tomos de sus sermones, publicados en Sevilla por el año de 1733, entresacando las pruebas de su delito: había convertido la retórica sagrada en juego de palabras, no en teatral y bufo sino anticristiano. En un sermón había dicho que la Santísima Virgen era capitana de una danza de toros y comedias; en otro había afirmado que la Magdalena “se movió con tanto aire que había enardecido en sus amores al mismo Dios”;

²⁰ A.G.N. Inq. T. 808, ff. 413-442 (1723).

²¹ Bib. Nac. Sección de Manuscritos, Ms. 30 (fines del XVIII).

en otro más había puesto en boca de Jesús requiebros como éste: “¡Ay esposa mía, que me has herido el corazón con uno de tus ojitos y con un cabellito de los que penden de tu cuello!” Villanueva había vomitado las más execrables y redondas blasfemias, al llamar Gracajo a la Divina Gracia, Buena Tercera al Ave María, Diosa de la Fortuna a la Voluntad Divina; había introducido en sus pláticas espirituales cuentecillos de viejas, dichetes, refranes y aun obscenidades e inmundicias “chanceándose con Dios, con la Santísima Virgen, sus Santos y la Iglesia”, y adulterando las Sagradas Escrituras para hacerse el ingenioso. Sus desmanes eran ejemplares, no exclusivos. En el mismo caso se hallaban todos los predicadores de la decadencia, que no habían puesto freno a sus conceptos o no habían optado por la renovación. Pobres ingenios, juglares y bufones, se pusieron a jugar con las Sagradas Escrituras y a divertir al pueblo con la palabra de Dios; tratantes sacrílegos, hicieron mercancía de los preceptos divinos, y convirtieron la Cátedra del Espíritu Santo en “banco de comercio simoniaco”. Contra su miseria y su farsa pensaba Conde que sólo podía caber la sátira o la más decidida renovación del púlpito. El *Fray Gerundio* había puesto al descubierto la figura despreciable del ídolo barroco, realizando la primera tarea, y el movimiento neoclásico había intentado despejar el panorama, logrando que se batiera en retirada, primero de España, y, a fines de siglo, de Hispanoamérica y México. Conde y Oquendo no veía con desagrado al padre Isla. De los buenos predicadores americanos hacía grandes elogios, no sólo defendiéndolos de ser partidarios de “novedades”, afrancesados y enemigos del “estilo canonizado por toda la nación”, cargos con que frecuentemente se les atacó, sino mostrando que habían rejuvenecido y reintegrado la religión, salvándola del desenfreno teatral y de las falsificaciones.

De su crítica cabe sobre todo retener la imagen de el púlpito se había convertido en un tablado, de que alabrar de Dios se había hecho gracejo de comediante que los gestos religiosos y autoritarios habían dado en gesticulaciones y mascaradas. Porque esta situación del púlpito novohispano, que alcanza la segunda mitad del siglo XVIII, es uno de los más claros síntomas rituales de la crisis de ese tiempo. Sus límites no se refieren a las proposiciones expresamente perseguidas por la Inquisición. Todo un mundo de disparates alienta la confianza del Tribunal y habría pasado por la pena y la gloria, de haber sido los jueces más consecuentes con su doctrina y más eficaces en el ejercicio de su tarea. El arte retórico de entonces se sostiene como engendro de una estética y de una filosofía decadentes, y es el signo innegable de una religión anulada por las palabras. Una retórica que originalmente había servido a la fe y a las autoridades había terminado por desvirtuarse. Concebida bajo el signo de la agudeza cultista y conceptista, de la erudición y de la ingeniosa oscuridad, había embarcado a los predicadores en una búsqueda incesante de razones escondidas y de conclusiones ilógicas, que provocaban la sorpresa, que sobrecolaban al auditorio mediante una serie de enredos y desenredos, de enigmas y respuestas; pero nada más. En otro tiempo esta intención retórica correspondía al ejercicio del poder social, al dominio de la oveja por el pastor. La razón escondida permitía al predicador participar de la esencia de lo misterioso; la conclusión ilógica y la ambigüedad de que hacía gala, le colocaban en una situación de privilegio en el manejo del pensamiento. El arte de sorprender hacía del predicador un ser más o menos sorprendente para sus ovejas. Pero hoy, en que todo este aparato, en que todo este artificio retórico había enloquecido, el edificio se venía abajo y el lenguaje, convertido en una técnica de enajenados, era

un *flatus vocis*, una palabra hueca y sin sentido, que exponía a las autoridades, a la filosofía, a la religión, a un ridículo mortal. La vieja arma persuasiva se volvía contra sus dueños. Los dejaba ahitos de interés por las verdades religiosas, insensibles a la lógica y a la filosofía, y se les ofrecía para destruir a los santos, a Dios, a la Iglesia y al Rey, con razones absurdas, conceptos disparatados, ponderaciones deprimentes. Así, la oscuridad y el elogio, destinados en principio a asentar las firmes bases del cristianismo y la Monarquía, servían hoy para minarlas.

En estas circunstancias surgieron varias actitudes críticas entre los que lograron escapar a esta conversión, verdaderamente trágica, de la iglesia en un teatro. Desde principios de siglo, y antes de cualquier renovación ideológica, se dejaron oír voces de protesta contra el modo extravagante de predicar de los conceptistas; con posterioridad surgió una pléyade de predicadores, secuaces por lo general de la modernidad cristiana, que implantó un nuevo modo de predicar, y la estética, sobria hasta el prosaísmo, del neoclásico. De otro lado, como hemos visto, la Inquisición persiguió a ciertos autores para evitar que el púlpito fuera sede de escándalos notorios y arbitrariedades excesivas; pero también enajenada, su labor fue menos notable. Y en fin, se desató la vena satírica y burlesca contra la teatralidad y torpeza de los gerundios.

El mal fue atacado desde dos puntos de vista principales, el de quienes púgnaron por distinguir con precisión la retórica decadente y el catolicismo, y el de quienes sintieron una honda repugnancia por el juego retórico, y consciente o inconscientemente lo identificaron con la visión cristiana de la vida. Los primeros fueron reformadores del púlpito y afanados cristianos; los segundos llegaron más lejos en su separación y ruptura con el mundo antiguo. Pero unos y otros, por

ud de la metamorfosis de los instrumentos de dominio en armas que destruían a las propias autoridades, con un paso firme para salvar la crisis y adentrarse en la era moderna o radicalmente en el mundo moderno. De modo que la historia no pueda mirar como meras curiosidades o cuestiones risibles los conceptos descabellados de los predicadores barrocos de la decadencia. Fray Juan de los Rios representa un caso ejemplar en la frustración del cristianismo hispánico y de su dominio total de las ciencias. Nada peor pudo ocurrirle a la Iglesia y a la Cátedra del Espíritu Santo, que convertirse en un teatro de burlas y en un juego de disparates.

EL TEATRO RELIGIOSO

AL MEDIAR la Cuaresma se iniciaban en los pueblos de indios los ensayos del Misterio de la Redención. Los pasioneros, que así se llamaban los cómicos, eran convocados a son de caja. Uno iba a encarnar a Caifás, otro a Cristo, aquélla a María, ésta a la Magdalena, y los demás a Pilatos, a Judas, los apóstoles, los soldados y los judíos.

Deseosos de que el acto saliera parecido a la Pasión, los indios buscaban disfrazarse; pero como eran muy pobres, a menudo iban a la iglesia parroquial y despojaban a las imágenes de sus prendas. La túnica del Cristo de pueblo, la de Magdalena, la de San Juan —con estola, manípulo, alba, cíngulo y casulla— y las demás de los apóstoles, todas pasaban a cubrir sus cuerpos.

Sólo quienes carecían de este recurso lucían disfraces especiales. Judas, se trajeaba con un ropón de acólito y se encasquetaba una peluca, hasta parecer muy ridículo. El coro cubría su desnudez con modestia, pero según entendía que se engalanaban los habitantes de Roma y de Judea. El Domingo de Ramos se hacía la representación.

Aparecían entonces setenta y dos viejos reunidos en casa de José Caifás, imitando el sanedrín o concilio hebreo, y Anás tomaba la palabra: “Maestros y doctores, ¿qué es lo que hacemos? —preguntaba solemne—. ¿En qué nos ocupamos? ¿Cómo no advertimos el riesgo y la fatal ruina, que amenazan ya a nuestra nación, originados del desacuerdo con que hemos dado lugar a que crezcan con tanto exceso los aplausos deste hombre Nazareno, que con sus milagros y prodigios levanta los pueblos y ya le siguen todos? ¿Y quién

podrá negar —añadía haciendo énfasis en su gran preocupación— que estas populares conmociones, cuando en realidad no lo sean, tienen apariencias claras de rebelión contra los Césares, y que teniendo esta noticia los romanos, como tan atentos a su Razón de Estado, y a los aumentos de su monarquía, vendrán sobre nuestra ciudad y nación, y todo lo desunirán y arruinarán?” El indio que interpretaba a Caifás respondía ceremonioso:

En ocasión tan apretada, séame lícito hablar con libertad... He estado oyendo vuestros pareceres y todo son confusiones. Reconocéis el peligro que nos amenaza, originado de los aplausos a Jesús, mas no dais con el remedio; acrecentáis la estatura a los temores, y no halláis industria o arte con qué desvanecerlos. Yo pues, que así por las leyes de la política, que con estudio y experiencia he comprendido, como por la luz superior, que desde el cielo raya en esta silla, alcanzo más de la Razón de Estado que vosotros, resuelvo que precisamente es conveniente que un hombre muera por el pueblo, para que toda la gente no perezca, y así conviene luego decretar que se prenda para darle muerte.

Todos los indios asentían y un pregonero salía a publicar el edicto de los pontífices de Jerusalén. Mientras tanto aparecía Cristo rodeado de sus discípulos, y desde un sitio que se suponía distante exclamaba:

Veis aquí discípulos míos, que ahora subimos a Jerusalem; pues habéis de saber que voy a que se cumplan las profecías que acerca de mi persona están escritas, y especialmente las de mi pasión y muerte, y así, seré entregado a los príncipes por los sacerdotes, escribas y fariseos, los cuales me condenarán a muerte con grande ignominia, y me entregarán a los gentiles, para que después de azotado y escarnecido me claven en una cruz. Esto tenemos acordado desde la eternidad mi Padre y yo, por ser el más conveniente remedio para la salud y redención de los hombres... Desechad de vuestros corazones ese pavor cobarde que os ocupa, y sabed que yo

mismo, después que me hayan muerto con tanta ignominia y crueldad, resucitaré al tercero día, y vosotros os gozaréis de verme resucitado y vuelto a mi primera vida con resplandores de gloria. Entonces asentaré mi Reino tan estable que nunca tendrá fin, viniendo las más incultas y bárbaras naciones, de los últimos fines de la tierra, a darme adoración y reconocirme por su Dios, cuando los míos no me conocieron, sino me repudiaron, y como a fascinerosos me pusieron en una cruz.

Con estas dos escenas, que servían de prólogo al drama de la cristiandad, festejaban los indios la Redención, atentos a las palabras de Cristo y de los fariseos; en emoción contenida. Después venían otras, más circunstanciales pero igualmente tiernas; la escena del boricua, la procesión y los salmos: —“Salva señor al hijo de David...” — cantaban todos. Jesucristo subía a la cima del Monte de las Olivas, y al mirar la ciudad de Jerusalén le decía llorando:

¡Oh tú Jerusalem! ¡Oh, si como te nombras visión de paz dieras vista a la que hoy te ofrece Dios con mi venida!... ¡Oh, si abrieras los ojos donde reverbera tanta luz! ¡Oh, cómo me recibieran tus pontífices, tus magistrados y doctores por que conocieras claramente que vengo a remediar tus necesidades y a engrandecerte sobre todas las naciones!... Dime si en tres años que te he predicado mi evangelio has experimentado severidad o castigo con tus hijos, o has visto que yo apeteciera corona temporal. De hombres humildes me has conocido acompañado, curando enfermos y socorriendo afligidos, ¿cómo pues te resistes ciega a tus prosperidades, que con mi persona se te entran por las puertas? ¡Oh, ingrata y terca Jerusalem! El alma me atraviesa el considerar que por tu obstinación negarás en tus plazas que soy tu rey, aclamando por tu príncipe al Emperador de los romanos, tus enemigos, pues de libre te hicieron tributaria; y estos mismos te pondrán tan apretado cerco, que dentro de pocos años te convertirás en horrendo sepulcro de tus hijos. Las soberbias torres y muros que tanto te hermosean las arrasarán con odio tan sangriento, que no dejarán piedra sobre piedra, ni sillar sobre sillar; y tus

hijos, tan queridos de Dios, los lamentarás, o muertos o cautivos, por tu durísima terquedad en malograr la ocasión que hoy se te entra por las puertas, pues vengo a visitarte amoroso, benéfico y compasivo, como el rey natural a sus vasallos, como el pastor a sus ovejas, o como el más amartelado esposo a su querida esposa.

Así hablaba el Cristo indio a su pueblo, en tanto as se iba acercando a los judíos para venderlo por ta dineros. “El celo de la religión y de la honra de —decía el hipócrita— me trae a este concilio, para se remedie el daño que se origina de las obras ni maestro el Nazareno...” Ante la expectación del lo indio sometido, se desarrollaban esos y otros didos.

Venían los preparativos de la Pascua. San Juan y Pablo buscaban al hombre con el cántaro de agua, inconscientemente debía conducirlos a la casa de Marcos, el aposentador. Al regresar en busca del stro lo encontraban con la Virgen, la Magdalena y ás acompañamiento, y atentos le escuchaban decir

Madre: “No extraño Señora que ya comencéis a r los puñales que os anunció Simeón os habían de trar el alma, porque ya se ha llegado el tiempo experimentar lo agudo de sus filos; pero golpe o antes prevenido no será razón que os halle desada del valor que debéis tener siendo Madre de un hombre, que engendrásteis para redentor del muncosta de su sangre...” Y oían a la Madre responcontrita: “Dulcísimo Señor y hijo mío, desde que oncebí en mis entrañas, tengo presente el doloroso en que me veo; desde entonces os he mirado fijo a Cruz, y así, no son estas lágrimas efecto de repensentimiento, sino de la gravedad de la causa, que corazón me las ha sacado a los ojos...” Cristo le a la bendición y se iba con los apóstoles para cenar cer el lavatorio. La dramaticidad iba aumentando

incontenible y surgía el diálogo del traidor, pasando de boca en boca la angustiosa pregunta: “¿Señor, por ventura soy yo?”, a la que Cristo contestaba con palabras enigmáticas: “¡Ay de aquel por cuya mano fuere yo entregado a los judíos! Mejor le estuviera no haber nacido, no fuera tanta su infelicidad. . .” La escena del huerto de Getsemaní era pavorosa, pues Cristo les hablaba a sus discípulos de las sombras y representaciones de la muerte, y, ya solo, interrumpía la oración con sollozos de miedo, hasta que un ángel indio bajaba del cielo para confortarlo y ahuyentar “el horror natural de morir”. Pero la muerte era inevitable; y los actores fieles la representaban con todas sus vejaciones y morbosidad. Del juicio al Calvario, de Caifás rompiendo con furor sus vestiduras a la crucifixión, todas las escenas eran gritos y angustiosos silencios, risas, escarnios, golpes. La escena del Rey de Burlas es hiriente. Los soldados romanos le decían al Cristo: “¡Oh gran rey, alegráos: ¿cuándo habéis merecido una dicha como ésta, que os coronen soldados romanos? Ya tenéis corona y cetro, ya tenéis púrpura y soldados de guardia, ¿qué más queréis?” Y después le daban puntapiés de verdad o le pegaban con sus cañas, o lo escupían. Para que el efecto fuera peor, Pilatos insistía mil veces en salvar a Cristo, llamando a los judíos gente maldita; pero al fin cedía y firmaba la sentencia, que era leída públicamente:

Yo Poncio Pilato, Presidente de Judea y de la inferior Galilea por el emperador Tiberio César, mando que Jesús Nazareno, por hombre sedicioso y embustero, y alborotador del pueblo romano, usurpador de los reales tributos del César, y porque siendo hombre se quiso hacer Dios, salga por las calles públicas de Jerusalem, con sus propias vestiduras, para que así sea conocido de todos, con la Cruz sobre sus hombros, en la cual será clavado con tres clavos, y, puesto así, morirá crucificado entre dos ladrones en el monte Calvario. Dada en Jeru-

saalem, en veinticinco de marzo, año de la creación del mundo, tres mil novecientos noventa y tres. Poncio Pilato, Presidente de Judea.

Cristo besaba la sentencia y luego, al ver la cruz leía:

Dios te salve Cruz preciosa, por mí tanto tiempo deseada y con amorosas ansias solicitada. No deseó tanto Jacob los desposorios de su amada Raquel, como yo he deseado desposarme contigo. Descanso mío, único alivio y fin glorioso de mis tormentos, principio de mi gloria, cetro de mi reino, triunfo de mis victorias, insignia de mis capitanes y estandarte real de mis ejércitos. Ven a mis brazos amada mía, descansa tú en ellos que luego descansaré yo en los tuyos; ven en hora buena, que en ti se ha de obrar la salud y redención de los hombres que tanto he deseado. Ven, árbol entre todos el más precioso, que has de ser la cama en que tengo de dormir el último sueño.

El final del drama cristiano aparece cortante y casi do. Apenas unas miradas entre Cristo y su Madre, insultos directos, órdenes terminantes, suspiros y ruegos, hasta que al fin el Dios hombre levanta los ojos al cielo y en voz alta o clamor grande dice: "Padre eterno, en tus manos encomiendo mi espíritu." Y luego cae la cabeza y expira.¹

Tal era, en breves palabras, la evocación que se hacía del Drama de la Redención, en los pueblos de indios y mestizos de la Nueva España. Año con año convivía profundamente sus espíritus y absorbía todo un momento de su vida. Era la imagen viva de sus creencias, y sus penas, y la única aparición de las musas, y su pobreza impedía que las compañías de cómicos fueran a visitarlos. Para ellos la Pasión era el teatro de sus más hondas inquietudes, de sus exiguos placeres, de sus vejaciones y esperanzas y hasta de sus juegos: en Huejotzingo los niños salían por las calles con azotes y azotes, remedando a los fariseos, en ademán de

herir al que hacía el papel de Jesucristo.² Pero la Pasión era sobre todo una imagen de su mundo, una fuente religiosa de sus placeres, de sus vejaciones y esperanzas. La Pasión era para ellos el momento más religioso de su cristianismo. En estas circunstancias, uno se pregunta cómo llegó a ser prohibida en el siglo XVIII. ¿Por qué fueron recogidos los libretos y versiones que servían para representarla? ¿Por qué fueron acosados los “pasioneros”? ¿Por qué se animaron las autoridades civiles y eclesiásticas a impedir que los fieles indios y mestizos recordaran el drama esencial de la Cristiandad en una forma dramática?

Desde que los españoles se establecieron en México empezó a ser cultivado el teatro religioso de intención cristiana. “Cuando los misioneros organizaron las primeras fiestas eclesiásticas destinadas a la instrucción religiosa de los pueblos sometidos —escribe Henríquez Ureña— deliberadamente hicieron que los indios adaptaran sus mitotes, sus danzas rituales, a asuntos cristianos.”³ Pero además de las danzas y pantomimas, la cultura teatral de los nativos fue usada en tal forma que pronto surgió un teatro mestizo, de lengua indígena y símbolos católicos. A fines del siglo XVI “introdujo el historiador Fr. Juan de Torquemada unos autos, a los que dieron el nombre de *nexcuitilli*, que en lengua mexicana significa *dechado* o *ejemplo*. Hacíanse los domingos por la tarde después del sermón”.⁴

Con anterioridad, en las fiestas del Corpus de 1538, se representaron en Tlaxcala cuatro autos sacramentales, y en el curso de ese siglo y de los siguientes, fue

² A.G.N. Inq. T. 1182, ff. 341 ss.

³ Henríquez Ureña, Pedro, “El teatro de la América Española en la época colonial”, en *Cuadernos de Cultura Teatral*, Buenos Aires, 1936, N° 3.

⁴ García Icazbalceta, Joaquín, ed. *Coloquios espirituales y sacramentales y poesías sagradas del presbítero Fernán González de Eslava*, 2ª ed. México, 1877, p. XXIII.

umbre escribir y representar autos en nahuatl, como *Adoración de los Reyes*, la *Comedia de los Reyes*, la *trucción de Jerusalén*, el *Sacrificio de Isaac*, *La Incción de la Santa Cruz por Santa Elena*; otros en lenguas mixteca, chocha, tarasca, y otros más en español, como el *Desposorio espiritual entre el Pastor Pedro y la Iglesia Mexicana*, los *Coloquios espirituales y sacramentales* de Fernán González de Eslava, *El Divino Narciso* y *El Mártir del Sacramento* de Sor Juana Inés de la Cruz.⁵ Desde entonces se representaron al lado de los autos sacramentales, coloquios y alegorías teológicas, autos de navidad —después pastorelas— y los “Pasos de la Pasión”.

En el siglo XVIII el teatro religioso era una de las actividades artísticas más difundidas y gustadas. Existían en todos sus géneros (misterios, moralidades, autos, pastorelas, coloquios, loas) y era cultivado en los pueblos indígenas, en los centros provincianos y en la capital. En los pueblos representaban principalmente el Misterio de la Pasión y las pastorelas; y en las villas y ciudades, representaban además los autos y las llamadas comedias de santos, título bajo el cual cabían diversas piezas religiosas, algunas jocoserias. Allí eran propios campesinos quienes organizaban la representación; aquí había representaciones de todas clases, familiares, conventuales y profesionales, estas últimas de gran fama y sorprendente popularidad. Invadía pues el teatro religioso atrios, calles y casas de comedia, y era parte del rito y de las diversiones del pueblo y la juventud, cuando fue prohibido por Real Cédula de 11 junio de 1765.

La historia de las persecuciones contra el teatro es también muy larga y abarca por igual el profano y el religioso; pero quienes le fueron hostiles, no tuvieron

⁵ Reyes, Alfonso. “Autos Sacramentales”, en *Capítulos de Literatura Española*. 2ª parte; México, El Colegio de México, 1955, p. 127.

siempre éxito en sus gestiones. En los siglos XVI y XVII el teatro fue una de las actividades predilectas del mundo hispánico, y en ese mismo tiempo maduró el género denominado auto sacramental. En México, el teatro salió de las iglesias y los camposantos para propagar la religión entre los naturales, en forma plástica, a manera de un "sermón en representable idea". Los misioneros no sólo introdujeron un género que desde el reinado de Alfonso X tenía como temas expresamente permitidos la Natividad, la Adoración de los Reyes, la Pasión y Resurrección del Señor, sino que demostraron su enorme eficacia en la *propaganda fide* y en la conquista espiritual. Así, los enemigos del teatro religioso se enfrentaron a todo un movimiento que les era desfavorable. Fray Juan de Zumárraga consideró peligroso usar del teatro y la danza para la educación espiritual de los indígenas, porque podían pensar que "en estas tales burlerías consistía la santificación de las fiestas". Su único triunfo fue expulsar *de jure* el teatro de la iglesia, al obtener del Concilio Tercero Mexicano, celebrado en 1585, que prohibiera los bailes y representaciones que acostumbraban hacer los fieles en el atrio. Pero más que un triunfo pareció ser ésta una primera derrota del catolicismo, en cuanto revelaba el temor a usar instrumentos de conquista espiritual que antes le eran connaturales y que ahora desechaba quizás como una "reacción operada dentro de la iglesia ortodoxa por las amenazas de la Reforma".⁶

En el siglo XVII don Juan de Palafox y Mendoza, imbuido de jansenismo, tomó medidas semejantes a las de su predecesor; pero no fue sino hasta el siglo XVIII cuando la persecución del teatro religioso alcanzó medidas sin precedente en el orbe hispánico. A más de los ataques habituales de gobernantes y censores, surgieron nuevos puntos de vista adversos al teatro religioso, que

⁶ García Icazbalceta, *op. cit.*, p. XXIX.

cidieron con la profanidad de ciertas comedias de os y de los gustos del vulgo. Las causas de la percepción se multiplicaron de tal modo que llega uno a preguntarse si las comedias religiosas de entonces son men de quien las escribe, de quien las compone, de quien las representa, de quien las ve, oye y lee", o todos juntos, como siglos atrás pensara Lactancio a propósito de todas las comedias.

En el siglo XVIII las acusaciones y censuras contra teatro, guardan en principio su sentido tradicional. Censores, delatores y calificadores de oficio siguen considerando las comedias como actividad maligna, y ~~el teatro religioso encuentran peligrosas mezclas de profanidad y de la fe.~~ En enero de 1758 un predicator ataca desde el púlpito al desenfrenado vulgo de comedias y a los cómicos — gente vagabunda, que anda de lugar en lugar en busca de fiestas, "para el goce de sus vicios y apetitos". Dice que no sube su pensamiento la escalera de esos tablados en donde tantos se quiebran con los zancajos; que no piensa en los brindis, juegos y enamoramientos que son comunes en esas "garitas del diablo", en esas "sodomas", asegura amenazador que "a una vista en los teatros, a la ojeada en los tablados, quedan muchas almas a la merced de Dios muertas"! ⁷

Favorecidas a la vez y rechazadas por clérigos y autoridades, las comedias parecen guardar en el vulgo sentido de lo pecaminoso. Lo atraen en los días de fiesta, y lo hacen huir en los momentos de contrición. Liberan de sus preocupaciones y lo hunden en otras pasiones. Lo seducen y le repugnan. El año de 1772 llega a la ciudad de Querétaro una compañía de representantes con muñecos. La ciudad padecía una epidemia. Algunos religiosos habían aconsejado a sus fieles, que lleviesen las estaciones de Via Crucis para impedir

⁷ A.G.N. Inq. T. 980, ff. 266-289 (1758).

que el mal se siguiera extendiendo. En esas estaban, cuando una noche pasaron por la casa de comedias y se pusieron a apedrearla. La autoridad civil tuvo que asistir a los comediantes para defenderlos en el libre uso de sus representaciones; pero un devoto “indiscreto”, pensando que las comedias iban a embarazar la devoción de las estaciones, puso en la picota de la plaza mayor un papel en que decía a manera de burla: “¡Viva la bandera del demonio y sus comedias, en esta ciudad infeliz, y muera la de Jesucristo!”⁸

Las comedias de santos no podían librarse de esta prevención contra el género, y sus delatores y enemigos no dejaban de señalar una peligrosa mezcla de la profanidad y la fe, de la maldad y la bondad. En 1784 escribía un vecino de Oaxaca, a propósito de una obra que tocaba temas religiosos, titulada *Caer para levantar*:

Noté varias cosas dignas de censura teológica y aun eclesiástica, que brevemente haré manifiestas a V.S. para su prohibición. Lo primero, se celebra en ella un pacto con el demonio públicamente, lo que hecho a vista del pueblo abre a éste los ojos de la malicia para ver de cuántos precipicios es capaz el corazón humano, y aprender a seguir obstinadamente sus pasiones. Lo segundo, trata Molondro (nombre del criado de don Gil) irónicamente los pasajes delicados de la teología mística, y hace público alarde de la hipocresía. Lo tercero, el lascivo protagonista don Gil se retira obscenamente con el demonio disfrazado en una monja, a una cueva, y entre tanto Molondro da burlescamente noticia al pueblo de la torpeza que se está cometiendo. Lo cuarto enseña vana confianza en que por una falsa devoción se pueda adquirir el don del arrepentimiento (después de haber blasfemado el augusto nombre de Dios) con sólo no blasfemar del Ángel de la Guarda. Yo soy testigo —añade— de haber oído a uno de los asistentes, que de ninguna comedia se podía sacar tanto fruto, como de ésta, y de unos principios tan perversos no creo que se espere más

⁸ A.G.N. Inq. T. 1235, ff. 304-315 (1762).

fruto que una vana confianza y esperanza loca en la Divina Misericordia...⁹

En 1793 aparece una acusación contra las comedias de santos, la cual reúne todas las características del recelo y la prevención que inspiraron a los espíritus timoratos del tiempo.

Cualesquiera cristiano es parte legítima —dice el delator— para promover el remedio de los abusos que ha introducido la corruptela contra nuestra Santa Religión, y siendo vuestra señoría a quien toca la defensa de la fe le represento éste, que aunque no se opone, no se conforma con el respeto debido a los altos misterios de ella. Bien sé que nada hay dicho que no esté ya dicho, y me parece imposible que sólo a mí me haya repugnado una cosa tan antigua y frecuente, por lo que desde luego es tolerada; pero desahogue yo tantas repugnancias, que vuestra señoría sabrá lo que convenga hacer.¹⁰

Tras este breve y severo exordio el delator contaba que de tiempo inmemorial a sus días se representaban coloquios en la ciudad y fuera de ella, durante la estación del invierno. Daban tal nombre a la dramatización de los sagrados misterios de la venida del Mesías al mundo, y comenzaban unos desde el “tierno, altísimo” misterio de la encarnación del Verbo Divino, “otros desde la misteriosa visita de la Santísima Virgen a la Gloriosa Santa Isabel, y otros desde que Dios Omnipotente disponía en su sapientísima mente la redención del género humano”, y todos seguían hasta el nacimiento del Redentor. Aunque el propósito parecía santo la realidad era que cualquier ignorante del arte de versificar y de la religión, tomaba los libros sagrados y los ponía en el metro que sabía o le convenía, dividiéndolos en varias jornadas a imitación de las comedias. Por su vena poética y sus malos versos hablaban los ángeles, la Madre de Dios y su Casto Esposo “en aquellos

⁹ A.G.N. Inq. T. 1261, ff. 237-237v (1784-1807).

¹⁰ A.G.N. Inq. T. 1312, ff. 138 ss. (1792).

santos éxtasis, revelaciones y tratos familiares que tuvieron”, quedando expuesta ineludiblemente “una materia tan santa a ser tratada por sujetos vulgares”. En cuanto a los actores, se escogía una doncella de buen parecer y malas costumbres para que representara a la Santísima Virgen, un joven disoluto para el San José, y una serie de truhanes para pastores, pastoras y diablos. “¡Advierta vuestra señoría —exclamaba el delator— qué intervendrá en semejante junta, y qué dimanará de una continua familiar concurrencia...!” Y más lejos añadía: “Yo lo mejor que he visto salir de ellos es que se casa el que representó al señor San José con la que hizo a la Santísima Virgen; Bato, pastor, con Gila pastora, uno que hizo al diablo con la que hizo otro papel, y así de los demás.” ¿Qué antecedentes no se podían inferir? ¿Qué proposiciones malsonantes no proferían las lenguas de quienes lejos de meditar en tan divinos pasajes estaban acomodándolos a su “ocio-sa malicia” y “desarreglado discurso”? Aunque una u otra vez se representaba en las casas particulares y de religión un coloquio formado por un sujeto instruido, las más de las veces las representaciones eran en los patios de las casas de vecindad, en los corrales y plazuelas, donde se hacía granjería de todo ello y se comían muchas infamias hasta las doce o una de la mañana en que cesaba la reunión. Y en cuanto al público, ¿qué gente podía asistir a tales horas y lugares? El vulgo más necio y desenfrenado, las mujeres más desenvueltas y los hombres más audaces eran los espectadores. “¡Y que asunto de semejante desorden haya de ser poner en el teatro la gran obra de la Redención!” Para colmo, a últimas fechas se había dado en mezclar los pasajes santos, en lo que llamaban jornadas e intermedios, con entremeses ridículos, seguidillas lascivas y tonadillas profanas. ¿Era posible que eso se tolerara? Si las cosas santas se habían de tratar santa-

mente, ¿cómo entre cristianos se permitía que aquellos arcanos supremos fueran objeto de pasatiempo, materia de teatro y causa de pecados? Si habían parecido repugnantes en el Coliseo las representaciones de la vida de los santos, ¿cuánto más sería en cualquier parte la de los santos misterios de nuestra eterna salud? ¿Qué harían los herejes si vieran al catolicismo tratar de esa manera tan recomendables memorias? ¿Podrían ellos hacer más para escarnio de la cristiana religión?¹¹ Las profanidades del teatro religioso abundan a fines de siglo. El comisario de Puebla escribe en 1794 que apenas hay semana en que no se represente una comedia de santos en el Coliseo, y que para ello se ponen en los portales grandes cartelones en que aparecen los farsantes y saltatrices, de vida relajada y escandalosa, vestidos con hábitos de religiosos y de santos.¹² Tres años después, otro poblano presenta una queja ante el tribunal y pide que por edicto se prohiban las representaciones de los misterios. Afirma escandalizado que los cómicos se enamoran con palabras obscenas durante la representación; que a San José y la Virgen los representan un joven y una doncella "que si hubieran de elegir, tal vez no hubieran hallado peores para la maldad". Los vestidos de la Virgen son lascivos e indecentes; la prosa y verso de las comedias contienen expresiones impropias y de efectos impuros; en la mayoría de las representaciones hay bailes, cantos profanos, embriagueces.¹³ Por otra parte, el comisario de Chihuahua escribe en 1794, que en esa villa se encuentra una compañía de cómicos que representan *Santa Genoveva*, *San Alejo*, *Santa María Egipciaca*, *San Agustín* y *Las cuatro apariciones de nuestra Señora de Guadalupe*; y que teniendo licencia para trabajar, a él, sin

¹¹ *Ibid.*

¹² *Ibid.*, f. 140.

¹³ *Ibid.*, f. 143.

embargo, "se le hace duro que mezclen lo divino con lo profano".¹⁴ Todavía en 1817 hay delator que acusa ante el Tribunal a quienes representan en el "santo tiempo de la Cuaresma" coloquios de santos, mezclándolos con bailes indecentes y tocamientos impuros...¹⁵

Esta historia de libertinos y timoratos parece interminable; al margen encontramos la actitud tradicional de los inquisidores, que hablan contra las comedias apoyándose en San Efrén, San Cipriano, San Basilio; o que recurriendo a Jerónimo Florentino, las defienden con sus propias palabras: *Licet, sine peccato, componere comoedias in quibus argumentum est vel indifferens, vel honestum*. Los inquisidores se muestran tradicionalistas en sus impugnaciones y defensas. Algunos de ellos suelen confundir la crítica con la censura teológica; otros se indignan al ver anacronismos religiosos y, otros más, descartan los errores de las letras y la historia y declaran que su oficio no consiste en encontrar los defectos del arte. Pero en general ninguno ve con particular inquina las representaciones sagradas. Todos se limitan a cumplir con la Real Cédula que las prohíbe, y desempeñan su labor con tan poca eficacia, que durante años y años el teatro viola las prohibiciones.

Quienes sí emprenden una persecución decisiva del teatro religioso, son los ilustrados y las autoridades laicas del gobierno de Carlos III. A ellos y a su espíritu se debe la Real Cédula de 1765 y los visos de modernidad que tienen ciertos censores y delatores de los autos y piezas sacramentales o las comedias de santos. Moratín y Clavijo Fajardo habían afirmado que entre los espectadores de los autos "pocos había que los viesan con espíritu cristiano y no los convirtieran en materia de risa"; el mismo Moratín consideraba que

¹⁴ A.G.N. Inq. T. 1337, ff. 37-39 (1794).

¹⁵ *Boletín del Archivo General de la Nación*, T. XV, N° 1, pp. 138-139 (Documento de 1817).

los autos eran "composiciones absurdas", y Jovellanos que eran "supersticiosa costumbre". Ticknor los llamó "piezas grotescas" y Sismondi los tuvo por un "conjunto de disparates". El teatro español por antonomasia, como se llamó a los autos sacramentales y a los coloquios religiosos, fue enjuiciado por la Ilustración. La tendencia era apartar el teatro de la Iglesia, purificar la fe, limpiarla de supersticiones, guardarla donde no estuviera expuesta a las burlas y atropellos de la comedia, y hacer por otra parte que los literatos menospreciaran el género y pensaran en composiciones menos absurdas y descabelladas. Esta tendencia, como la de los erasmistas y jansenistas, tenía por efecto privar a la religión de un elemento que antes le era favorable en su propaganda y en sus conquistas, aunque consignara una posible degeneración del teatro sagrado. En manos de las autoridades civiles procuró la prohibición y limitó las actividades del mundo religioso. Por eso todavía hoy, el padre Alfonso Méndez Plancarte ha escrito con cristiano enojo que: "José Clavijo, el paniaguado del Conde de Aranda y campeón de la ofensiva contra los autos, redujo la piedad a un 'temor reverencial' como si no debieran sernos familiares las cosas de Dios".¹⁶ Algo hay de cierto en lo que dice, pues aunque el teatro religioso hubiera perdido su misión original, los ilustrados lo atacaron dizque por defender la religión, quitándole a ésta un terreno de que gozaba, reduciendo sus límites, y entregándola a una pureza que parecía incompatible con el juego y la comedia.

En México, la Real Cédula de 1765 fue difundida a todas partes, y las autoridades se basaron en ella para desatar las persecuciones. Además, el 15 de marzo de 1786 Silvestre Díaz de la Vega envió al Virrey

¹⁶ Méndez Plancarte, Alfonso. "Los villancicos guadalupanos de don Felipe Santoyo", *Abside*, Nov., 1938, p. 20.

Conde de Gálvez un *Discurso sobre los Dramas* que sirvió de prólogo al reglamento del teatro expedido y publicado por el Conde. En su *Discurso* reconoce Díaz de la Vega, que el objeto de los autos sacramentales era instruir y edificar al pueblo en la piedad y la religión; pero añade: “Los misterios sagrados de ella y las respetables verdades del Evangelio, están infinitamente distantes y son diametralmente opuestos a toda profanidad, debiendo conservarse para ser solemnizados en los lugares sagrados que les corresponden. No es pues a propósito el teatro —concluye— para trasladar los más altos objetos de nuestra veneración.” Por su parte, Gálvez afirma en el Reglamento que “justamente prohibida por el Rey en resolución de 9 de junio de 1765 la representación de materias sagradas y las comedias de santos que tienen íntima conexión con ellas, no se permitirán de aquí adelante, con ningún motivo ni pretexto, a cuyo fin se recogerán y archivarán...”¹⁷

La ilustración española y el despotismo ilustrado fueron pues los principales motores de la persecución del teatro religioso durante el siglo XVIII. Su afán de separar la religión del teatro condujo inevitablemente a defender y enaltecer el teatro profano, yéndose así a los antípodas de Felipe II —quien prohibió las comedias profanas dejando sólo las religiosas—, o de los concilios de Aranda e Hispalense que sólo prohibían los escándalos cometidos en la representación de la Natividad y de la Resurrección, es decir, los accidentes del teatro religioso y no el género. Los ilustrados consideraban un mal esencial y radical la unión del teatro y la religión, y diciéndose partidarios de preservar esta última fomentaron un teatro sólo profano. Su actitud supone una nueva ideología que acentúa la separación del mundo y la Iglesia, para restarle fuerza y campo

¹⁷ A.G.N. Corr. de Virreyes, T. 150, ff. 83-107 (1786).

a esta última; pero esa postura para nada excluye la evolución y degeneración del teatro religioso y de su sentido.

En el siglo XVIII había una mayor profanidad en la concepción y representación de las piezas sagradas; un mayor "relajo" en los públicos. La "palabra de Dios" se prestaba a la jocosidad, se mezclaba con los chistes y gracejos, o se corrompía. En otros tiempos el gracioso de los autos parecía reducido a su mínima expresión: era el Albedrío, el Apetito, la Ignorancia, la Malicia. En éstos, según Forner, "el pueblo quería ver más un monstruo vivo, alegre y jugueteón, que un cadáver pálido y postrado..." Los hombres lamentaban que Virgilio no hubiera escrito "*La Eneida* en el estilo de Marcial". El mundo se plagaba de bufones que trataban la historia, la poesía, la filosofía y la religión sin piedad alguna y con su crítica burlesca y disolvente. A esa magnitud que cobraba el bufón en las comedias se añadía la importancia cada vez mayor de la personalidad y de los hechos concretos. En sus mejores tiempos el teatro sagrado había creado entes abstractos, puros, escolásticos, y los personajes históricos tenían una personalidad absoluta. En éstos las comedias de santos eran más favorecidas que los autos, la personalidad surgía más acentuada, y cuando fracasaba el arte de representar, aparecían los hombres de carne y hueso de las localidades, la vida personal del cómico, del espectador o de sus contemporáneos inmediatos. Todos los entes y las personas se volvían históricos. La crisis del teatro era así un hecho tan significativo en la persecución como la actitud ilustrada del filósofo o del gobernante. La bufonería, la historicidad, la personalidad y el carácter relativo y concreto que tomaban los hechos teatrales eran el síntoma más claro de esa crisis. Los personajes absolutos cobraban un giro relativo.

Por eso cuando tratamos de explicarnos cómo pudo llegar a ser perseguida la tragedia misma del cristianismo, no podemos atribuir el hecho al sólo temor reverencial o a la malicia de los ilustrados. La tragedia del cristianismo se había convertido en una comedia; Cristo había sido sustituido por el Judas de la peluca y el ropón de acólito, que con sus demostraciones y visajes “mantenía en risa y bureo al auditorio, todo el tiempo que duraba la Pasión”. La tragedia del cristianismo estaba adquiriendo un sentido histórico. Los fariseos estaban a punto de convertirse en los gobernantes, los romanos en los españoles, los cristianos en los indios, y Cristo en el Redentor. Todas las palabras de la Pasión tomaban un aire peligroso: las risas del público frente a la representación del mal eran molestas y amenazadoras, y la personalidad suspensa del Redentor y sus apóstoles podían llegar a serlo. En las palabras de Cristo estaba la redención de los mexicanos frente a España: “¡Oh ingrata y terca Jerusalem! El alma me atraviesa el considerar que por tu obstinación negarás en tus plazas que soy tu rey, aclamando por tu príncipe al Emperador de los romanos, tus enemigos, pues de libre te hicieron tributaria. . . !” Y si esas palabras aún no resonaban en la conciencia de los indios y mestizos, por lo menos llegaban a herir los oídos de quienes contemplaban la disolución. Había pueblos en que la Pasión se representaba con inocencia, había otros en que predominaba la risa, la rebelión jocosera.

LAS CANCIONES Y LOS BAILES

EN 1766 se extiende por las esquinas y calles de la ciudad de Veracruz un baile con que se solazan negros y mulatos, soldados, marinos y broza. Tiene por nombre el *Chuchumbé* y, a decir del Comisario del Santo Oficio, se baila con ademanes, meneos, zarandeos, manoseos y abrazos, hasta dar barriga con barriga. Los bailarines se visten "a la diablo", con trajes prendidos de listas amarillas, negras, coloradas, y de unos ramitos y alamares negros de trecho en trecho; y se adornan con "rosarios diablescós" formados por una cuenta negra y otra roja. Hoy no se conserva la música de este baile, cuyos ritmos y melodías pertenecieron sin duda a la familia del Caribe, y sólo quedan las coplas que cantaban los espectadores, mientras los otros bailaban. Estas coplas podrían ser una de tantas manifestaciones aisladas de la profanidad religiosa, si a partir de su aparición no hubieran sucedido otras de tendencias similares, y si el edicto con que fueron prohibidas no hubiese sido aplicado a la persecución de los múltiples bailes y canciones profanas, que surgieron desde entonces. Son además singulares, porque representan algunas de las más audaces burlas a la religión y a la muerte, y porque nunca abandonan el regocijo de evocar los lances sexuales, y pocas el de relacionarlos con las cosas santas. Integradas a la brutalidad de los movimientos, a la fantasía irreverente de los trajes, al clima demoníaco creado por la música y los gritos, parecen haber formado un conjunto destinado a romper la armonía de la música sacra, o de las danzas y canciones piadosas. Separadas de la vida, el ruido y los colores con que se acompañaban, ayunas de la música "infernál", de la risa y la alegría de los espectadores

y bailarines, todavía conservan los motivos que tenían para escandalizar a las personas timoratas, y hasta quizá ganan en vulgaridad y rudeza. Los temas varían muchísimo de una a otra copla y sólo es común la alusión a la vida sexual y la grosería de las palabras. En una copla se pinta a un fraile con los hábitos alzados; en otra, a una vieja santularia que va y viene a la iglesia, donde se halla el “padre” de sus hijos; en otra, a una prostituta llamada Marta la Piadosa, que “socorre” a todos los peregrinos; en otra más, a una mujer que revela sus tormentosos amores con el “demonio del jesuita”, y así, sucesivamente, se habla de soldados “en guardia”, casadas en “cueros”, y prostitutas de “cuaresma”, dando generalmente a la palabra *chuchumbé* un significado fálico. Escogemos como ejemplo algunas de las coplas menos atrevidas, dejando que el lector interesado busque las demás:

En la esquina hay puñaladas.
¡Ay Dios, qué será de mí!
¡Que aquellos tontos se matan
por esto que tengo aquí!

Si usted no quiere venir conmigo,
señor Villalba le dará el castigo.

.....

Me casé con un soldado,
lo hicieron cabo de cuadra
y todas las noches quiere
su merced montar la guardia.

Sabe usted que, sabe usted que
Canta la misa le han puesto a usted.

.....

Mi marido se fue al puerto
por hacer burla de mí.
Él de fuerza ha de volver
por lo que dejó aquí.

Que te pongas bien, que te pongas mal,
el chuchumbé te he de soplar.

.....

¿Qué te puede dar un fraile
por mucho amor que te tenga,
un polvito de tabaco
y un responso cuando mueras?

El chuchumbé de las doncellas,
ellas conmigo y yo con ellas.

.....

En la esquina está parado
el que me mantiene a mí,
el que me paga la casa
y el que me da de vestir,

.....

y para alivio de las casadas
vivir en cueros y amancebadas.¹

El edicto con que fueron prohibidas estas coplas, las consideraba "en sumo grado escandalosas, obscenas y ofensivas de castos oídos", y acusaba a los practicantes del *Chuchumbé* de provocar a lascivia, en perjuicio de las conciencias del Pueblo Cristiano, de las Reglas del Purgatorio y de los mandamientos del Santo Oficio. La sanción para los reincidentes era la Excomunión Mayor *latae sententiae*, y otras penas que quedaban al arbitrio de los inquisidores.² Pero a pesar de la prohibición y de los castigos con que amenazaban, el baile del *Chuchumbé* se extendió en la colonia, pasando de mar a mar, por la ciudad de México, hasta el puerto de Acapulco, donde lo bailan y cantan los vecinos hacia 1771, con otros cantos no menos profanos y escandalosos.³ Y es que el edicto no hacía, quizás, sino avivar la intención maliciosa de los bailarines y can-

¹ A.G.N. Inq. T. 1052, ff. 292-303 (1766).

² A.G.N. Edictos, T. II, f. 8 (1766).

³ A.G.N. Inq. T. 1170, ff. 201-202 (1771).

tores, su deseo de gozar un mundo prohibido, de bailar y cantarlo con descaro y hasta con cinismo. Es el caso que un año más tarde ocurrió en la villa de Jalapa, un hecho poco común, en el cual se ve con claridad el propósito de profanar las cosas santas, de mortificar a los beatos, de provocar a los dioses y a las autoridades. Al estarse celebrando la misa diaria, en la madrugada de la Natividad de Cristo, cuando el sacerdote elevaba la sagrada hostia, comenzaron en el órgano a tocar el *Chuchumbé* y otros sones, como el *Totochín* y *Juégate con Canela* “todos lascivos, torpes e impuros, que no solamente bastaron a interrumpir la devoción, sino que escandalizaron a los fieles que asistían al Santo Sacrificio”. Alguien hizo la delación, acusando a los propios religiosos de haber inducido al organista a cometer semejantes excesos; pero el Tribunal no abrió proceso ni persiguió a los delincuentes.⁴ En tal forma, quedó impune el delito; la música profanó el acto más sagrado de la Iglesia, para risa de unos y cólera de otros, y evocó en pleno sagrario los movimientos lascivos y las palabras obscenas.

En general la costa del Golfo y en particular Veracruz fueron sede fecunda en desmanes musicales. La alegría de su gente, el desenfado religioso de sus almas, la proximidad en que se hallaban de una de las regiones musicales más inquietas de América, como tradicionalmente han sido las Antillas, y el tráfico constante con los puertos españoles, hacían que surgieran diariamente en esas regiones nuevos cántos y bailes profanos que escandalizaban a las autoridades religiosas. Ni las amenazas, ni los consejos, ni la cárcel bastaron a detener el impulso de bailarines y cantores. Sucesivamente fueron apareciendo la *Maturranga*, un son cuyos estribillos “no eran muy honestos”, el *Pan de Manteca*, con “mo-

⁴ A.G.N. Inq. T. 1181, f. 123 (1772).

vimientos torpes y provocativos”, el *Sacamandú*, baile traído a Veracruz por un negro de La Habana que había estado de forzado en San Juan de Ulúa, las *contradanzas* y *fandangos lascivos*, el son llamado *Toro nuevo*, *Toro viejo* —“torpe, escandaloso, profano, por el modo con que lo ejecutaban las personas de ambos sexos, que sin respeto a la ley Santa, mostraban en él todo el desenfreno de sus pasiones, usando de los movimientos, acciones y señas más significativos del acto carnal. . .”—,⁵ en fin, la *bolera* del *Miserere*, que contenía entre sus versos las palabras *tibi soli peccari*. . .⁶ Estos bailes horrorizaban a las personas beatas y parecían escandalizar a las autoridades, principalmente por su contenido sexual. Había en ellos demasiada alegría, una gran abundancia de actividad y de gasto de energías, muchas risas y algazaras, que sumían a los cristianos de Veracruz en un mundo pagano y ajeno a Dios. La descripción del *Torito* que hace un Comisario del Santo Oficio, el año de 1803, prueba esa doble actitud de los actores desenfadados y de los celosos espectadores: “Tenemos la desgracia de oír entre la gente plebeya de esta unidad y los pueblos comarcanos otro son llamado el *Torito* —escribe el Comisario—, deducido del antiquísimo llamado tango, que no he visto bailar, pero repetidas veces he oído detestar entre las personas que presenciándolo no han podido sacrificar, en obsequio de la dirección, los remordimientos de su conciencia ni los sentimientos de la religión. Báilase el detestable *Torito* entre un hombre y una mujer; ésta es generalmente la que sigue el ademán de torear, como el hombre el embestir; la mujer provoca y el hombre desordena; el hombre todo se vuelve cuernos para embestir a la toreadora y la mujer toda se desconcierta o se vuelve banderillas para irritar al toro: en los mo-

⁵ A.G.N. Inq. T. 1410, ff. 73-73v. (1803).

⁶ *Ibid.*, ff. 95-96v.

vimientos de torear y en los de embestir, uno y otro mutuamente se combaten, y ambos torear y embisten a los espectadores, que siendo por lo común personas tan libertinas y disolutas como los bailadores, fomentan con gritos y dichos la desenvoltura y liviandad de los perniciosos bailadores. Este baile no es de aquellos que se ven de tarde en tarde. Es bastante frecuente y creo que no hay concurrencia de harpa y guitarra, especialmente en las casas de campo, en las pequeñas de la ciudad, y los pueblos de Medellín, Xalapa y Antigua Veracruz, en que no se vea bailar, unas veces con más, otras con menos desenvoltura, pero casi siempre con demasiada disolución. . .”⁷

Todos estos bailes tenían ricas variantes tanto en la letra como en la ejecución, y los delatores estaban generalmente de acuerdo en que había la posibilidad de bailarlos con mayor o menor indecencia y a veces hasta con cierta honestidad. Algunos de ellos eran verdaderas saetas dirigidas a Dios y la religión, mezclas aventureras de lo divino y lo profano, destinadas a herir y a burlar los misterios. Otros eran producto de una profanidad casi inconsciente, de una alegría naturalmente admitida y gozada, que ni siquiera veía un estorbo o una amenaza en las prohibiciones y excomuniones, aunque tuviera conciencia de ellas. Cuando los sacerdotes se acercaban al bailarín, para reprocharle sus libertinajes, llegaba éste a contestar que se trataba de una costumbre, e incluso defendía sus derechos a bailar como lo hacía. Así, cuando un cura de Medellín se acercó a un grupo de danzantes, que “practicaba las lecciones de Satanás”, y se puso a sermonearlo, algunos le respondieron “que quién era él para reprender y prohibir un baile acostumbrado en la ciudad de Vera-

⁷ *Ibid.*, f. 95.

cruz”.⁸ En otra ocasión un cura de la región de Xalapa sorprendió a unos campesinos bailando el *Jarabe Gatuno*, y todos le confesaron ingenuamente que ya lo habían bailado otras veces, a sabiendas de que estaba prohibido con excomunión. “Señor Ilustrísimo —decía el cura con cristiana desesperación—, es esta gente tan rústica que me parece no forma idea de lo que son las censuras de la Iglesia, ni de sus efectos, y por eso no dudo que muchos bailen y canten las coplas del referido *Jarabe Gatuno*, aun cuando oigan decir que se excomulgan.”⁹ En esa vida rústica, o en la vida porteña de negras y marineros, la danza parecía vivir con independencia de la Iglesia y del “temor de Dios”. La atención de esas gentes se fijaba en los timbales y las coplas que evocaban y aludían a su intensa vida sexual. Por eso desde 1778 el Comisario de Veracruz pedía auxilio o los inquisidores diciendo: “Aunque el carácter de este tribunal de piedad sea el de la misericordia por lo relativo a este país, garganta de todo el reino, conceptúo que se mostrará misericordioso haciéndole sentir alguna vez la espada de la justicia.”¹⁰ La presencia de la Iglesia, la severidad del tribunal de Dios “eran ya necesarios en esta región pagana”, donde parecía existir una justicia menos severa, castigos más suaves, más dulces; una misericordia mundana, adecuada al espíritu relajo de las almas.

Fuera de Veracruz, en las tierras altas y las mesetas, reverberaba también el espíritu profano. La música y el baile animaban a los habitantes de esas regiones a cometer desacatos quizás más finos, menos ruidosos y espléndidos, pero también más malintencionados. La pulquería “imagen propia e idea viva del infierno”

⁸ *Ibid.*, ff. 73-73v.

⁹ *Ibid.*, f. 328v.

¹⁰ A.G.N. Inq. T. 1178, f. 4 (1778).

—como se le llama en un informe del arzobispado— era el centro de reunión del pueblo capitalino y sede de bailes y músicas, de griterías y algazaras que constituían una verdadera “ofensa de Dios y del Público”.¹¹ Desde el Puente de Santo Domingo hasta el de Amalla y la Pila Seca, en todas las casas donde vendían “tepache” y “monos”, continuamente estaban bailando y cantando las mujeres, los soldados y los “trapientos”, el *Saranguandingo* y otros cantares “muy deshonestos”, que les servían “para excitar su lujuria”. Quién, acusaba a unos borrachos de cantar este son con el responso del señor San Antonio —*humilde y divino Antonio, rogad por los pecadores*—, quién, acusaba a un soldado que estaba bailando en una tepachería, de haberle quitado a un indio que pasaba por ahí la imagen de un Niño Jesús y de haber seguido bailando con ella en brazos...¹² Los teatros de la ciudad, y el Coliseo en particular, servían de escena a los sones del *Temazcal*, el *Pan de Jarabe* y el *Pan de Manteca*, y en alguna ocasión se bailó y cantó otro llamado la *Cosecha*, “baile de lo peor que puede inventar la malicia —a decir de un espectador—, y tan indecente que no se permitiría en un país de gentiles o de herejes, con tal que conservasen algunos restos de honor y de vergüenza”.¹³ En las casas y calles de la ciudad, en los “fandangos”, en los “gallos” e incluso en las “misas de aguinaldo”, era costumbre bailar con mayor o menor decoro esas piezas profanas, para escándalo de unos y agrado de otros. Fuera de la ciudad, en Puebla, Celaya, Querétaro, Pachuca, surgían una y otra vez nuevos bailes y canciones en que se hacía “irrisión” de lo sagrado en las más distintas formas. Por los años de 70 se bailaba en la ciudad minera el *Pan de Jarabe*, “sin ningún temor de

¹¹ A.G.N. Inq. T. 1170, ff. 136 y 141 (1771).

¹² A.G.N. Inq. T. 1168, ff. 244-245 (1771).

¹³ A.G.N. Inq. T. 1162, f. 382 (1772).

Dios" y sin que sirvieran de nada las prédicas de los misioneros. Era el *Pan de Jarabe* un son de la tierra muy malicioso, sobre todo por sus coplas:

Esta noche he de pasear
con la amada prenda mía,
y nos tenemos de holgar
hasta que Jesús se ría.
¡Ay Tonchí del alma!
¿Qué te ha sucedido?
Porque te casaste
me has aborrecido.
¡Que vete corriendo!
¡Que con tu marido!
Yo me iré a una ermita
con mi calavera,
con mi Santo Cristo,
con mi San Onofre,
con mi San Benito.
En la orilla del río
pones tu cuartito,
para que se halle contigo
aqueste chinito.

El baile de los *Panaderos* era también muy gustado en las villas y alrededores de Pachuca, Celaya, Salamanca, Pénjamo. Se decía que había sido inventado por una mujer de Valladolid, y servía de regocijo en las casas particulares, donde sólo las beatas se asustaban. En el baile de los *Panaderos* salía una mujer cantando y bailando desenvueltamente, con estas coplas:

Ésta sí que es panadera
que no se sabe chiquear;
que salga su compañero
y la venga a acompañar.

A la invitación salía un hombre cantando:

Éste sí que es panadero
que no se sabe chiquear;
y si usted le da un besito
comenzará a trabajar.

Los dos continuaban bailando con todos los demás que salían. Otra mujer cantaba:

Ésta sí que es panadera
que no se sabe chiquear;
quítese usted los calzones
que me quiero festejar.

Cantaba el hombre y seguían bailando los cuatro:

Éste sí que es panadero
que no se sabe chiquear;
levante usted más las faldas
que me quiero festejar.

Salían otros dos, hembra y macho. Cantaba la hembra (“que no lo hiciera una bestia y sí los judíos”):

Ésta sí que es panadera
que no se sabe chiquear;
haga usted un crucifijo
que me quiero festejar.

Cantaba el macho (“que sólo los herejes”):

Éste sí que es panadero
que no se sabe chiquear;
haga usted una dolorosa
que me quiero festejar.

Así iban saliendo de dos en dos, remedando con términos insolentes la sagrada imagen de Jesucristo Nuestro Redentor, la de su santísima Madre Dolorosa, y las de varios santos, y otras más de perros, guajolotes, lagartijas. Las parejas se iban quedando en el puesto que les tocaba, bailaban y cantaban, mientras formaban porterías de monjas, baratillos, fandangos, hasta que no quedaba grande ni chico que no hiciera algo. . .¹⁴ Tanta disolución en las costumbres irritaba a los devotos y preocupaba profundamente a los misioneros, que veían cuán inútiles eran sus esfuerzos para desterrar las

¹⁴ A.G.N. Inq. T. 1178, ff. 25-33 (1779).

canciones profanas e irreligiosas. Había ocasiones en que hasta las “personas de carácter” sostenían especulativa y prácticamente la licitud de tales actos, mandando tocar y bailar el *Pan de Jarabe*, las seguidillas y otros sones “en los que eran claras y patentes a los que asistían, las culpas cometidas contra la Majestad Santísima de Nuestro Dios”. Los misioneros y sacerdotes miraban con pena que sus conminaciones y súplicas devotas, producían efectos muy pasajeros, y que sus diligencias sólo servían para suspender los bailes algunos días, renaciendo luego con más frenesí. Eran aquéllos, tiempos en los que se inventaba cada hora un nuevo son o nuevas palabras para los viejos sones, y los pastores por más que luchaban buscando almas para el Señor, veían cómo éstas se perdían con las novedades, sin que valieran sus arbitrios ni la autoridad de los Santos Padres. La carrera parecía incontenible y la lucha estéril. Cuando cesaba el *Pan de Jarabe* tradicional aparecía el *Pan de Jarabe Ilustrado*:

Ya el infierno se acabó,
ya los diablos se murieron;
ahora sí chinita mía,
ya no nos condenaremos.¹⁵

La plebe estaba desenfrenada. Parecía como si realmente se hubiera acabado el infierno, como si ya no existiese la Inquisición, como si hubieran desaparecido los remordimientos de conciencia, y se pudiera vejar y pisotear lo que apenas ayer era objeto de máxima adoración y de sublime respeto. La Divinidad misma no escapaba al desenfreno:

Nadie se fíe de Dios
porque Dios no vale nada,
que aquel que de Dios se fía
será su alma condenada.

reza una copla aislada y furiosa.

¹⁵ A.G.N. Inq. T. 1297, ff. 16-24 (1784).

Un día en Acapulco, otro en Querétaro, por los años de 1770 a 1785 se bailaban *Las bendiciones*; allá asperjaban con suciedades, aquí cantaban frente a un público de más de seiscientas personas, bajo una lluvia de luces artificiales con que se celebraba una tapada de gallos:

Por ti no tengo camisa,
por ti no tengo capote,
por ti no he cantado misa,
por ti no soy sacerdote.

Al terminar el estribillo una de las bailarinas se ponía de rodillas y decía con “ademanos impuros”;

Mi vida, no te enternescas;
y porque ves que me voy
para la última partida;
¡échame la bendición!

¡Las Sagradas Escrituras holladas en semejantes parajes! ¡Bendición en la plaza de gallos! —...“Por vida de la nanita, que me echés tu bendición. ¡Ay, válgame Dios!”— Los sacerdotes miraban, verdaderamente horrorizados, cómo a la hora de la bendición, mientras una de las mujeres “se alzaba las enaguas hasta la rodilla, la otra, en las vueltas violentas que daba, se dejaba ver hasta las ligas...”¹⁶ En los fandangos se cantaban los *Mandamientos*¹⁷ y a las damas se les entonaban las *Confesiones* amorosas,¹⁸ que antes se musitaban con vergüenza a los guías espirituales. Y si así burlaban los misterios más sagrados de la religión, ¿por qué no burlarse de esos pobres mortales que eran los religiosos y los curas? Hay *Tirana* que es una “pura sátira de la religión”, plagada de obscenidades y de improperios, de sandeces y majaderías, destina-

¹⁶ A.G.N. Inq. T. 1272, ff. 30-32v (1789).

¹⁷ A.G.N. Inq. T. 1377, ff. 7v-8 (1796).

¹⁸ A.G.N. Inq. T. 1289, Exp. 15 (1789).

dos a herir a todos los religiosos de San Juan de Dios,
a los de México, Puebla, Cádiz:

En San Juan de Dios de México
al enfermo que se queja,
lo matan entre los legos
y le quitan lo que deja.

En San Juan de Dios de Cádiz
al enfermo que no sana
lo bajan al camposanto
y le cantan la tirana.

En San Juan de Dios de acá
no tienen misericordia,
porque matan al enfermo
por cogerse la concordia.¹⁹

.....

Hay una canción llamada *Pan Pirulo* que es un son
dirigido a los seglares:

Tengo que decir mi misa
y sermón que predicar
y no te lo puedo empampirular. . .

dicen los versos más decentes, pues "hay otros, y muchos, peores. . ." ²⁰

Hay una *Bolera* que es pura burla de la vida oculta
y sensual de curas y confesores, y que dice así:

Ciento y cincuenta pesos
daba una viuda,
sólo por la sotana
de un cierto cura.

El cura le responde,
con gran contento,
que no da la sotana
si él no va dentro.

¹⁹ A.G.N. Inq. T. 1253, Exp. 9 (1787).

²⁰ A.G.N. Inq. T. 1362, f. 127v (1796).

¡Ay, que me muero,
que me traigan un padre
que sea bolero!

Una recién casada
ha preguntado,
que si tener cortejo
sería pecado.

El padre le responde,
tomando un polvo:
si yo soy el cortejo,
ego te absolvo.

Va el estribillo:
una monja y un fraile,
y un cleriguillo.

Quítate de la puerta,
jardín de flores,
que por ti no me absuelven
los confesores.

Padrecito de mi alma,
si usted quisiera
arrullarme en sus brazos,
yo me durmiera.

¡Ay, que me muero!, etc.

Al pasar por el puente
de San Francisco,
el demonio de un fraile
me dio un pellizco.

Y mi madre me dice
con gran paciencia:
deja que te pellizque
su reverencia.

Va el estribillo:
una monja y un fraile,
y un cleriguillo.²¹

²¹ A.G.N. Inq. T. 1377, Exp. 7 (1796).

Y hay son cuya música imita la que usa la Iglesia con la conclusión del símbolo en las misas solemnes, y en cuyos versos se insertan palabras de la Sagrada Escritura, para menosprecio de las cosas santas y de un pobre sacerdote, colocado en ridícula posición:

El bonete del cura
va por el río;
y le clama diciendo:
¡bonete mío!

Que no, no, no, no,
que yo le diré:
¡ay bonete mío,
yo te compondré!

*Asperges me hissopo, mundabo:
lavabis me.*

Que le den,
que le den
con el *vitam venturi saeculi*.

Amen

Amen

Amen

Amen

Amen

Amen

*Amen.*²²

Esta música de fines de siglo nada perdona; no hay costumbre, no hay símbolo, no hay misterio, no hay autoridad ni ceremonia que escape a sus regocijos impíos. Lo que un siglo antes era un hecho excepcional, casi increíble, se convierte en costumbre, se extiende y propaga: los sones y canciones profanas se introducen en el santuario, en las novenas, en las posadas y en otras funciones dedicadas al Niño Dios recién nacido, o visitado por los Magos, o perdido en el templo. Frente a la imagen del Divino Señor Sacramentado, o en el seno de un convento de monjas recoletas, los músicos

²² A.G.N. Inq. T. 1441, ff. 172-173 (1808).

tocan el *Pan de Manteca*, y se excusan diciendo que quien paga merece oír lo que gusta. La música solemne desaparece por instantes. Y si en la iglesia se atreven a tantos desacatos, en las calles y los coliseos la corrupción es tan grande, que hay quienes piensan vivir en tierra de gentiles. Los *sonecitos de la tierra*, las *seguidillas*, las *tiranas*, las *boleras*, los *garbanzos*, los *perejiles*, los *chimizclanes*, la *lloviznita*, la *paterita*, las múltiples *boleras* y *tiranas*, el *merolico*, el *sacamandú*, la *catacumba*, el *bergantín*, el *suá*, el *fandango*, son otros tantos bailes y canciones que atormentan a las almas piadosas, que rompen el silencio de la meditación, que “ridiculizan los pasajes admirables de Jesús, María y José”.²³

Cuando se contempla este panorama, cuando se ve cómo son violadas permanentemente las prohibiciones y censuras contra “toda clase de coplas, bailes y sonos deshonestos, que se hayan inventado o se inventaren en lo sucesivo”,²⁴ cuando se mira este relajo de la religión, al través de las distracciones y diversiones del pueblo colonial de fines de siglo XVIII, no puede uno menos de preguntarse si se trata de un síntoma más de degeneración y debilidad de los valores religiosos, de un influjo que ejercen otros terrenos del espíritu y otros gustos vitales sobre la música y la danza, o bien, de un desacato que tiene antecedentes, de un gusto herético que ya existía con anterioridad y que sólo gana en atrevimiento y extensión. En realidad, si se buscan esos antecedentes, pronto se encuentran en el curso de las luchas entre ortodoxos y heterodoxos. Un siglo antes existían en México los llamados *oratorios* y los *escapularios*, dos ceremonias pseudomágicas y religiosas que se hallaban mezcladas con cantos y bailes pro-

²³ A.G.N. Inq. T. 1312, ff. 149-150 (1796).

²⁴ A.G.N. Edictos, T. II, f. 12 (1777).

fanos. Pero en esas mezclas, proscritas por las autoridades, parecía privar sobre el elemento profano el elemento religioso o el mágico. Aparecían en ellas dos ceremonias opuestas, dos ritos contrarios, pero ritos y ceremonias al fin. En cambio, en estos bailes y canciones, la mezcla de lo profano y lo religioso, pierde todo sentido ritual, y muy a menudo ni siquiera existen mezclas de lo profano y lo religioso, sino más bien una ausencia total de sentimientos cristianos, una profanidad pura, que la Inquisición persigue, por deshonestas y lujuriosas, porque distrae los espíritus, porque ocupa las conciencias, porque conduce la actividad de los hombres por "sendas pecaminosas". Y si en otros tiempos también existieron bailes y cantos profanos, sensuales y deshonestos, en éstos no sólo parecen constituir una verdadera corriente de profanidad, no sólo parecen acrecer en audacia y extenderse por toda la tierra, a lo que dicen los alarmados delatores, sino que en efecto, aumentan en número, y se vuelven ejercicio y juego de muchos pueblos y de muchos hombres. Esos bailes y esos cantos denotan relajamiento en las costumbres, distracción de las cosas santas, irrisión y burla muy alegres y desenfadas de lo que era objeto de sentimiento respetuoso y de temor entre los propios cristianos. Al través de ellas corre el alma pagana, tan opuesta a la conciencia desgraciada del cristianismo. Y por si no fuera poco surgen bailes y canciones que constituyen verdaderas novedades. Algunas, como el *Mambrú*, que se bailaba a fines de siglo en todo el obispado de Michoacán y en otras regiones de la Nueva España, revelan el comercio espiritual con Francia; otras, como las boleras llamadas *Los Mandamientos Ilustrados*, son el reflejo popular de toda una nueva filosofía de la vida. En ellas se obra con igual liviandad que en las anteriores, pero los orígenes recientes son tan claros, las burlas de la religión tan meditadas, que con ra-

zón las consideran los autores "cosas del día". De la alegre inconsciencia, del relajo natural, de la ingenua provocación con que obran los autores de los primeros bailes y cantos profanos, se pasa a una conciencia retadora, a un relajo buscado, a una maliciosa provocación, que se ocultan tras los papeles anónimos y se convierten en verdadera sátira.

LA SÁTIRA POPULAR

EL 6 DE JUNIO de 1747 el Inquisidor General de todos los reinos de España emitió un edicto alarmante. Afirmaba que las controversias teológicas habían “degenerado en injurias intestinas”, y eran origen de múltiples papeles satíricos “llenos de odio, provocación, baldones y envidia, con noticias, imposturas y falsedades que prendían los oídos incautos y sencillos, en gravísimo perjuicio de los santos institutos de las religiones, o de su observancia, y de las personas que muy loablemente las profesaban”. Añadía que los herejes y sectarios —sedientos de perseguir a la Iglesia por todos los medios— solicitaban “con gran anhelo esas imposturas”; y recordando otros edictos sobre cuestiones semejantes dados en 1634, 1688 y 1696— decía que a pesar de la antigüedad del mal, si se reparaba en el presente, podía uno llamar “las edades pasadas siglos de oro”.¹

Lo que más parecía preocupar al Inquisidor era ver que los herejes jamás se injuriaban entre sí, por muy opuestos que fuesen sus dogmas, antes bien, estaban todos unidos para atacar a la Iglesia. “Por el contrario —advertía— nosotros, a quienes por la Divina Misericordia nos une indisolublemente el sagrado vínculo de una fe verdadera y que sólo se distinguen nuestras escuelas en cuestiones de una mera probabilidad, andamos en imagen de deslumbrados, lastimando e injuriando a las escuelas hermanas...”²

En el Edicto eran renovadas las penas de los anteriores, y se ordenaba a todos los tribunales abrir proceso contra los autores de los papeles, sentenciándolos con destierro, privación de honores y empleos. A su

¹ A.G.N. Inq. T. 1173, ff. 277-281 (1747).

² *Ibid.*

cumplimiento se debe en parte el que desde esta época aumente la riqueza de las sátiras guardadas en los archivos de la Inquisición; pero puede decirse, que a ese aumento artificial, correspondió otro real, debido a la importancia que dio el vulgo de España y América al ejercicio del género. Dos años después, el propio Rey se vio en necesidad de emitir un decreto para condenar los "papeles satíricos y denigrativos, que se imprimían y repartían con el honesto título de manifestos, defensas legales, etc." ³

El Edicto del Inquisidor General y el Decreto del Rey, recibieron amplia difusión en la Nueva España, donde la sátira había sido cultivada de años atrás, como en la Península, para ventilar los pleitos de los conventos, las pugnas de las escuelas y las rencillas contra las autoridades, es decir, como un escape contra la opresión en que se vivía, como una fórmula literaria de chismorreos y de censura en que el chiste y la burla sangrientos sustituían a una crítica más sesuda, y en que la pequeñez e insignificancia de los temas ocultaban los verdaderos problemas del tiempo, para reparar sobre todo en las personas y sus circunstancias grotescas. La sátira y los papeles satíricos eran entonces una especie de rumor literario.

Cuando la Modernidad y la Ilustración, comenzaron a transformar el ambiente espiritual de México, el contenido de los papeles empezó a variar también y los dardos de las sátiras cambiaron de blanco, tirando en algunos casos a matar. Es cierto que siguieron los pleitos tradicionales de los conventos, de las escuelas y del pueblo con las autoridades; pero un nuevo elemento se introdujo, y provocó nuevas divisiones religiosas, filosóficas y sociales. La sátira se hizo menos parroquial y alzó el vuelo hacia regiones antes desconocidas. La disolución del mundo antiguo y la revolución que se

³ A.G.N. Inq. T. 920, f. 362v (1749).

preparaba, le dieron el apoyo necesario para combinar sus ataques de circunstancia con otros más generales y de mayor fundamento, hasta convertirla en una burla de lo absoluto. Sin que abandonara las bromas habituales contra las personas de carne y hueso, y contra los móviles de rijosidad y envidia, hizo de cada persona y de cada hecho un pretexto para mofarse de las autoridades y de las ideas generales. Así, la vemos pasar de las burlas a un cura a las burlas a la Iglesia, de las burlas a un virrey a las burlas contra el dominio español, de las burlas a una costumbre o idea, a las burlas contra las viejas o las nuevas costumbres.

Esta transformación, ocurrida en la segunda mitad del siglo XVIII, no sólo se debe a que la sátira expresó las corrientes del pensamiento más atrevido y jocoso de su tiempo, sino a que las expresó precisamente bajo las categorías de la gran polémica que se libraba entre misoneísmo y modernidad, tradicionalismo e ilustración, conservación y revolución. En la sátira aparecen separadas con claridad las dos líneas de combate, sin más mezcla de elementos antiguos y modernos que los propiamente literarios, en que todos los autores son tradicionalistas. Desde el punto de vista ideológico, los autores de entonces tratan de destruir los símbolos absolutos de sus enemigos; con plena conciencia se burlan de ellos y los reducen a su posición relativa y ridícula. Revelan así el rompimiento de dos mundos, y se distinguen de sus predecesores en que éstos se hallaban siempre perdidos en pequeñas rencillas, y, en el fondo, alistados bajo las mismas creencias generales y la misma filosofía, como se comprueba con el edicto inquisitorial de 1747.

Pero la importancia de la sátira anónima del siglo XVIII no radica sólo en la condición ideológica de su desarrollo, ni en el gusto desmesurado que por ella manifiesta el vulgo hispanoamericano; menos aún en su

esencia rumorosa. Lo que la distingue y le da una gran importancia para comprender ese siglo, es la forma en que somete la polémica a la burla, a la ironía y a una especie de escepticismo. La sátira hace de la polémica un juego, le quita seriedad, y disfraza la tragedia implícita mediante la ironía y el escepticismo burlesco. Constantemente realiza la inversión de lo absoluto en lo relativo, de lo eterno en lo perecedero, de lo puro en lo impuro. Todos los autores acometen la misma reducción y la misma inversión de los valores, y el poder de este género es tan grande, que relativizan sus propias ideas, pues, como dice Alfonso Reyes, “es regla clásica de la sátira que el ‘yo’ sea siempre cosa cómica. . .” Esto es lo que explica su poder destructivo y su importancia en el siglo XVIII. Los autores ilustrados acometen la reducción satírica de los valores cristianos y coloniales, les imprimen un sello de burla y de escepticismo; pero los autores tradicionalistas que usan del género para criticar las novedades, se ven condenados a deprimir su propio yo, y a reducir sus ideas eternas y puras a una condición temporal y profana. Por eso tienen tanta o más importancia que aquéllos para comprender la crisis de la sociedad colonial y su desmoronamiento, y por eso los inquisidores los persiguen con el mismo título que a los ilustrados. En un edicto de 1783 la Inquisición prohíbe un papel manuscrito, intitulado “Moral del Diablo”, en el cual el autor se propone ridiculizar a Voltaire y otros herejes. La razón que da para prohibirlo es que está escrito en un estilo ridículo y bufón, “medio muy impropio y peligroso —dice— para refutar los errores de los herejes, que pueden beber en él fácilmente los incautos y sencillos”.⁴ La Inquisición es sensible a la metamorfosis que opera la sátira, al quitar a toda defensa de la tradición esa seriedad, ese rigor dramático a que debiera

⁴ A.G.N. Edictos, T. II, f. 39 (1783).

ceñirse. Desconfía de los defensores de Dios que satirizan, y descubre que con sus ataques al Diablo Ilustrado no cumplen su cometido, sino más bien propagan las ideas nuevas, a través de sus jugueteos cínicos y de sus regocijadas familiaridades, primeros pasos para el entendimiento y hasta para la simpatía.

Esta sensibilidad del Tribunal a los peligros de toda sátira, no impide el que los autores se detengan en su propósito de polemizar burlescamente; por el contrario, la sátira madura incontenible, se vuelve un mundo, cuyos límites van desde el amor profano hasta el divino. En él cobran nuevo sentido las costumbres, las ceremonias, la enseñanza, las autoridades, las oraciones, la muerte y hasta Dios.

Las relaciones profanas y el amor sufren a mediados del siglo XVIII un cambio notable. Las costumbres antiguas se relajan en la corte de los Borbones, y de una a otra España pasan los llamados "amores ilustrados" y la "marcialidad". Según dice un cura de Tempoal, al llegar a México las tropas militares, que condujo desde Europa el capitán Juan de Villalba, los soldados suizos que las integran comienzan a tener amistad con los colegiales de los seminarios, y los inficionan "de varias especies que a la corteza parecían buenas, pero en las resultas de su práctica fatales". Consistían estas especies en usar a las mujeres como "cortejo", y en una costumbre que echaba a rodar "todas las reglas del galanteo" llamada marcialidad. El "cortejo" convierte fácilmente a las jovencitas en queridas públicas, y la "marcialidad" es una moral que preconiza la moda de entrar en las casas extrañas sin saludar, salirse de ellas sin decir adiós ni avisar al dueño, enamorar a la "madama" de la casa frecuentada, aunque se opongan sus padres.

Los muchachos de aquellos tiempos se entusiasmaron con la nueva preceptiva social, y cuando sus padres

los reprendían, contestaban que “estaba de moda y era uso en la corte practicar la marcialidad”. Muchos jóvenes abandonaron la carrera literaria y tomaron la casaca de soldados o cadetes, otros perdieron el antiguo respeto que guardaban a sus profesores, abandonaron o descuidaron los estudios de teología y la lectura de los libros devotos y místicos; pocos continuaron “la útil práctica de meditar”, y todos buscaron confesores blandos, que llevados del *jugum meum suave est*, les imponían penitencias de rezo y otras muy livianas. Los padres empezaron a añorar “la solidez moral de los tiempos pasados”, en que el principio de toda sabiduría era “el temor santo de Dios”, y en que los propios sacerdotes jesuitas —tan afectos a la profanidad— tenían una pléyade de discípulos muy ejercitados en la oración mental, en las abstinencias, en las penitencias, en los ayunos, en el recogimiento estrecho de los colegios, en la ciega obediencia a los superiores y en la exacta observancia de las reglas del galanteo.⁵

La sátira se regodeó particularmente con este cambio de las costumbres, y produjo múltiples papeles en que pretendía ridiculizarlas o defenderlas cínicamente. Por 1736 llegó en la flota de España un impreso titulado *Virtud al uso y mística a la moda*, que escrito con el aparente propósito de desterrar la hipocresía y los engaños, no pareció convencer a los lectores de estas tierras, haciendo que por lo menos dos o tres vieran en sus artificios un grave peligro: “Algunos ignorantes —escribe uno de ellos— entenderán sus máximas no según la mente de su autor, sino según lo que da de sí la corteza literal. ¡Cuántos hombres hay en este dilatado imperio —añade— criados en el campo y faltos de documentos, que si lo leyeran, discurrirán que el fingir santidad por el interés, por la opinión y por el aplauso es lícito! ¡Cuántos niños leyéndolo les pa-

⁵ A.G.N. Inq. T. 1283, Exps. 3 y 5 (1783).

reciera que sus instrucciones eran sanas y por eso dignas de ser observadas! ¡Cuántos y cuántos indios, ignorando la mente del autor incurrieran en este miserable despeñadero!” —Y concluye, preguntándose: —“¿Conque si no se dirigen a otra cosa sus voces, más que a fomentar a un desdichado hipócrita, para qué son y de qué sirven?”⁶

Al cabo del tiempo la literatura de costumbres fue precisando sus objetivos, y unos años después encontramos catecismos y cartillas satíricas, que explican y preconizan la nueva moral, la marcialidad y el cortejo, haciendo burla de las prácticas antiguas, o de unas y otras a la vez. En 1762 la Inquisición recoge una *Cartilla Moderna para vivir a la moda*, escrita en versos castellanos y posiblemente importada de España, en cuyas bromas se confirma lo indicado por el cura de Tempoal, como uno de los males propios del tiempo.⁷ La comodidad, el desahogo, la falta de vergüenza, el engaño, la hipocresía, y sobre todo el culto al Dinero —

Don Dinero sea tu amigo
tu sangre y tu descendencia,
Doña Dinero tu dama
y dinero tu conciencia—

son los más altos valores que preconiza la “marcialidad”, según el autor de la *Cartilla*. Otro papel de esa misma época, escrito a base de preguntas y respuestas, como era costumbre en los catecismos religiosos, se consagra a definir los elementos del “Cortejo”. Dividido en las “naciones generales”, “la pretensión”, la “posesión” y el “rompimiento”, les pide a los “petimetres” que enamoren públicamente a las damas casadas, que finjan pasión, odio y celos, para lograr sus propósitos, y que una vez logrados abandonen a las mu-

⁶ A.G.N. Inq. T. 1122, ff. 334-344 (1736).

⁷ Miranda, José y Pablo González Casanova, eds., *Sátira anónima del siglo xviii*, México, 1953, p. 105.

jeros, no sin haber hecho antes un sonado escándalo.⁸ En fin, un *Tratado breve y compendioso del cortejo y la marcialidad* con variaciones accidentales, se suma a los anteriores en la exaltación de la nueva moral y de las nuevas costumbres, y en cierto momento exclama con descarada y burlesca hipocresía:

“¡Oh moda, moda,
sin modo, sin razón, sin juicio toda!”⁹

Estos y otros papeles, como los *Elementos del Cortejo, para uso de las damas principiantes*,¹⁰ y como la *Deposición de escrúpulos*,¹¹ escritos generalmente en Ultramar, circularon y tuvieron gran acogida en México, donde las costumbres sociales y amorosas cambiaban a imitación de la corte, no sólo por influjo de la soldadesca sino de los funcionarios reales. La Inquisición los recogió en cuanto pudo, los consignó en sus edictos, y los censuró diciendo que se trataba de papeles escandalosos, lascivos y obscenos; peligrosos y aversivos de la devoción y de la moral cristiana. De ninguno puede decirse que fuese precisamente una reprobación a las nuevas costumbres; por el contrario, todos parecían amoldarse a la corriente y la moda, tendiendo un puente de bienvenida a los hábitos “marciales”, con una sonrisa, con una burla, y a lo sumo con una reprobación conciliadora y agradable.

En cambio nos encontramos una novela, muy difundida en México y escrita por un hombre ciertamente culto, que quiso ridiculizar y enturbiar las nuevas costumbres de la juventud, pintando desde su nacimiento hasta su muerte la vida de uno de esos jóvenes “marciales” que cambiaban la faz de las Españas. El autor se oculta bajo el pseudónimo de Justo Vera de la Ven-

⁸ *Op. cit.*, p. 222.

⁹ *Op. cit.*, p. 228.

¹⁰ A.G.N. T. 1114, f. 106v (1780?).

¹¹ *Ibid.*, f. 107.

tosa, e intitula su obra *El Siglo Ilustrado, Vida de don Guindo Cerezo, educado, instruido y muerto, según las luces del presente siglo*.¹² Dada a la luz en 1776 para “seguro modelo de las costumbres”, fue prohibida por la Inquisición de México, en edicto de 1787, “por contener proposiciones sediciosas, malsonantes, *piarum aurium* ofensivas, gravemente injuriosas a las Universidades y Sagradas Religiones, con irreverencia del Sumo Bien y de sus Sacramentos”.¹³ Un año después fue rigurosamente quemada por un inquisidor de Toluca;¹⁴ pero aunque se le persiguió con mucha saña, continuó circulando en copias manuscritas hasta poco antes de la Independencia.

El Siglo Ilustrado es el ejemplo más notable de la forma en que eran perseguidas por el Santo Oficio las obras que se proponían atacar las novedades “valiéndose de un medio ajeno” a la defensa de la religión y de las costumbres tradicionales. Última de las novelas picarescas del siglo XVIII, en ella se defiende la idea cristiana del mundo, pintando en todos sus aspectos la vida anticristiana y ridícula de Guindo Cerezo, “lustre del ilustrado siglo, factor de antimónacos, director de civilidad, defensor de la marcialidad y del buen gusto, perseguidor de los holgazanes que habitan en los claustros, maestro del verdadero patriotismo y capaz de destruir en una hora cuanto edificaron en doce siglos los padres de la Iglesia”. Sus páginas nos llevan a las intimidades de la alcoba, donde se predica y practica la nueva moral; a las escuelas y universidades, donde se critica la enseñanza antigua y se gasta la moderna, donde se burlan los profesores y estudiantes de teólogos, poetas y sabios de la antigüedad, donde se ataca el fanatismo y se alaba a los desengañados, donde más

¹² Biblioteca Nacional. Sección de manuscritos.

¹³ A.G.N. Edictos, T. II, f. 44 (1787).

¹⁴ A.G.N. Inq. T. 1258, Exp. 2, f. 3 (1788).

que leer a Gasendo, a Wolf, a Ferrari, a Jacquier, se les ensalza y se hace como si se les hubiera leído. En fin, la novela nos lleva al ejército, a las tertulias, al amor de las "madamitas", a la cabeza ignorante y respetable de los labriegos y al gobierno ilustrado de don Guindo, hasta que llega la muerte del héroe, una muerte distinta a las de apóstoles, mártires, confesores o vírgenes, y digna de los "ilustrados" y los "marciales", según asegura el autor. Tal es este elogio de disparates, hábil censura de las libertades reales e imaginarias de la nueva generación y de su "bello modo de pensar". La pintura es completa y minuciosa; la técnica consiste en forjar constantes y desproporcionados elogios de las nuevas costumbres y de la nueva filosofía con el fin de que sus fracasos resulten perfectamente ridículos. El "héroe" aparece como un *non plus ultra* de los ilustrados, que siempre termina dando traspiés, haciéndose chichones, raspaduras y otros males, hasta que muere de una muerte tan absurda, tan tonta y tan mezquina, que si así hubiera acabado la Ilustración, nada habrían tenido que hacer para aniquilarla totalmente los predicadores y el Santo Oficio. Todas las ideas de los ilustrados y todas sus palabras aparecen definidas en su furia destructora, y en sus puros aspectos negativos, de modo que la santidad es hipocresía, la filosofía escolástica, sandez, la moral y la educación tradicionales, detestables antiguallas. El autor extrema los puntos negativos del mundo que él respeta haciendo ridículos a sus detractores en sus razonamientos, exagerando *ad absurdum* sus antítesis, y mostrando la vacuidad y la insuficiencia de lo que en cambio ofrecen. Para ello define las nuevas ideas tan sólo por los conceptos negativos de las antiguas, y, a su vez, la nueva filosofía, las nuevas costumbres, la nueva moral, aparecen como una ignorancia, una irreligiosidad, y una inmoralidad que enaltecen los ridículos personajes. No para ahí en su

intención; sino que ironiza frente a las ironías de todos los ilustrados; hace tan irónicas sus ironías contra la antigüedad y la tradición, que resultan ellos burlados, y cuando pone en su boca palabras serias, las vuelve tan serias y tan sandias, que otra vez los arruina. En su persecución hay un afán morboso; los sigue, los persigue en todo instante buscando una caricatura de sus caricaturas y otras de sus más caros valores.

La sátira de costumbres no se limita a juzgar a los hombres y sus ideas ilustradas. El tema de las mujeres, siempre fecundo en el terreno satírico, es cultivado en esta época, ya para reír de su natural liviandad, ya para regalarlas con la nueva moral y las nuevas reglas de amor. Sátiras hay sobre las *señoras de títulos*, en que el autor describe minuciosamente las virtudes y defectos de “Anita la Tlaxcalteca”, de “Blasita”, de “Panchera Carrillos”, de “Ciprianilla la Cantarina”, de la “Candelaria”, de la “Monte Gallo Regina”, y de su hermana Lorencita.¹⁵ Otras, como una *Guía de forasteros*, que dan noticias “harto individuales de las mujeres prostitutas” de la ciudad de México, obra, a decir de los inquisidores, que avergonzaría al “más licencioso poeta del gentilismo” y “cuyo inmundo lenguaje pudiera justamente llamarse oprobio, no sólo de la cristiana castidad, sino aun de la humanidad y honestidad civil. . .”¹⁶ En fin, sermones fingidos en que el autor moteja con tono de orador evangélico a las mujeres,¹⁷ o libelos en que se acaba con la buena fama de la Marquesa de San Román y otras damas de la corte.¹⁸ En ellas brilla altanera la idea que esa sociedad, cada vez más relaja, se hace de sus prójimas; pero nada añaden a las sátiras de costumbres “marciales”, o a la moral del “coraje”, en que las mujeres aparecen inevitablemente

¹⁵ A.G.N. Inq. T. 1373, Exp. 8 (1782).

¹⁶ A.G.N. Inq. T. 1195, f. 60 (1785).

¹⁷ A.G.N. Inq. T. 1372 (1795).

¹⁸ A.G.N. Inq. T. 1452 (1811).

sujetas a los lances de los hombres y a sus desvelos eróticos.

La sátira contra autoridades presenta cambios muy notables. Desde luego, circula en la Nueva España el *Fray Gerundio de Campazas* con una profusión y una libertad que burlan todas las prohibiciones y censuras de la obra. Muchos curiosos copian íntegramente esta novela satírica o sus comentarios, y los ponen a circular o los retienen en sus bibliotecas. Otros simplemente consideran "hermoso" el *Fray Gerundio*, o hacen pública la opinión de que no está prohibido leerlo "por modo de instrucción", con tal de que no se gasten las expresiones que contiene, para satirizar a las religiones.¹⁹ En fin, no faltan imitadores del *Fray Gerundio*, que remiendan críticas satíricas contra los gerundios regionales:

Pero el púlpito, Señor,
y de tal comunidad
no es lugar para decir
con tal voluntariedad²⁰

escribe el autor de un romance destinado a ridiculizar a un pobre y conceptista agustino.

Por otra parte, las sátiras que atacan la autoridad moral y religiosa del clero, conservan algunos rasgos de las pugnas seculares entre las comunidades eclesiásticas, el clero secular y el regular, los curas y los obispos. Son obras escritas con torpeza, injuriosas, sangrientas, llenas de pasión y encono. En algunas de ellas aparece un hecho ciertamente importante. A más de la "faramalla", de la "bachillería de maldades" y de las "blasfemias de pícaños frailes" que todas encierran, poseen un sentido crítico que rebasa los límites del pleito habitual, como es el caso de las tres sátiras intituladas *Décimas en punto de curatos*, que critican la

¹⁹ A.G.N. Inq. T. 768, ff. 41 ss. (1786).

²⁰ A.G.N. Inq. T. 923, ff. 6-15 (1750).

política secularizadora de la corona española. Estas sátiras no se limitaban a atacar y ridiculizar a los curas seculares y a los obispos, sino que se ensañaban con el rey y el régimen “ilustrado”, factores de una política tan contraria a los intereses de las comunidades religiosas. Las *Décimas en punto de curatos* circulan al mismo tiempo que una *Reverente Satisfacción* del general de la Provincia de México,²¹ en la cual hacía en serio las mismas o semejantes reclamaciones. Tenemos, así, dos armas y dos estilos opuestos, combinados para atacar un mismo punto. En la *Reverente Satisfacción*, el provincial se queja del despojo de empleos a los regulares, en un tiempo que, según dice, es bien conocido por la falta de empleos. En su defensa habla de las pocas oportunidades que tienen los clérigos para trabajar, y, lo que es todavía más importante, los identifica a los criollos: “Seguros están los reinos y presidios de su Majestad —agrega amenazador— mientras en ellos hay coros: que mientras Moisés oraba, Israel vencía. Sirven las religiones al público en las cátedras, púlpitos y confesionarios: muchos pobres alimentan diariamente sus porterías; tienen anuales dotaciones para las huérfanas; dan buena crianza a sus niños y los recogen en sus claustros cuando les piden el hábito. Y no es éste el menor alivio de este Reino, porque los hombres blancos de Indias (llamados comúnmente *criollos*) no tienen otra cosa a que ascender, si son pobres, que a religiosos. Y estando a la nueva providencia del despojo de doctrinas, ni religiosos ni clérigos podrán ser. Ya lo pruebo. No religiosos, porque las provincias sin facultades, ni pueden ni deben dar hábito a ninguno; no clérigos, porque no lo pueden ser sin capellanía pues son pobres y los pobres no la tienen, y caso de que la hereden se quedarán sin ella, por no tener con qué promover su justicia; no beneficios, porque éstos son para

²¹ A.G.N. Inq. T. 945, ff. 134-193 (1753).

los familiares de los reverendos obispos, como enseña la experiencia y éstos, que sin doctrinas de regulares traían muchos, han de traer más con ellas. Conque los pobres criollos se quedarán con la esperanza y sin curatos, al menos, sin los buenos y habitables. El que fuere muy buen lengua y algo estudiante ascenderá a sacristán y cuando más a vicario, con que se quedarán sin remedio, y sus pobres casas sin asilo. El dolor es grande, pero cierto; de lo que infiero, que puede ser mayor en lo futuro el grito; el cálculo es infalible, acredítalo lo que miramos y lo confirmará lo que veremos.”²²

Los indios sin sujeción
correrán desenfrenados...²³

dice una de las décimas satíricas, en que se advierten las mismas protestas contra el clero secular, y los mismos consejos e invocaciones a la autoridad real, para que no continúe quitando rentas y conventos a los regulares.

En general, las críticas a las autoridades eclesiásticas están desde entonces muy relacionadas con los movimientos secularizadores del despotismo ilustrado, y quienes se ensañan con los obispos y los curas, gastan viejos odios y otros muy de moda en la corte de Carlos III. La sátira se vuelve así política y religiosa a la vez, ilustrada y rencorosa, criolla y frailuna, jesuítica y anti-jesuítica por tradición o por filosofía, y anticlerical por sistema:

Si con curas no trataras
tu gobierno mejor fuera,²⁴

rezan unos malos versos de 1803, escritos contra los abusos de los curas y sus peticiones de dinero;

²² A.G.N. Inq. T. 945, ff. 134-193 (1753).

²³ Miranda, José, *op. cit.*, p. 104.

²⁴ A.G.N. Inq. T. 1418, ff. 47-48 (1803).

Sermones, oraciones, ejercicios,
sólo son buenos para los patricios.
Los empleos, canongías y dignidades
se dejan sólo a vuestros familiares,²⁵

dicen otros de 1805 escritos contra el virrey.

Es así como la sátira de curas abandona su antiguo carácter conventual de mero chismorreó y rumor calumnioso, para integrarse a la lucha de autoridades que caracteriza el siglo XVIII. Como se comprende, la crítica contra las autoridades eclesiásticas del clero secular y la crítica en favor y en contra de los jesuitas, fácilmente derivan en un ataque a las autoridades civiles. La expulsión de los jesuitas de Portugal, España y México da lugar a que circulen profusamente innumerables papeles y versos contra los reyes, contra el Papa y contra el gobierno en general. Muchos de ellos ponen en duda el principio de autoridad del Papa o el Rey, por defender a los jesuitas; otros al contrario, envilecen y cubren de escarnio a la orden de San Ignacio, en defensa del Rey, del Papa, o de otras religiones. El saldo de estas críticas, satíricas o no, resulta a la postre desfavorable para las autoridades. El principio de autoridad cae por los suelos en medio de las iras y el desconcierto. Aunque se mantengan las viejas categorías religiosas, y se hagan las críticas en nombre de Dios, del Rey o de la religión, se discute en forma tan violenta y apasionada que a la postre se adquiere una vigorosa conciencia política, que es la base de una opinión pública antes inexistente. Esta opinión pública revela la ampliación del horizonte crítico y es la negación del chismorreó, del rumor, de la sátira de cocina y covacha. Ya no corresponde a aquella crítica de otros siglos en que los rencores eran meramente individuales, o se concretaban a luchas de pequeños grupos y órdenes, o a pleitos con esta o aquella autoridad. La crítica

²⁵ A.G.N. Inq. T. 1203, f. 264 (1805?).

es pública porque rebasa esos límites, y además, porque relaciona un objeto con otro, un obispo injusto con España, el Despotismo con los españoles, el jesuita expulsado y vejado con los criollos y los indios que se hallan vejados también y expulsados de los puestos administrativos y de mando. La sátira contra las autoridades se vuelve verdadera poesía política que modela el perfil de una poesía revolucionaria, aunque conserve las categorías religiosas del pasado. Un poema que sobresale entre muchos otros, porque concentra y encierra todos los aspectos de esta posición, nos revela con claridad el desbordamiento de la sátira. Es obra de un viejecillo que se llamaba a sí mismo "Poeta mexicano", y acostumbraba escribir versos de circunstancia, para venderlos a los *payos*. Su obra es una protesta airada contra la expulsión de los jesuitas, y una defensa apasionada de éstos:

Que crea de los jesuitas lo que veo
y no oiga a la malicia sus arrojós
me aconsejan; mas yo cierro los ojos
y a ojos cerrados sus virtudes creo ²⁶

.....

Muchos y muy calurosos son los panegíricos de la orden en el poema y muy violenta la crítica al Rey de España, pero lo más notable es ver cómo los hechos tienen para el "poeta mexicano" un sentido verdaderamente revolucionario, que lo convierte en agorero de la Independencia:

En los anales del tiempo,
que la Fama dejó escritos,
cumpliósse la profecía:
que la dictó Carlos Quinto,
Teresa, de que este reino
a sus dueños primitivos
sin duda habría de volver.

²⁶ A.G.N. Inq. T. 1522, Exp. 3, f. 35 (1768).

Así los viejos lo han dicho,
 esto dirán y yo quiero
 mirarlo todo cumplido:
 ¡A la arma, a la arma! ¡Guerra, guerra! ²⁷

El Tribunal consignó al poeta como “reo de estado y contra la religión”; el calificador de la obra, comentó entre ardido y escéptico: “...predice en tono de agorero más que de profeta, de la subversión y excidio (*sic*) de México, que con funestidad pronostica, por la falta en él de dichos reverendos padres jesuitas; pero ni se debe apreciar esta amenaza, ni creerla por título alguno, antes sí despreciarla toda, como dicha solamente, por sujeto dementado, inquieto y faccionario detestable, que intenta intimidar a los incautos, llamando su atención para el afrento, con fabulosos monumentos y aparente devoción a los padres jesuitas”. ²⁸

Es así como todo motivo de descontento inevitablemente parecía conducir a un elogio de México y de los mexicanos, o a una censura a las autoridades españolas, o incluso al pronóstico de la independencia. El año de 1795 el canónigo Beristáin celebró la paz con Francia, con unos versos en elogio de Godoy. Eso bastó para que se ganara el odio de la población, y para que aparecieran otros versos en que se atribuía la paz a la Virgen María, y otros más en que se acusaba al autor de barbero y de necio. A los versos de Beristáin que decían:

Godoy, mejor que Demetrio,
 supo con astucia y maña
 anticipar paz a España ²⁹

.....

enfrentaron muchos más en que se sustituía el culto al “privado del Rey” por un culto desafiante a la Madre de Dios:

²⁷ *Ibid.*, ff. 25-25v.

²⁸ *Ibid.*, ff. 5v-6.

²⁹ Miranda, José, *op. cit.*, p. 219.

Esta demostración, este aparato,
este culto devoto y reverente
con que la humilde americana gente
adora de su reina el fiel retrato.

Es el debido amor, es el conato
con que pretende un Dios omnipotente
sea exaltada la madre que clemente
consigo estableció su dulce trato.

Por eso deberás agradecida,
América, mostrarte a tanta gloria,
como María te ofrece en su venida:

A sus gracias dedica tu memoria,
pues su amor le promete a nuestra vida
la paz cumplida y cierta la victoria.³⁰

Beristáin fue acusado así de desviar el culto debido a la Virgen, por halagar a un mortal. A poco y era pagano. La gente se burló de él y se hizo un "escándalo universal". El canónigo quitó los versos; pero nada contuvo las críticas, y la sátira se ensañó con él:

¿Quién pues de tu fe se fía,
infiel poblano desde hoy?
¿Qué le da tu idolatría
la adoración a Godoy
y se la quita a María? ³¹

El elogio de los gobernantes parecía estar muy mal visto, y los criollos tomaban la religión como pretexto para soltar su ira. Ante el dilema de quién merecía los elogios, si la Virgen o el gobernante, sabían que la Virgen llevaba las de ganar y mañosamente exaltaban a la Madre de Dios para detrimento de los españoles. Los símbolos de la autoridad religiosa eran usados así contra la autoridad civil con una dosis de hipocresía, que no puede desconocerse. La religión se volvía profana y política en manos de los descontentos. Era un arma

³⁰ A.G.N. Inq. T. 1350, Exp. 8 (1795).

³¹ *Ibid.*

derosa que había pasado de los dominantes a los donados. Los criollos habían encontrado un sentido propio a la religión, el cual se advierte todavía más cuando se mira cómo en esos tiempos se hacen oraciones a lo profano, así como en los de Lope y Calderón hacía teatro a lo divino. Aparecen entonces “El dre Nuestro de San Roque”, contra los franceses, y “Mandamientos Ilustrados” en que se predica la nueva filosofía. Todas las oraciones que antaño tenían sentido religioso se vuelven profanas, y hasta encontramos un acto de contrición que es una verdadera mofa a los valores más respetados por la cristiandad. El hombre se habla de tú a tú con Dios y se iguala a los reyes y patronos de la Iglesia; exige con violencia su salvación, reniega de las llamas infernales y amenaza al Creador:

Y así Señor, no hay qué hacer.
Yo no me quiero abrasar,
y vos me habéis de salvar,
o mira cómo ha de ser.
Menos me quiero perder
ni me quiero condenar.
Conque no hay más que pensar
porque una vez que no quiero
no me habéis de hacer el fiero:
por fuerza me has de salvar.³²

Es ésta una invocación que se halla en los antípodas de la poesía mística. Claro que no todos los hombres son tan audacias semejantes; pero está en el ambiente para cambiar el sentido de Dios y de la religión, y cuando sobrevienen los temas sociales y políticos, Dios pasa a ser un elemento contra los españoles y el Rey. El *Padre Nuestro contra los gachupines*, escrito en décimas, y difundido en la Nueva España con versiones varias, es el más claro ejemplo de la forma satírica, política y revo-

³² A.G.N. Inq. T. 1436, Exp. 9 (1809).

lucionaria en que se utilizan los viejos símbolos para satisfacer el afán de liberación. Ninguna crítica hay —tan completa y tan fina— contra los españoles, ninguna revela una conciencia tan clara de la manera en que se puede utilizar la religión, tanto en serio como en broma, con propósitos mundanos y revolucionarios. Al final de cada cuatro y seis versos —todos encaminados a censurar al español— se encuentran las palabras del Padre Nuestro, haciendo un mosaico jocoso. Al acabar, el autor le dice a Dios en conclusión:

Líbranos de mal en fin
y de todo gachupín,
por siempre jamás... *Amén.*³³

Y en otra versión, dice:

¡Oh, Dios mío! Pónnos en paz,
y nuestras quejas acalla,
líbranos de esta canalla
y al reino no vengán *más*,
ni vea por acá jamás
ninguno de ellos, de quien
jamás tenemos un bien;
en fin, *líbranos de mal*
y de esta plaga infernal.
Así sea, Señor, *amén.*³⁴

En ese tiempo, en esos finales del siglo XVIII encontramos todos los elementos de la vida antigua; pero todos han tomado una posición y un sentido bien distintos; los pleitos de curas, las críticas a las autoridades, los juicios de Dios, ya en nada se parecen a lo que fueron con anterioridad. No sólo ha aumentado el uso y abuso de la sátira, sino que ha habido un cambio radical en su contenido y una notable trascendencia de sus antiguos límites. Pleitos y símbolos adquieren un tono profundo con el nacer de la revolución, y la

³³ A.G.N. Inq. T. 1377, Exp. 7, ff. 7-7v (1796).

³⁴ Miranda, José, *op. cit.*, p. 130.

sátira, que es expresión de un descontento cada vez menos parroquial, cada vez menos ceñido al rencor, adquiere un sentido filosófico y acaba cediendo el paso a la poesía política heroica, tan mala como aquélla, pero tan plena de inquietudes sociales. La poesía política se vuelve clara enemiga de las autoridades españolas. En 1808, una época de tanta agitación en el virreinato y primer momento de la independencia, vemos nacer los llamamientos versificados que claman severamente por la liberación, y enarbolan la bandera sediciosa. Uno de ellos dice así:

Fernando Séptimo a España ya no vuelve.
No por éste pelean los gachupines.
Sí por las Indias y sus tomines,
que lo que a su valor agita y mueve,
la opinión de los criollos se resuelve.
En la Península todo son motines,
en la América juras y festines,
y al orbe entero la ambición revuelve.
Abre los ojos pueblo americano
y aprovecha ocasión tan oportuna.
Amados compatriotas, en la mano
las libertades ha depuesto la fortuna;
si ahora no sacudís el yugo hispano
miserables seréis sin duda alguna.³⁵

La sátira no desaparece en la revolución, al contrario, pero ya no habla tan sola; la acompañan los manifestos políticos y los discursos que tienden a formar o fortalecer la opinión pública de la Independencia.

³⁵ A.G.N. T. 1441 (1808).

FANTASÍA Y REALIDAD

EL PINCIANO considera que la poesía “es un arte superior a la metafísica, porque comprende mucho más y se extiende a lo que es y no es”; el adicionador del Rengifo afirma que son materia del arte poético “todas las cosas que tienen ser y las que no le tienen si no es el que del mismo poeta reciben”, y Juan de Santo Tomás, confesor de Felipe IV, escribe en su curso teológico que “las reglas del arte son preceptos que se toman del fin del arte mismo y del artefacto que ha de hacerse, y así su verdad no se ha de regular por lo que es o no es, porque toda su materia es contingente, y puede no ser o ser de otro modo”.

Todos estos cristianos viejos están de acuerdo en dar a la poesía una libertad que no tenían ni la metafísica ni la historia. El poeta parecía libre de hablar de la nada del mundo y de la vida. Sin embargo, su libertad se hallaba limitada a un no ser religioso y ortodoxo. Cuando el poeta usaba de su libertad para imaginar un no ser irreligioso, o cuando la moraleja de sus imaginaciones era un ataque a la metafísica y a la historia de la cristiandad, el poeta merecía censura teológica y era inevitablemente perseguido. Si sus temas imaginarios eran irreligiosos o se aproximaban a los motivos del filósofo anticristiano, hasta su estilo podía ser condenado; si imaginaba un cuento fantástico de apariencia irreligiosa, o hilaba sobre la realidad, hablando de un ser malquisto y de una verdad anticristiana, sus libres fantasías y su realismo eran objeto de persecución. Esto es lo que ocurre en nuestro siglo XVIII con las obras de dos autores que indudablemente han recibido el influjo de la nueva filosofía y que hacen, el uno obra fantástica, y el otro una narración realista, todavía más peli-

grosa. Ambos representan claramente el espíritu nuevo y la nueva imaginación. Ambos se proponen hablar de temas impropios o contrarios a la filosofía cristiana, aquél de un tema profano, a la usanza ilustrada, y éste de un tema real que es amargo, repugnante para las autoridades del tiempo, y que él ama y mira con devoción, mientras odia y vitupera a esas mismas autoridades. Uno y otro llevan, al terreno literario, la fantasía y el realismo de multitud de hombres que sin recurrir al arte, siguen su mismo camino.

UN CUENTO FANTÁSTICO

Según parece, el único escritor de la Nueva España que hizo incursión en el género de los relatos fantásticos fue un franciscano llamado Manuel Antonio de Rivas, que hacia 1773 vivía en la provincia de Yucatán. Cuentan sus delatores que Rivas era un hombre inclinado a despreciar las llaves de la Iglesia, afecto a sentarse durante la misa con un pie sobre el otro —contra los consejos de Fray Luis de Granada—, y poco amante de ir al coro para alabar a Dios. Sus ideas correspondían en todo a sus actitudes aparentes pues se trata de un espíritu moderno. Pensaba que tocar las campanas para que la gente asistiera al rosario era devoción rirícula, calificaba de idólatras a quienes rendían culto a las imágenes de los santos, y le parecían cosa de burlas las peregrinaciones que emprendían los indios para adorar a la Señora de Izamal.

En 1773 fue delatado a la Inquisición como autor de un libelo contra sus hermanos, y a ese propósito se le acusó también de haber escrito un almanaque, que iba precedido de un curioso cuento fantástico. El cuento era una “travesura” de la imaginación, un escarceo poco original, con alusiones personales que lo afean, y lamentables disparates estilísticos. Sin embargo, repre-

senta una verdadera novedad en la Colonia, pues toca en forma fantástica un tema del tiempo: la pluralidad de los mundos habitados, la ilusión de los viajes interestelares, las posibilidades de la física experimental.

El cuento iba, más o menos, así: Los habitantes de la Luna o "antitoctanes" habían recibido por un postillón aéreo una carta escrita por el entonador de kiries de la parroquia de Jesús de Mérida, en la que se encontraban las sirigias y cuadraturas lunares. Sorprendidos por la sabiduría de que daba pruebas el terrícola, habían citado a un congreso de sabios en el país de las Quimeras. Allí, historiadores y cronistas revolvieron los archivos que conservaban desde el incendio universal de Faetón, descubriendo que los cálculos del atisbador terrestre, en su mayoría eran exactos. Estaban por disolver el Congreso, y se hallaban muy preocupados sobre la forma en que harían llegar sus conclusiones a la Tierra, cuando vieron un carro o bajel volante, que instruido de dos alas y un timón, venía rompiendo la atmósfera con celeridad increíble. Al principio tuvieron todo por una pura fantasía, pues nunca habían conocido un hombre en cuerpo y alma; pero al fin acabaron persuadiéndose de la verdad y fueron a recibir al viajero para conducirlo al "Ateneo".

El viajero era un sabio francés natural de Baylliage d'Étampe, que dijo llamarse Onésimo Dutalon y, tras una profunda reverencia, se apresuró a pronunciar un pedante discurso en el que explicaba su vida y obra.

Hice mis primeros estudios en mi patria —dijo—, mas viendo que la filosofía de la escuela era inútil, y que no podía hacer docto' ni chico ni grande, pasé a París, en donde me entregué con aplicación infatigable al estudio de la física experimental, que es la verdadera, y con esta ocasión, después de una meditación pausada en las obras de aquel espíritu de primer orden del suelo británico, el incomparable Isaac Newton, me hice dueño de los más profundos arcanos de la geometría.

Vuelto a su ciudad natal, Dutalon se empenó en hacer una máquina volante, y al fin logró arrancar el reto del vuelo a la Naturaleza. Pero calculando que verlo discurrir por el aire se encendería en la plaza pública una hoguera, pensó conveniente salvarse en una de las Islas Calaminas de la Libia, flotantes o nadando en la superficie del agua (Plinio, lib. 2, cap. 95 y Plinio, lib. 3, cap. 25). Allí hizo algunos ensayos antes de remontarse a las esferas. En su primer vuelo se fue a lustrar toda el África; en el segundo quiso examinar si había comunicación entre el continente asiático y el americano, y halló que los dividía un euripo de hielo glacial; en el tercero, hizo asiento en la eminencia de los dos montes más altos de la Tierra, el de Tenebris, en una de las Canarias, y el de Pichincha en el Perú. En la cumbre de este último tuvo el gusto de experimentar que el agua regia o fuerte, libre de la gravedad y presión del aire, no disolvía el oro ni poco mucho, y que por la misma causa no tenían sabor ninguno los cuerpos picantes y mordaces, como la pimienta, la sal y el acíbar. Hizo algunos experimentos sobre la elasticidad o resorte del aire, y después de dos meses y medio volvió a la isla flotante donde hacía su residencia.

Se hallaba ya en posición ventajosa para emprender un viaje literario a la Luna y un día se embarcó en su carro volante, encomendándose a su buena suerte. Durante el trayecto no se apartó del plano de la equidistancia y no dejó un solo minuto de observar la esfera celeste. Corridas 273 leguas tuvo la curiosidad de arrojar al fluido en que navegaba una cuartilla de papel China, y, con gran admiración suya, observó que el papel seguía la rotación que llevaba la atmósfera con el globo terráqueo. Antes de salir de esa región sintió un frío incomparablemente más intenso al que había sentido en Estotilandia, y sobre ello hizo una reflexión,

que venía a reforzar la opinión de cierto filósofo moderno. Después de haber recorrido más de veinticinco mil leguas, tuvo bastante de qué reír, acordándose del turbillón terrestre de Monsieur Descartes, quien por un raptó de imaginación extravagante, pensaba que la Luna daba vueltas alrededor de la Tierra, movida por un turbillón del que no encontró el menor vestigio. Para asegurarse de que su risa era fundada tiró al fluido una pipa llena de agua del río Leteo, y ésta perseveró inmóvil en aquel éter purísimo. Entonces pensó que si allí se construyese una torre cien mil veces más alta que la de Babel, se mantendría ciertamente sin vaivén, sin movimiento, sin desunión de sus partes, ni inclinación o propensión a centro alguno.

En fin, Monsieures —dijo el maquinario Dutalon— después de los auxilios precautorios que tomé para el uso de la inspiración y respiración en un espacio donde no puede haberle, no tenéis por qué preguntarme, cuando me veis que sin pérdida de la vida he arribado felizmente a este orbe. Yo os aseguro que cualquier terrícola, durmiendo, puede hacer el mismo viaje con la misma felicidad. Yo lo continué observando y filosofando, y después de todo me hallo con la satisfacción de haberme deshecho de una infinidad de preocupaciones, habiendo registrado las claras fuentes en que deben beberse las noticias experimentales, que es lo que aconseja Marcial en el epigrama 102 del libro 9:

*Multum, crede mihi, refert, a fonte bibatur,
qui fluit, anpigo, qui stupet unda, lacu.*

Con estas palabras acabó su discurso el viajero. Los habitantes de la Luna se quedaron maravillados de su sabiduría, y el Presidente del Ateneo iba a responderle, cuando apareció en el aire una tropa de ministros infernales, que llevaba al Sol el alma de un materialista yucateco. Sin que viniera mucho al caso, el jefe de la tropa explicó a la Asamblea que Satanás se había negado a recibir al materialista, pues no quería aumentar

el desorden, la confusión y el horror que reinaban en su República. Discutieron el caso los congresistas y Monsieur Dutalon no dejó de intervenir con su palabra erudita, después de lo cual pidió permiso para visitar el orbe lunar. Entonces el Presidente se apresuró a explicarle cómo debía realizar su propósito. Iría al Monte de Plata, al País de los Sordos, al Puente de los Asnos, a los Campos Elíseos y a una ciudad con todas sus casas, calles y plazas de plata, donde residía el Cristo... El Presidente sazonó sus palabras con notas sabias y cálculos matemáticos. Monsieur Dutalon entró en su carro volante y tomando al Sureste, se perdió en lontananza, mientras los antioctanes terminaban su conferencia, y llegaban a la conclusión de que la altura geográfica y el clima de Mérida, debían necesariamente hacer que sus habitantes no tuvieran un adarme de seso y fueran dados a todo género de profanidades, al lujo, a la farándula, al dolo, a una sensualidad más que brutal y a una discordia perpetua entre la lengua y el corazón.

Al regresar el viajero de su largo recorrido manifestó a los congresistas el placer que tenía de haber descubierto tantas maravillas y bellezas de la Naturaleza, e hizo un gran elogio del gobierno lunar, tan dulce y acomodado a la temperie de los habitantes. “Ciertamente allá nuestro globo terráqueo —dijo— ha menester distinción de clases, en donde la suerte de los que gobiernan es más infeliz, porque si el superior gobierna mal, a todos desagrada; si gobierna bien, a pocos podrá agradar, siendo pocos los amantes de la justicia y la equidad.” Después de estas palabras el sabio declaró que había llegado el momento de subir a su bajel para regresar a la Tierra, en donde pensaba escribir una gran obra científica. El Presidente le suplicó que se sirviera pasar por la Península de Yucatán y poner en manos de un bachiller que allí vivía, la carta en que se encon-

traban todas las circunstancias del congreso y la historia del viaje, así como las sirigias y cuadraturas lunares que habían verificado y enmendado los sabios antitoclanes. “Y a mí, el presente secretario —termina la historia— mandó el Presidente del Ateneo Lunar, diera fe de todo lo dicho y obrado, y lo firmara de mi nombre, lo que hago hoy 7 del mes Dydimón de nuestro año del incendio lunar 7914522.”

Tal es en resumen el contenido del cuento fantástico que va a parar a manos de los inquisidores. El espíritu moderno de su autor, la fantasía ilustrada del argumento, y en general lo inusitado de la imaginación, todo se confabula para inquietarlos. Se hallan frente a un hombre totalmente distinto a ellos y lo van a juzgar. Sus reacciones son muy curiosas. Si el cuento hubiera sido un discurso filosófico que afirmara tales o cuales verdades, no se habrían detenido en emitir la condena. Pero la imaginación les tiende una trampa y no saben cómo escapar. No reconocen fácilmente el delito, ni pueden reducirlo a los cánones de las herejías. Sin embargo, se esfuerzan por cumplir su cometido y ante ellos se presentan varias posibilidades. O consideran el cuento como un simple ejercicio literario y declaran inocente a su autor, o reparan en los supuestos de la filosofía experimental que contiene y señalan que el autor es un filósofo ilustrado, digno de castigo. De estas posibilidades los inquisidores solamente escogen las dos primeras: nada dicen contra el espíritu moderno, nada sobre las críticas a la filosofía de la escuela, ni sobre los elogios a la física experimental, ni sobre el sentido copernicano de la cartá, ni sobre la crítica a la Inquisición que hace el inventor cuando señala la amenaza de la hoguera. Los supuestos filosóficos de la fantasía se ocultan a los inquisidores; las bases reales que sirven para tramar el cuento, el uso de todas las posibilidades que presenta la nueva filosofía a la imaginación, todo

eso les pasa desapercibido. Sólo reparan en la fantasía misma, para atacarla o defenderla con sus razonamientos bizantinos.

Entonces quedan las dos posibilidades señaladas. Unos consideran la fantasía como mito, como creencia, como juicio asertorio. Otros consideran la fantasía como un apólogo, como un juego, como un juicio imaginativo. Los primeros se ponen a descubrir las heterodoxias del mito y de las creencias, y se van perdiendo en razonamientos infinitos, grotescos: el autor de la carta de la Luna, al hablar del materialista —dicen con la mayor seriedad— se separa del sentir universal de la Iglesia y del ofertorio de la Misa de Difuntos que no conocen más infierno que el del centro de la Tierra, y además, al suponer que el influjo de los astros pone a los moradores de Yucatán en necesidad inevitable de ejercer todos los vicios concebibles, acaba con el libre albedrío y se convierte en un hereje. Sentada la acusación, sigue la prueba con nuevos razonamientos. Los inquisidores observan que en la Sagrada Escritura se habla del infierno en singular y no en plural (*Mortus est Dives et sepultus est in inferno*); pero encuentran dos graves excepciones; en el *Credo de la Fe* y en el *Símbolo de San Atanasio* se dice: *descendit ad infernos*. Es necesario interpretar bien el texto; de otro modo el acusado resultaría inocente. Los inquisidores demuestran que se usa el plural porque se incluye al limbo y al purgatorio. Ya está dada la prueba y el autor condenado. Sin embargo es necesario ser cuidadoso y buscar otros textos; acumular pruebas. Pronto encuentran que en el apéndice sobre el artículo primero de la cuestión sesenta y nueve del suplemento del Angélico Doctor, Serafino Aporreta hace mención de aquellos enemigos de los dogmas católicos, que dan diversas mansiones a las almas separadas en tanto llega el día del juicio. Ahí está la cuestión. Entre esos enemigos se encuentran

quienes han interpretado mal aquel pasaje de San Agustín que dice: *aer caliginosus est quasi carcer daemonibus osque ad tempus judicis*. Por una interpretación equivocada de las palabras del Santo, piensan estos enemigos que las almas de los condenados, semejantes a los demonios, serán encarceladas en el aire caliginoso *ad tempus*. Es el mismo error que comete el acusado, y ese error, afortunadamente, ha sido refutado y desvanecido por Santo Tomás, cuando explica que los demonios están encarcelados en el aire caliginoso del otro orbe, no porque allí habiten de asiento, como en lugar propio de pena, sino porque la Divina Providencia permite que salgan del infierno algunos demonios transeúntes, para ejercitar a los hombres en el sufrimiento y en la paciencia. Con este claro y erudito razonamiento nada queda sino declarar convicto de error al autor de la carta de la Luna. Pasan, pues, al segundo cargo, y declaran que en buena lógica escolástica es imposible afirmar que los cuerpos celestes —el Sol, la Luna, las estrellas y los demás astros de la esfera— hagan impresión alguna sobre el carácter de los habitantes de la Tierra, les produzcan vértigos o desvanecimientos de cabeza, los pongan en necesidad de darse a vicios torpes o de ejercer actos pecaminosos, pues ¿cómo imaginar que siendo el alma incorpórea por naturaleza, se pueda torcer a influjos del cuerpo? ¿Cómo decir que siendo nobles las potencias del entendimiento y de la voluntad, activas y no pasivas, libres y no esclavas, vayan a estar expuestas a la necesidad y a la coacción? Decididamente el autor de la carta de la Luna es hereje; niega el libre albedrío y en sus afirmaciones contraría la esencia del alma humana. Han sido probados los cargos y el autor condenado.

Viene la defensa. Es una defensa muy sabia, y también muy erudita. Tres hechos trata de probar: que la obra fantástica no está reñida con la fe y que los car-

gos sobre el infierno y el libre albedrío son inñundados. El defensor obra con la misma probidad que los censores, y con espíritu todavía más minucioso. Pero en su argumentación se detiene con regocijo especial en la prueba de la fantasía, un acto que ha sido respaldado por todas las autoridades, incluyendo la Divina. “Es tan recomendable, tan antiguo y tan canonizado el uso de los apólogos —escribe— que se puede calificar como el primero, el que se encuentra no menos que en los libros canonizados por el Espíritu Divino, en el capítulo nueve del Libro de los Jueces, donde refiriéndose sucesos del año dos mil setecientos sesenta y nueve de la creación del mundo, y mil doscientos y treinta y cinco antes de la Encarnación del Divino Verbo, se introducen unos árboles inanimados, que tratan de la elección y acción de su rey, como hacían entonces varias naciones y gentes.”

El defensor pasa a formular dos listas sobre los apólogos y sus autores, una tomada de los gentiles y otra de los cristianos. Con ellas espera anonadar a los enemigos de la fantasía. Entre los gentiles cita como autores de apólogos a Fedro, Avieno, Meiato, Esopo, Orfeo, Pitágoras, Menandro, Apuleyo, Hesiodo (a quien señala Quintiliano como creador del género); cita a Platón, Demóstenes, Macrobio, Horacio, Aulo Gelio y Cicerón. Añade que Aristóteles dio tanto valimiento a los apólogos que los puso en el número y clase de las *Retóricas Demostraciones*, y que Aftonio sostuvo que los apólogos deleitan con más vehemencia y persuaden con más valentía y eficacia; “deleitan porque con cierta graciosa y festiva imitación de las costumbres arrebatan el embeleso de los inocentes, y persuaden, porque dando a la verdad cierto bulto, la ponen como perceptible por los sentidos”. Todos esos autores y otros, cristianos y gentiles, siempre celebraron estas fantasías de griegos y romanos, que trataban de corregir los vicios

•

y costumbres relajadas de los hombres, con esa especie de escritos agudos, eruditos, persuasivos, festivos y elegantes. En la Biblia y en la obra de los Padres de la Iglesia no faltan tampoco los apólogos, con lo que el género queda plenamente consagrado y es hasta digno de encomio. En el Libro IV de los Reyes, capítulo cuarto, versículo nono, se halla el apólogo del cardo y el cerdo; en el undécimo de Isaías, versículo sexto, se hallan los del lobo y el cordero, el tigre y el cabrito, el león y la oveja, el becerro y el oso; en el décimo nono de Ezequiel, desde el versículo segundo hasta el noveno, el de la leona y sus hijuelos; en el capítulo veintitrés del mismo Profeta el de las rameras Oolam y Oliva, y en el capítulo decimoséptimo, versículos tres y siete, el de las dos águilas de extraordinaria magnitud; en el capítulo catorce, versículo doce de Isaías el del Lucero o Lucifer; en el capítulo quinto de Zacarías el del cántaro en que tenía la impiedad su silla. Por todas partes se encuentran apólogos y en todos los libros santos: en el Eclesiastés, en los Proverbios, en el Libro de Salomón, en los Evangelios de San Mateo, San Lucas, San Marcos y San Juan. Pero además, los santos padres de las dos iglesias, griega y latina, conocieron bien la utilidad de los apólogos e hicieron frecuente uso de ellos. Sinesio escribió en el *Sermón Primero de la Providencia* que los niños y los rudos deben ser instruidos por fábulas y apólogos. San Sirino escribió un prólogo a los apólogos morales, muchas veces citado por Dionisio Cartesiano; y San Agustín se empeñó en probar, en el *Libro contra la mentira*, que los apólogos que por cosas fingidas significan las verdaderas, no son mentiras. San Clemente Alejandrino se valió de los apólogos de Orfeo, Lino, Homero, Platón y Pitágora para corregir a sus compatriotas con las mismas armas que tenían; San Gregorio Nacianceno, en su *Epístola Primera a Seleucio*, concibió el elegante apólogo de la

golondrinas y los cisnes y el del concilio entre ánsares y grullas, en que describe diferentes géneros de vida y en el *Tratado contra los adornos mujeriles*, el de Pandora y Prometeo; San Ireneo se valió del apólogo del lapidario que redujo a imágenes de perro y zorra la efigie de cierto monarca, y también del apólogo del morrión del Orco o del Infierno, que hacía invisibles a los que lo llevaban sobre sus hombros; San Jerónimo, en el capítulo octavo de *Ezequiel*, repitió difusamente el apólogo de Adonis y lo explicó moralmente. En fin, usaron apólogos, San Basilio en el *Examerón*, San Epifanio en su *Fisiólogo*, Teodoceto en el *Libro de la Providencia*, San Ambrosio en el libro tercero de los *Oficios*, San Isidoro de Sevilla en el primero de las *Etimologías*, y Tertuliano en infinitas páginas de sus obras.

Con esta copiosa lista de autoridades clásicas y cristianas, humanas y divinas, el defensor está seguro de haber probado el derecho a ejercitarse en la fantasía. ¿Quién después de esa lista imponente se atreverá a enjuiciar a los fantaseadores y a los imaginativos? Sin embargo, hay dos cargos más contra el acusado y es necesario también destruirlos. Con las pruebas acumuladas podría decir que esos dos cargos son infundados, puesto que se basan en hechos imaginarios y fantásticos, y no son juicios de realidad alguna; pero dejando a un lado este razonamiento, pasa a considerarlos como si fueran las más graves sentencias. Por lo que se refiere al infierno asegura que nada se sabe de su ubicación, porque "lo único que se nos dice y creemos es que el infierno está en un lugar oscuro y profundo a donde el modo de ir es descendiendo o cayendo". Si el autor lo coloca en el Sol nada importa, porque quien adopte el sistema copernicano sacará como consecuencia que quien va al Empíreo asciende, sube o va a lo más alto, y quien va al Sol desde la Tierra va a lo profundo, desciende o baja. Conque, ¿dónde está

la herejía? Al defensor, ya ni siquiera se le ocurre que el sistema copernicano sea una herejía.

Por lo que se refiere al influjo de los astros y del clima sobre los habitantes del mundo, recuerda aquellas palabras de Calímaco que San Pablo tenía por verdaderas: *Cretenses semper mendaces, male bestie, ventre pigri*; cita las razones que da Platón en *Las Leyes* sobre el espíritu de las naciones, y después afirma que sin la gracia de Jesucristo la dificultad o impotencia para lo bueno es en unos mayor y se manifiesta más que en otros, porque el clima, el temperamento, el aire que se respira, el agua que se bebe, los manjares que se comen, las gentes con quienes se trata y los objetos que se perciben, tienen cierto poder en nuestros sólidos y en nuestros humores y los ponen en un tono más de lo proporcionado para los vicios. “De este modo —añade— se ha notado que en cada nación o reino sobresalen ciertos vicios más que en otros, como en España la soberbia, en Francia la fraudulencia, en Italia la lujuria, en Holanda el desaliño y la libertad desenfrenada, en Inglaterra la turbulencia, en Suecia la superstición, en Alemania la prodigalidad, en Hungría la inconstancia, en Polonia la ostentación, en Moscovia la mezquindad, y en las regiones y ciudades marítimas las costumbres más relajadas.” En esa forma cree haber probado que las expresiones consignadas no tienen cosa alguna contra la doctrina sana, ni merecen censura teológica; que en la suposición de que se tratara de un apólogo como lo demostraba ampliamente el texto, el autor bien podía haberse valido de la hipótesis del movimiento de la Tierra, y habersé burlado de la idea de Swidenor de que el infierno se halla en el Sol. El fiscal queda más o menos convencido del argumento de la defensa, y ya ha ordenado que se suspenda el proceso, cuando llega a sus manos una carta del padre Rivas, fechada en el convento de San Francisco de Mérida, en la que se que-

de las vejaciones a que lo han sometido sus hermanos, a pesar de estar amenazado de muerte y de tener a la sazón una edad septuagenaria: "Pido —dice— se me restituya mi fama a su antiguo esplendor y se termine el proceso. . ."

Han pasado muchos años, y en todos ellos se ha desarrollado una tragedia en el interior del convento, donde vivía un hombre moderno que poseía una nueva fantasía. Mientras tanto sus jueces se han entregado a una investigación minuciosa de sus pecados imaginativos, han hecho infinitos razonamientos en torno a su obra fantástica, y han acabado abandonando el proceso, por falta de pruebas sobre la culpabilidad del cuentista. De los demás delitos, se han ido desentendiendo y no les han preocupado ni las costumbres, ni las ideas del acusado. Ha sido su fantasía la que los ha atraído y los ha hipnotizado. En ella y sólo en ella han querido encontrar el delito. Únicamente después de mil esfuerzos y de mil tentativas por encontrarlo, se han dado por vencidos. ¿Qué es lo que ha ocurrido? ¿A qué se debe este prejuicio contra la fantasía? ¿Este interés primordial en lo fantástico?

Puede decirse que los inquisidores de la acusación y de la defensa, no han comprendido un ápice ni al autor ni la prueba del delito. En esta tragedia hay de por medio una infinita incomprensión para el hombre moderno, cuando se le acusa y cuando se le defiende. Los inquisidores se han fijado en la fantasía sin mirar sus supuestos. En todo caso lo que debían haber defendido o condenado eran esos supuestos, verdaderamente modernos, y seguramente heréticos para su ideología de inquisidores. Sobre esos supuestos que sí implicaban juicios de realidad y juicios anticristianos, el acusado había desarrollado toda una historia fantástica. Sobre esos supuestos que concebían el ser con una filosofía moderna el acusado había elaborado un no ser fantás-

tico. Pero los inquisidores no sabían que al imaginar había la posibilidad de cambiar de supuestos. Estaban acostumbrados a manejar siempre las formas constituidas, y bajo esas formas lo juzgaban todo, incluso la imaginación. Así, habían reparado en la fantasía, porque la fantasía era una forma elaborada por los supuestos de la filosofía moderna; pero no habían reparado en estos supuestos para nada, ni durante la acusación cuando habían confundido la fantasía profana con el mito, con la religión, con una fe heterodoxa; ni durante la defensa, cuando habían justificado el cuento porque los cuentos y apólogos habían merecido incluso la atención divina. La acusación había cometido un error lamentable: había cambiado los juicios imaginativos en juicios de realidad; la defensa había cometido otro error no menos lamentable: había defendido la fantasía y los apólogos, independientemente de sus supuestos ortodoxos o heterodoxos, cristianos o heréticos. Todo esto era producto de una incomprensión. Al hombre moderno se le juzgaba por los productos imaginativos de su filosofía, o se le defendía ignorando la existencia de esa filosofía.¹

UNA NARRACIÓN REALISTA

Otra es la historia de José Antonio Rojas, espíritu atormentado, que escribió la más formidable censura concebida por un criollo americano, contra la vida colonial y la servidumbre religiosa de su tiempo. Su obra apenas es de imaginación y está muy lejos de la fantasía. En ella pinta su propia vida, su tragedia, habla de su proceso y de sus experiencias religiosas y políticas, y deja un testimonio en que el elemento literario sólo sirve de condimento a la historia.

El realismo autobiográfico de la obra de Rojas ha-

¹ A.G.N. Inq. T. 1187, ff. 60-160v (1774).

difícil descubrir la verdad sobre el carácter de este hombre apasionado. A veces es casi imposible deslindar las vicisitudes que él mismo narra, de lo que realmente ocurrió. A pesar de su realismo, o precisamente por él, la verdad sufre algunos retoques que corresponden al carácter polémico de sus argumentos, y a los recursos retóricos que emplea.

Sin embargo, podemos intentar una primera aproximación a su vida y carácter, si atendemos las versiones que dieron los delatores y testigos de cargo. Es todo lo que conservamos del proceso que le siguió el Tribunal de la Inquisición por el crimen de materialista y de ateo formal.

Según estas versiones, José Antonio Rojas aparece como un neurótico, como un exaltado que mientras protesta contra la religión y las instituciones en que vive, intenta ocultar sus sentimientos. Habla en las tertulias, dice todo lo que piensa a sus amigos y amigas, y finge religiosidad ante las autoridades. Se le ve desesperado por manifestar la verdad, desbocado en su afán de no contener ningún pensamiento: y sigiloso, temeroso de lo que pueda ocurrir. Es un hombre que se cree lo suficientemente hábil para vivir dos vidas: la de su pensamiento verdadero y la de sus actitudes aparentes; pero no guarda sus pensamientos, no los oculta en su conciencia, sino los comunica a sus seres más cercanos, gustoso de alarmarlos y de inquietar su espíritu, y seguro de que no lo traicionarán ante sus jueces. Hay en él un especial placer en decir y comunicar los peores horrores, las más hirientes expresiones que podía haber oído su pequeño auditorio creyente y hasta fanático.

Delatado ante la Inquisición, son muchos los que se apresuran a revelar todo lo que saben. El primer testigo explica que, en cierta ocasión, cuando alguien intentó persuadir a Rojas para que depusiera un sentimiento adverso a un vecino suyo, respondió: "Desen-

gañémonos, pues somos como unas máquinas que en tocándonos ciertos resortes, nos movemos por aquellas partes que les corresponden, y eso de creer que podemos estar de este modo o del otro se queda para los cristianos atontados.” El mismo testigo afirmó haberle oído decir que estaba perfectamente instruido en el materialismo y ya había salido de las mentiras cristianas; que no había infierno, purgatorio ni gloria, y que el mundo había tenido tres embusteros, Moisés, Jesucristo y Mahoma; en fin, que estaba averiguando cómo Cristo había sido hijo de las legiones romanas, y cómo la religión cristiana había hecho progresos durante la persecución, para estancarse en el triunfo, según lo demostraba el que sólo fueran cristianos los ignorantes, los pobres y las mujeres: “¿Cuántos jóvenes ricos son buenos cristianos?”, preguntaba; y se respondía diciendo: “Muchos observan la religión en lo exterior por lo útil al Rey, y por ese mismo motivo existe la Inquisición, que el pícaro de Santo Domingo inventó.” Cuando se le aconsejaba que no comunicara tales ideas a nadie, él parecía asentir: seguiría oyendo misa, sacando bulas y confesándose de pecados supuestos. A decir del testigo, en 1802 Rojas le preguntó si no había observado que en el *Incarnatus est* de la misa todos bajaban la cabeza, y comentó que “eso era porque pasara tan grande mentira”. Ese mismo día añadió que “creer en Dios sin verlo era intención semejante a la de don Quijote, cuando quería que confesaran hermosa a Dulcinea sin haberla visto”.

Rojas no se detenía en estas expresiones de escándalo. Lo mismo decía a su auditorio que la causa de la creación del mundo era el mundo mismo; que consideraba más discreto a Mahoma, por haber forjado un cielo de deleites sensibles, que a Jesucristo, por haberlo fundado en “una majadería, cual era estar cantando por una eternidad”. “¿Cómo podían estar imbuidos de

tales errores los hombres de talento?" A Rojas le parecía un misterio. Sin embargo, afirmaba estar dispuesto a que lo convencieran de su error; pero hacía ver que en esos problemas los teólogos mandan callar, porque dicen que sólo Dios entiende. Otras veces, Rojas manifestaba sus deseos de irse a países extranjeros, y aseguraba que entretanto traía veneno consigo, para quitarse la vida si el Santo Oficio lo perseguía, y que nada le importaba perderla, pues al perder la vida el hombre vuelve a su origen, que es la nada.

Con la misma exaltación y desenfreno habló a muchos otros; uno lo acusó de haberlo visto suspenso y pensativo antes de exclamar: "¡Oh, si yo tuviera quien me sacara de tantas dudas como tengo, quedaría contento!" No se animó a preguntarle qué dudas eran esas, pero se persuadió que versaban sobre la religión. El mismo testigo le escuchó hacer el siguiente comentario sobre la pena de daño: "Yo no sé qué pena es ésta, porque si los condenados no han visto a Dios como es en sí, ¿cómo han de sentir el haber perdido el sumo bien que no conocen?" Después, al oír la refutación, Rojas aceptó que era clara y pareció convencido; pero leyendo otro día en un libro, sobre la eternidad de los premios y castigos, exclamó como alborotado: "¡Qué eternidad! ¡Qué eternidad es ésta!"

Otro testigo más —un digno sacerdote—, entre varias acusaciones contra la incredulidad de Rojas, y algún ejemplo sobre su infancia irreligiosa, dijo que el reo era un hombre loco y libertino, que hacía burla de los milagros, y afirmaba que en el reino no se explicaban los sabios por falta de libertad para escribir.

Un cuarto testigo —también sacerdote de autoridad— aseguró que hablando de la aparición de Santiago, Rojas negó los milagros, y tomando el breviario que estaba sobre la mesa, se quejó y dijo: "En este reino no hay escritas cosas mejores por la falta de liber-

tad que para ello tienen los hombres hábiles.” En concepto del cuarto testigo, Rojas era un loco, porque trataba con desprecio la censura pública.

El quinto testigo hizo declaraciones semejantes a las del anterior y afirmó haberle oído a Rojas: “que solamente la ciencia de las matemáticas descubre la verdad”. El sexto testigo hizo declaraciones parecidas y afirmó haberle oído decir “que los libros religiosos se debían expurgar porque estaban llenos de milagros apócrifos”. El séptimo testigo contó que en cierta casa distinguida de Guanajuato le vio hablar con libertad en materias de crítica y moral, y desde entonces dejó de ir a esa casa.

El octavo testigo —último eclesiástico— manifestó que el reo demostró muchas veces su flaqueza, diciendo que gastaba su dinero en tratos ilícitos con las mujeres. En varias ocasiones le reveló algunos pasajes obscenos de poetas latinos como Horacio, Cátulo y Propertio. El último testigo —casado y español de buena conducta— dio un dato más sobre la personalidad del acusado: hablando Rojas con cierta mujer, sobre los secretos de la química, le indicó que así como su cuerpo se podría electrizar y galvanizar, así se podía mesmerizar. Le explicó que los efectos de esta operación consistían en adormecer poco a poco a la mujer en sus sentidos, hasta ponerla como embriagada, para lo cual bastaba con pasarle la mano blandamente por algunas partes del cuerpo, como cejas, brazos, etc., y añadió: “Si Vuestra Merced quiere que le haga la experiencia verá qué sensaciones tan gratas experimenta su cuerpo.” El testigo aseguraba que la dama no sólo creyó al reo brujo o hechicero, sino pensó que pretendía privarla para burlarse de ella... Éstas fueron las principales acusaciones contra José Antonio Rojas, natural de la ciudad de Puebla, de treinta años, soltero y catedrático de matemáticas en el Colegio de Guanajuato. Aunque algunas

sean falsas y otras pueriles, la mayoría nos pintan a un hombre violento, enervado, todavía profundamente religioso en su ateísmo, como lo fueron los ateos de entonces; deseoso de enfrentarse al mundo en que vivía; desafiante, y tan irresponsable, que sus tranquilos vecinos lo tuvieron por loco.²

Rojas fue perseguido por el Santo Tribunal de la Inquisición. Estaba cumpliendo su condena, cuando escapó de sus guardianes para emprender una larga fuga a Norteamérica. Desde ahí empezó a ametrallar con sus escritos a estas regiones coloniales. El primer escrito y el más importante de ellos, desde el punto de vista literario, es una corta autobiografía. Los demás son cartas públicas dirigidas a su madre y a sus amantes, o cartas privadas, dirigidas a sus amigos.³

La autobiografía de Rojas está escrita con un estilo directo y burlón. Cargada de recursos de la picaresca española y diálogos literarios, trata de poner en ridículo a los inquisidores y otros individuos de la colonia. Es una obra polémica e imaginativa; los datos de la realidad y del proceso inquisitorial, dan pie a una serie de razonamientos incendiarios, y a infinitas burlas novelescas contra la sociedad de su tiempo. En una primera parte, muy breve, habla Rojas de su infancia y de su educación, de las primeras escuelas donde estudió y "nada útil se enseñaba". Cuenta cómo un amigo de su madre le aconsejó a ésta que lo mantuviera "en la mayor estupidez" si quería conservarlo, y hace ver cómo a pesar del consejo y de todos los obstáculos que se le presentaron, se dedicó al estudio de las Humanidades, de las Ciencias, y en especial de las Matemáticas, inscribiéndose en la Academia de San Carlos y en el Colegio de Minas, o entregándose a la lectura de los libros clásicos. En fin, dice que a los 24 años se opuso a la

² A.G.N. Inq. T. 1406, Exp. 6, ff. 30-36v (1801-1803).

³ A.G.N. Inq. T. 1357, Exp. 9, ff. 158-164 (1796).

cátedra de Matemáticas de Guanajuato y se dirigió a servirla, estableciendo en la ciudad enseñanza gratuita del diseño de Arquitectura y Perspectiva, de Botánica y Mineralogía, y ejerciendo la medicina en obsequio de sus amigos y de los pobres. Con eso se hizo querer “de aquella gente bonísima que a porfía le proporcionaba plazas en sus minas, operaciones geométricas, y cuanto podía contribuir a aumentar su más que mediana fortuna”. Trataba así de mostrar cómo era un ciudadano útil a la Patria, cuando lo sorprendieron los inquisidores la noche del tres de mayo de 1804, y se ampararon de su persona y de sus bienes.

Todo el resto de su narración está dedicado a contar la aventura en que se vio envuelto con el proceso. Despiadadamente se burla de sus polizontes, de sus testigos de cargo y de sus jueces. Saca a cuentas todas las miserias de éstos, sus pequeñas debilidades, los robos y tormentos de que lo hicieron objeto, las mentiras cristianas y piadosas a que pretendieron someterlo, los argumentos ridículos de que se valieron para obligarlo a confesar el delito de ser materialista y ateo, que él negaba terminantemente. En fin, cuenta cómo lo recluyeron en el Colegio de Pachuca, y allí pretendieron vencer su mente y su razón por medio de rezos y cilicios. Pero logró escapar entre “mil aventuras, soles, aguas y enfermedades”, hasta llegar a Norteamérica, donde decía haber encontrado todas las virtudes que huyeron de estas tierras “perseguidas por las indignas almas de tantos viles soplones, y las voraces y sanguinosas manos de unos Inquisidores Caribes”.

En este opúsculo, Rojas hace todo lo posible por herir la intimidad de los seres que lo persiguieron. Los desnuda en sus intenciones más viles y en sus pensamientos más hipócritas. Siente la necesidad de decir las verdades más violentas. Busca decir lo que seguramente va a herir y calar más hondo en el alma de los inquisi-

dores, de los amigos que lo acusaron, y de su propia madre, delatora. A esta última le escribe además una carta pública, para decirle que poseída del más alto fanatismo quebrantó las leyes de la Naturaleza y entregó, encarceló y privó para siempre en México, de su honra y hacienda "a un hijo que había sido su amparo, a un hijo que por hacerla vivir en la abundancia, se desterró a Guanajuato, y se hallaba contento en las negras y hondas y horrorosas minas, a un hijo. . . ¿Pero qué más que a un hijo?", exclamaba.

Rojas aparece indignado y adolorido ante ese mundo que no supo comprenderlo y que acabó con sus más caros anhelos y sus valores más altos. Intenta romper definitivamente con él y con todo lo que representa; derribar los ídolos que le quedan, destruir las mentiras de que se vale. Tras la carta a su madre, publica otras a sus amantes y enamoradas, y se burla de su inteligencia, de su honor, de su belleza supuesta, acusándolas de herejes o livianas, de tontas, necias y sensuales, y pintándoles el mundo maravilloso en que vive, y las gentes respetables que lo aman y acompañan. A una, le transcribe varios artículos de la constitución norteamericana, "para que se forme una idea del país, pues sólo las leyes de los pueblos nos pueden decir sencillamente lo que son".

Pero a más de las cartas públicas y de su autobiografía, Rojas escribe una serie de cartas privadas a sacerdotes y amigos, en las que acentúa sus críticas al mundo colonial y pinta todas las virtudes del mundo independiente de Norteamérica. En ellas se agudiza todavía más su afán de deprimir a los habitantes de la Nueva España, su propósito de hacerles despreciable la vida, para que lo envidien en su nueva existencia, o traten de cambiar su suerte. Son cartas riquísimas para conocer, en su más alta tensión, las simpatías y antipatías de un hombre ilustrado, que ya no entiende de

conciliaciones, y va mucho más allá de lo que irán los revolucionarios, en la guerra de Independencia.

En una carta escribe a su amigo Vicente Cervantes: "...¡Bendito sea Dios una y mil veces que ya me veo en país libre, donde el hombre goza de sus derechos! ...";⁴ en otra dice a Juan Antonio Evia: "...¡Ay amigo! No puedo decir a usted lo contento que me hallo en estos bienhadados lugares, libre del bochorno, libre de la delación y de la calumnia. Esto es vivir el hombre según los derechos naturales y no en una baja esclavitud...";⁵ y en otra más, dirigida a un fraile, le confiesa: "Amigo mío: vivir en la vileza es de hombres viles, vivir sin esperar recompensa, de locos... Luego en el momento que se me presentó la ocasión volé al santuario de la libertad y al asilo de la honra"; y más lejos añade:

¿Qué se hizo para convencerme? ¿Qué? ¿Qué? Nada. Porque todos temen entrar en materia. Pero no temieron robarme el reloj de la bolsa, ponerme un par de grillos, sepultarme en las cárceles, privarme de mis bienes, de mi honra, de mi Patria. ¿Es éste el modelo que dejó Jesucristo? Él dijo: Id como ovejas entre lobos, pero sus sacerdotes van como lobos entre ovejas: van cual conquistadores españoles. ¡Oh, vilipendio! ¡Oh siglo! ¿Y con estas atrocidades queremos aún justificarnos? Escribimos folletos sobre la benignidad de los españoles en esta conquista, sobre la benignidad de los primeros eclesiásticos respecto de los indios. Escribimos y queremos secuestrarnos de la nota de verdaderos impíos que las sabias naciones nos informan. Mas no lo conseguimos. Nos conocen demasiado y cada víctima como yo, es un testimonio, el más irrevocable.⁶

En fin, en una última carta, dirigida a don Francisco Rodríguez Bello, Rojas ataca crudamente a una religión que, como la cristiana, fue establecida por medio de

⁴ A.G.N. Inq. T. 1430, ff. 21-22 (1806).

⁵ *Ibid.*, ff. 23-24.

⁶ *Ibid.*, ff. 15-16v.

las armas y la fuerza. Para él la religión es una institución política que “sirve de intermedio a las ventajas y ganancias de los holgazanes, y a la crueldad y ambición de los ilustrados. . .”⁷ En la misma carta critica la filosofía escolástica, y a los maestros coloniales, a quienes compara con los “propaganderos de mecos”:

¿Pero cómo me harán creer —se pregunta— que las obras de Horacio y de Lucrecio son dictadas por el Diablo, y el Evangelio de Mateo por el Espíritu Santo? Mire Vmd., señor mío, que si hubiéramos dos dedos de frente, sería preciso avergonzarnos de ver a Dios adornando su Gloria de pícaros, de tontos y de puercos, ¿pues qué son un Domingo, un Francisco, un Pedro Regalado y un Simón Stilita? Esta consideración sola me hace renunciar la gloria y marchar contento al infierno, a divertirme con la discreta Safo, con el valiente César, con el pulido Augusto y con el docto Mecenas.⁸

Así lanza sus saetas sobre Nueva España, unas teñidas de levísima literatura y otras totalmente desnudas. La Inquisición se agita como bestia herida; las autoridades se conmueven iracundas; los espías de la Católica Majestad, buscan las pistas del criminal. El calendario de los acontecimientos es rapidísimo. En noviembre de 1806 el Virrey recibe un ejemplar del impreso de Rojas; el 15 de noviembre del mismo año recibe la noticia de que Rojas ha forjado el folleto en casa de Daniel Clarck, irlandés, y a sus expensas;⁹ el 20 de noviembre llega la noticia de que Rojas está “ejecutando planes de Nueva España y armando proyecto a la Miranda”;¹⁰ el 24 de diciembre llega un comentario de un fraile que vive en Nueva Orleans, sobre los peligros del folleto: “. . . los tiempos en que vivimos —escribe— nos hacen conocer más y más, que el pueblo indócil y gro-

⁷ *Ibid.*, ff. 19-20.

⁸ *Ibid.*

⁹ *Ibid.*, ff. 3-4.

¹⁰ *Ibid.*, ff. 5-6.

sero, sin reflexionar radicalmente sobre sus verdaderos intereses, se deja llevar de las primeras quiméricas impresiones".¹¹ Siguen las noticias una tras otra: quién manda un ejemplar del folleto diciendo que "más parece entremés que causa seguida en el Tribunal de la Fe";¹² quién avisa que ha visto a Rojas observando un cometa con el inglés Clarck;¹³ quién se queja de que viva impunemente en los Estados Unidos.¹⁴ El Virrey de la Nueva España, Iturrigaray, pide al Ministro Plenipotenciario de España solicite ante el Gobierno Norteamericano que se escarmienten y contengan las audacias de José Antonio Rojas;¹⁵ los inquisidores hacen una petición semejante, para que el Marqués de Casa Trejo se dirija a las autoridades americanas a fin de que refrenen el abuso que hace Rojas del asilo, en ese país "donde sin embargo de la libertad de religión —escriben ingenuamente— parece no admitirse a los materialistas y ateos".¹⁶ El pueblo abandonado entra en un intenso movimiento y en una violenta rabia. El 6 de marzo de 1807, el Santo Tribunal de la Inquisición lanza los peores anatemas contra el prófugo escritor:

En sus cartas —dice— con la pintura de la libertad que reina en aquella República, hace odiosa nuestra Monarquía y buen gobierno, y copia contra nuestro Dios las mayores blasfemias, destituyéndole de todos los soberanos atributos, y burlándose de su omnipotencia, bondad y sabiduría en los términos más incrédulos. Pero este monstruo —añade— igual al impío Jasón en los deseos de introducir en su País la doctrina de los gentiles, de sustituir a las nuestras sus leyes escandalosas, y de prostituir a sus paisanos a los excesos más locos de la desenvoltura, pareciéndole medio ineficaz el de dichas cartas, tuvo aliento a escribir e imprimir el expresado

¹¹ *Ibid.*, ff. 11-11v.

¹² *Ibid.*, f. 13.

¹³ A.G.N. Inq. T. 1426, f. 136, Exp. 29 (1808).

¹⁴ A.G.N. Inq. T. 1430, ff. 11-11v (1806).

¹⁵ A.G.N. Inq. T. 1454, f. 222 (1807).

¹⁶ A.G.N. Inq. T. 1454, f. 108 (1807).

folleto, e introducirle en este reino. En él desfigura su causa y proceso; representa de un modo ridículo las audiencias, los cargos, las respuestas y aun las sentencias; se venga vilmente con imposturas y calumnias de sus Jueces y de cuantos creyó sus delatores, imputándoles delitos falsos con sus nombres y apellidos..., y se declara víctima inocente, negando sus delitos...¹⁷

En el edicto los inquisidores se muestran realmente dolidos y furiosos; no abundan en él los anatemas habituales en este género de escritos, ni la retórica hueca y jeremiaca con que acostumbran adornarlos. Cada palabra, hasta la más humilde, parece pesada y vivida con una profunda ira:

Por lo que toca a las injurias y baldones con que ha creído herir a nuestras personas —dicen— tenemos presentes las palabras del Señor: Bienaventurados sois cuando os maldijeren, persiguieren y dijeren todo mal contra vosotros, mitiendo por mi causa —y añaden—: Su amenaza de que no dejará de escribir contra nosotros, lejos de intimidarnos, aumenta vigor a nuestro celo, y nos empeña en renovar a Dios el sacrificio de nuestro reposo, de nuestro honor y de nuestra vida, que le hicimos al ingreso de Nuestro Apostólico Ministerio; y a rogar por los que nos blasfeman; pero —se precipitan a aclarar— para evitar el daño que pueda ocasionar tan perniciosa lectura, particularmente en los sencillos, hemos resuelto prohibir, aun para los que tienen licencia de leer libros prohibidos, este impreso, por ser un libelo infamatorio, herético, y sedicioso; declarar, como declaramos a dicho José Rojas público excomulgado vitando, traidor al Rey y a la Patria; y prohibir la correspondencia epistolar y cualesquiera otro trato civil y político con este desnaturalizado español, bajo pena de Excomunión Mayor...¹⁸

Rojas queda terminantemente apestado en la Nueva España. Todo lo que huele a Rojas es perseguido; quienes lo conocieron son vistos como sospechosos, y delatados los que preguntan por él, o los que dicen haber

¹⁷ A.G.N. Inq. T. 1442, f. 78 (1807).

¹⁸ *Ibid.*

admirado su genio matemático. Se esparcen sus cenizas y se riega la sal.

De la controversia y las palabras de los testigos de cargo o los inquisidores, así como de las propias ideas de Rojas, se deduce la verdad sobre el acusado. El acusado es todavía un hombre de la colonia; pero el que se ha rebelado quizás más profundamente. Es un hombre de la colonia, porque todavía tiene en su psicología la huella de la opresión, y porque su odio intenso al mundo que lo persigue, lo liga precisamente a ese mundo pero es un rebelde porque su ideología parte ya de los supuestos más ajenos al cristianismo de su tiempo y la situación de dominio espiritual y material en que se hallaba. Rojas, sin embargo, no se caracteriza como perseguido, o como filósofo. Más que eso es un espíritu apasionado que destruye los símbolos cristianos y coloniales en términos de su pasión. Al escribir su autobiografía y sus diatribas contra los seres que conoció, escoge un género que se presta sobre todo a las impresiones literarias, y a la expresión de sus pasiones violentas. En sus escritos, la ideología queda supeditada a los sentimientos, la filosofía a la literatura. Su obra es más un "entremés" que un discurso filosófico, y si en ella usa de recursos literarios es para apelar a los sentimientos de sus lectores más que a su razón. Por eso mismo pudo haber llegado a desvirtuar la realidad de tal o cual hecho concreto. Su propósito lo pudo haber llevado a cambiar los verdaderos diálogos que entabló con sus jueces, por otros más literarios y retóricos; pero en el fondo de todos ellos campea la verdad de un hombre que protestó enérgicamente contra el mundo que lo dominaba.

Lo que es imposible desconocer en estas dos historias es la imprevención del mundo antiguo para comprender la nueva fantasía y el realismo. Aquélla es circunscrita a los mitos tradicionales y ésta a una sencillez locura, a una depravada malicia.

PERSECUCIÓN Y LITERATURA EN EL SIGLO XVIII

LA INQUISICIÓN posee un alto significado cultural. Es tan importante o más que la Universidad, el púlpito o las misiones de Propaganda Fide para comprender la historia del cristianismo. Censor omnipresente en las actividades del espíritu, su huella se advierte en las contenciones metafísicas, científicas, artísticas; en los múltiples subterfugios y estilos de pensar y escribir. Representa una forma general de dominio del espíritu, que ayuda a canalizar el pensamiento por el sendero ortodoxo y tiene tanto influjo en la creación intelectual y estética, como los propios dogmas y la fe. La Inquisición es un supuesto de la cultura española y no se le puede entender si no se advierte que es una burocracia más una filosofía. La represión administrativa y física que ejerce es quizás de menor significado que la represión ideológica, ética y metafísica. Una y otra se compenetran sin embargo en tal forma que hacen de ella la institución judicial de la fe y la filosofía católica durante el despotismo. Para los inquisidores el Santo Oficio es el instrumento de la lucha contra la dispersidad de las creencias. Para los creyentes representa una fórmula divina que los ayuda a conservar la unidad de su fe y de su propio pensamiento. Ambos se identifican en cierto modo; y esto ocurre porque la Inquisición no forma un cuerpo aparte de la sociedad, una atalaya desde donde dominan los hombres libres a sus esclavos, sino porque los inquisidores —curas, maestros, alcaldes, caballeros— en el momento de trabajar para ella trabajan por la represión espiritual de los demás y en cierta forma por la propia. El dominio social que ejercen no tiene la claridad de un dominio consciente. Su

situación de privilegio no los libra de la ingenuidad: son jueces que frecuentemente creen en sus propias leyes y se sienten acusados. De ahí la importancia que tiene el Santo Oficio en la vida del espíritu y en el imperio de la sociedad cristiana, así como el significado de su desaparición. Cuando la Iglesia pierde ese símbolo burocrático de la lucha por la unidad, pierde algo más que una administración de castigos, la hegemonía a la vez judicial y espiritual de las conciencias.

En estas circunstancias, al buscar qué especie de literatura es alentada en el siglo XVIII mexicano, y cuál estigmatizada, es conveniente saber en qué forma se aproximaban los jueces a la poesía. Para ellos la poesía era oficialmente un objeto de censura, en que aprobaban y reprobaban el contenido de las obras literarias. Pero como solían también asomarse a las bellas artes, sus creaciones constituyen el documento más firme para saber lo que era la literatura preconizada por los censores, aquella en que coincidía su actividad de jueces y poetas.

El Tribunal del Santo Oficio cultivaba las letras sólo en circunstancias especiales. Atento a la muerte de los reyes, al nacimiento de los príncipes, a las grandezas del cristianismo, solía liberarse de su labor primordial —la persecución de los herejes— para dar rienda suelta a sus sentimientos burocráticos, y alabar a Dios y al Rey. Su liberación no era sino una afirmación de su señorío. Poesía y autoridad quedaban siempre vinculadas, y los inquisidores, en presencia de su literatura, vestían vestiduras especiales, gastaban gestos, pasos y posturas muy ceremoniosos. Esta actitud se desprendía con tal naturalidad de la esencia misma de la institución, que no se advierte variante en el curso de los años. Dos de las ceremonias más importantes en la vida colonial mexicana fueron celebradas con motivo de la muerte de los reyes Felipe III y Felipe V.

Entre una y otra median muchos años, y sin embargo la actitud de los inquisidores es la misma. Del primer suceso dio cuenta el poeta Juan Rodríguez Abril "siervo del señor inquisidor mayor", quien escribió en dos romances una breve relación de las honras que el Tribunal del Santo Oficio hizo a la muerte de Felipe III. El siervo poeta narraba la ceremonia con un gran despliegue de ingenio. Abundaban las alusiones, los contrastes, retruécanos y juegos de palabras. Todo se le iba en elogios al Rey, al Santo Tribunal, a los religiosos, a los familiares, las órdenes, los estandartes y pendones.¹ El 28 de febrero de 1747, más de un siglo después, se celebró una función de honras por la muerte de Felipe V. En ella se combinaron todas las artes para ensalzar al desaparecido. Los inquisidores hicieron levantar una pira especial; los artífices colocaron varias estatuas que representaban a la Justicia, la Prudencia, la Fortaleza y la Templanza. Un expurgador de libros y el Inquisidor Mayor en persona escogieron el tema central de las pinturas y de los poemas que adornarían la pira: el corazón del rey muerto. Su eufemismo los llevó a decir que el rey era todo corazón "según se ostentó en la anatomía de su cadáver". Veintiún empresas con sonetos, epigramas, décimas, octavas y liras buscaron las variantes de ese mismo tema, acompañándolas con citas adecuadas de las Sagradas Escrituras. El dítirambo era completo: artístico, "científico", religioso.²

En las dos ceremonias la alabanza tiene un sentido que no puede escapar. Representa la sumisión de las autoridades al símbolo de la suprema autoridad. Esta sumisión las engrandecía ante el común de los siervos. La alabanza era la fiesta oficial de los inquisidores, como la persecución su trabajo; pero eso sólo aquélla merecía acceder a los linderos de la poesía. El inqui-

¹ A.G.N. Inq. T. 918, ff. 388-391 (1621).

² *Ibid.*

sidor era capaz de poner el milagro y la "ciencia" al servicio de sus elegías, pues, ¿qué más le daba la mentira, y la confusión vulgar del eufemismo con la verdad? La poesía propia era buena siempre que imaginara verdades o mentiras piadosas. Las artes y las ciencias cabían bajo el dominio de la retórica, y ésta bajo el sublime dominio de la religión y la autoridad. Un siervo poeta, un inquisidor mayor y un expurgador de libros no podían tener otra idea de la poesía y del arte. Aunque cantaran en feo, cantaban siempre de lo bello y lo grande del reino cristiano.

Pero ese elogio no se puede entender sin advertir que es el anverso de la persecución y su complemento. La alabanza representa una parte de la persecución. Por sí sola es también una amenaza y una incitación para no desviarse de la buena senda. El inquisidor, incluso sin quererlo, marca el paso de la poesía y la literatura sometidas. Es cierto que deja en libertad de amar a Dios ortodoxamente, y que en la libertad ortodoxa hay margen para cultivar muchos estilos y temas de la historia sagrada y explorar otros tantos de la profana. Es cierto que permite las letras de sus amigos o allegados, o las de los grandes escritores católicos, como Calderón de la Barca, a quien Sismondi llamó "poeta de la Inquisición". Pero él cultiva sobre todo el canto a las autoridades, la elegía de Dios, de los Reyes, Pontífices y Prelados. Cuando vuelve a su trabajo es para perseguir, y ay de los poetas que se salgan de lo permitido, que se opongan a sus motivos laudatorios, lanzando diatribas a las autoridades que elogia y a su propia autoridad, o haciendo zalemas a otras autoridades, ajenas o contrarias a las suyas. Esos poetas, para desgracia del inquisidor poeta y bendición del burócrata inquisidor, pueblan los reinos cristianos. Surgen de un mundo que no comprende el destino "sublime" de la poesía, que lo enturbia con sus "bajos sentimientos", con sus

“maléficas intenciones”, con sus “odios”, sus “rencos”, sus “amores profanos” y “demoniacos”. Son los herejes que escriben. Sus temas, su estilo, su pensamiento, todo es distinto a los reales temas, al estilo augusto, al pensamiento ortodoxo del Santo Oficio; en lo único que suelen parecerse es en la baja calidad de sus productos.

Para perseguirlos, el inquisidor dispone de su jornada de trabajo y de una brújula infalible: el dogma. En torno a éste elabora su lista de heterodoxias, de impiedades. La literatura es perseguida conforme cae en la herejía. Durante el juicio los fiscales y calificadores buscan el fundamento del delito en las contradicciones que la literatura presenta con las Autoridades, las Sagradas Escrituras, los Santos, las Encíclicas. Las herejías son, naturalmente, de muy distintas clases. Un Edicto General de la Fe emitido a principios del siglo XVIII³ hace posible clasificarlas y ver en qué medida la poesía y la literatura podían incurrir en ellas. Según este edicto se era hereje: por negación de lo sagrado; por afirmación de lo diabólico; por negación del dogma cristiano o afirmación de dogmas heterodoxos; por mal uso de las prácticas y cosas divinas; por mal uso de las prácticas y cosas del mundo para fines religiosos; por violación de la ley de Dios, y por atentado a las autoridades que emanaban de la Suprema Autoridad.

El odio a Dios y los santos rompía el precepto evangélico del amor de Dios. Por eso eran herejes quienes injuriaban de obra o palabra a la Divinidad, a la Virgen, a los Santos del Cielo, y también quienes proferían palabras malsonantes contra las imágenes de Dios y su corte celestial, o quienes las maltrataban, torturaban y vejaban ex-profeso, para obligarlas a obrar milagros, o como venganza y resentimiento por no haberlos obrado.

El amor al diablo ponía al alma en “posición deli-

³ A.G.N. Edictos sueltos (s.f.).

berada de inclinación por el mal cristiano” y en la lucha que libraban Dios y Lucifer, los apasionados de éste se convertían positivamente en herejes. En tal caso se encontraban quienes invocaban al demonio, o hacían pacto tácito o expreso con él, quienes le consultaban o preguntaban sobre su propio destino o el de los demás, lo adoraban y reverenciaban con el nombre de Ángel de Luz u otro parecido.

Los dogmas representaban verdades eternas, invariables, y así como creer en ellos era someterse a la Verdad, a la Iglesia y a Dios, negarlos era oponerse a la autoridad espiritual del cristianismo, y a la Verdad Absoluta. Por eso eran herejes los judíos, mahometanos, protestantes, alumbrados.

Lo sagrado y lo profano hacían dos mundos aparte. No se podía usar de lo sagrado en forma profana, ni en lugar profano, ni mezclado a lo profano. De donde eran perseguidos quienes invocaban a Dios o sus santos con palabras impropias y desacatadas, aunque le tuvieran mucho amor; quienes mezclaban los evangelios, *Agnus Dei*, ara consagrada, agua bendita, estolas y otras vestiduras eclesiásticas, con barajas, trajes de mujer, bailes y fiestas; o los que se hincaban delante de las imágenes de los santos a altas horas de la noche, con cierto número de candelillas, vasos de agua y otros instrumentos, esperando después agüeros y presagios de lo que pretendían saber, pues la hora, el lugar, las reliquias y el propósito, todo era falso y contrario a las prácticas sancionadas.

Por razones semejantes eran herejes quienes amaban o usaban las cosas profanas como si fueran divinas o santas y tuvieran poderes espirituales, o bien quienes veían en ellas manifestaciones sobrenaturales o milagrosas. Bajo este grupo de herejes cabían las brujas, los astrólogos, los adivinos y los supersticiosos, es decir, todo el mundo pagano y mágico, todos los re-

presentantes y practicantes de un reino sobrenatural negado por la Iglesia.

Las leyes y reglamentos eclesiásticos eran inviolables, y quienes los violaban merecían ser perseguidos como herejes. Así, los clérigos o frailes profesos que contraían matrimonio, o los que requerían de amores a sus hijas de confesión; los fieles que sin ser sacerdotes decían misa o confesaban; las personas que contraían matrimonio dos o más veces, viviendo su primera mujer o marido; las que no acusaban ante el Santo Oficio a los herejes, o los encubrían o favorecían de algún modo; los que leían libros prohibidos por edictos especiales.

La paz del mundo cristiano no debía ser perturbada y sus autoridades merecían fidelidad. Por eso eran perseguidos como herejes los que turbaban la paz de las religiones, proferían palabras malsonantes y denigrativas de la Iglesia, escribían o hablaban para merma de su autoridad, de la autoridad de los pontífices o del Católico Monarca.

En este edicto general de la fe aparecen las clases de heterodoxia mezcladas con ejemplos y casos concretos de herejías tradicionales. Durante el curso del siglo el contenido de las herejías varía notablemente, y la forma de calificarlas también; pero en el fondo se mantendrán aquellas mismas clases del juicio y del delito que, en forma general, representan actos contra Dios y el Bien cristianos, que son dogmas, creencias y leyes, contrarios a los dogmas, creencias y leyes del cristianismo. Los herejes de las Luces no van a quemar copal o inciensos ni a reverenciar a Luzbel, pero van a poner encima de todos los altares a la Razón. No van a dejar de amar a Dios, en muchos casos, pero van a amar a un Dios inusitado. No van a insultar a la Virgen ni a los santos, pero los van a convertir en motivos de su crítica. No van a seguir una secta religiosa,

pero sí una escuela filosófica que es total o parcialmente contraria a los dogmas. No van a mezclar lo sagrado y lo profano para ver agüeros y presagios, pero sí van a disminuir notablemente el ámbito de lo sagrado, haciendo que la profanidad conquiste los antiguos lares del cristianismo. No van a amar o usar de las cosas profanas como si fueran divinas, pero sí van a amar la Naturaleza y el Mundo, y a procurar que le entreguen lo que antes esperaban de Dios o los santos. Así, no van a usar de hechizos y encantamientos, pero van a experimentar científicamente, ni van a consultar los cuerpos espiritados, pero sí a estudiar los cuerpos naturales, para fincar en ellos, de manera más o menos exclusiva, la bondad de los sucesos y la mejoría de las fortunas. En fin, los herejes ilustrados van a turbar la paz de las religiones, a proferir palabras malsonantes y denigrativas de la Iglesia, los Sumos Pontífices, el Rey y las costumbres e instituciones cristianas, pero no porque sus apetitos o sus iras, o sus rencores aislados los dominan, sino porque su racionalismo los inclinará a destruir los antiguos principios y autoridades.

La literatura perseguida no es sino una forma de los delitos consignados por los inquisidores. Adquiere las características del acto heretical o próximo a la herejía y sufre los cambios ideológicos ocurridos durante el siglo XVIII. Se distingue de los actos e ideas heréticos simples, porque los lleva a un terreno distinto, el del arte y el estilo. Esta transposición de las expresiones heréticas en expresiones artísticas, es la clave de la herejía literaria, aun cuando ésta revista las formas más primitivas y grotescas, los estilos más chabacanos y pedestres.

En el siglo XVIII se encuentran a primera vista dos grandes corrientes ideológicas en la literatura perseguida; aquellas que corresponden a las herejías tradicionales y aquellas que derivan de las ideas modernas o

ilustradas. Entre las primeras están las oraciones y poesías mágicas, supersticiosas, diabólicas, místicas, y en general los escritos heterodoxos tradicionales de alguna ambición literaria. Entre las segundas, las poesías, las narraciones, las novelas, los ensayos, las obras de teatro, que se hallan ligadas directa o indirectamente al espíritu ilustrado. Sin embargo, es necesario distinguir entre la literatura tradicional que se mantiene en los límites de la cultura folklórica cuyo ciclo evolutivo es muy lento, y aquella que revela la crisis de la conciencia cristiana en el siglo XVIII. Por otra parte, es menester distinguir entre la literatura que es objeto de la curiosidad de los mexicanos, y aquella que es obra suya y que más o menos influida por el racionalismo, culta o vulgar, promueve la destrucción de los antiguos ídolos.

La literatura folklórica tradicional surge de aquellas capas de cultura cristiana heterodoxa que parecen insensibles a los cambios del siglo. Refleja y expresa en todo caso una *kulturkampf* ante los grupos dominantes y los dominados, entre los poseedores de la cultura oficial, y los que sólo son dueños de una cultura vernácula. Los primeros siguen el juicio tradicional de los segundos, procurando evitar las interpretaciones populares heterodoxas de los símbolos religiosos, o ahogar las pequeñas rebeliones, también tradicionales, que derivan en una apología o en un rito poético al espíritu del mal, el diablo. La Inquisición persigue así a todas las mentes incultas, que, sin proponerse contrariar las leyes de Dios y de su Iglesia, al hacer oraciones religiosas incurren en la superstición o en el pecado teológico. La vemos proscribir una oración a María en que se le llama flor de las flores y de los patriarcas, corona de los ángeles, sal de los que lloran, palma de paciencia y castidad;⁴ otra al

⁴ A.G.N. Inq. T. 914, f. 22 (1745).

Padre Eterno, en que se le invoca llamándolo Majestad de Majestades, Unidad Incomprensible y Trinidad Infable;⁵ una quinteta que sirve para evitar los celos del marido, y que se recita mezclada con ceremonias mágicas:

Romero de Dios
por la virtud que tienes
y Dios te ha dado
que me destierres lo malo
y me traigas lo bueno;⁶

una cuarteta de maldiciones sobrenaturales:

Tanto es mi saber
y tanta es mi ciencia
que te he de llegar a volar
junto a las estrellas;⁷

y así muchas obras más en que se mezcla lo divino y lo profano, y en que se hace mal uso de Dios y de las prácticas sancionadas. La Inquisición también persigue a los espíritus que siguiendo las tradiciones heterodoxas, se rebelan contra Dios y escriben en su contra—por rencor de cristianos vejados—, o persigue a lo que hacen conjuros al diablo para ganar sus favores como aquel que dijo:

Aborrezco a Dios y amo al Diablo:
quiero al Diablo y olvido a Dios.
Todas las legiones de demonios,
ayúdenme a vencer este imposible
o signo, o vara alta.
Pues eres yerba de Granada,
pues eres yerba de Guachichino,
ayúdame con siete legiones de demonios y Lucifer;
pues eres yerba encántada
de polvos de yerbas encantadoras,
que se encante el corazón de esta mujer.
¡Eah! Siete legiones de demonios,

⁵ A.G.N. Inq. T. 1126, ff. 125-127 (1771).

⁶ A.G.N. Inq. T. 1452, Exp. 2, f. 234 (1813).

⁷ *Ibid.*

ayúdenme a vencer el corazón de esta mujer,
 para que cuando esta mujer hile,
 no se acuerde de hilar por acordarse de mí;
 para que cuando esta mujer coma,
 no se acuerde de la comida y que se acuerde de mí;
 para que acostada no duerma por acordarse de mí.
 ¡Eah!, siete legiones de demonios,
 con Lucifer, júntense aquí,
 y ayudenme a vencer el corazón de esta mujer,
 para que a cualquier hora que se levante o ande
 no se acuerde de otra cosa por acordarse de mí...⁸

Toda esta literatura tradicional y folklórica guardó el ritmo de los grupos en que surgía. Espejo de las diferencias culturales, religiosas y poéticas del mundo colonial, parece ajena, incólume, ante los cambios del siglo XVIII. Pero no es ése el caso de la literatura tradicional heterodoxa que surge en los círculos cultos y vulgares de la Nueva España, y que pronto va a revelar la descomposición del mundo antiguo o su integración y adaptación paulatina e inconsciente a las nuevas vetas del pensamiento. En ella aparece la crisis de la vieja sociedad y su cultura, la anulación de los símbolos antiguos y la corrupción de la razón y el estilo tradicionales. Refleja el vacío de la conciencia colonial, y propone imágenes tan pobres y torcidas del arte, la religión o la política, que permite ver con facilidad su decrepitud y que se halla enferma de tradiciones, falta de actividad creadora, buscando una depuración espiritual que la anula, entregándose a malabarismos sin fin y sin propósito, perdida en sus memorias y exhausta, provocando sentimientos contrarios a sus más caros deseos. Así vemos a la poesía mística convertir a Dios en la Nada, a la oratoria sagrada hacer una apologética tan torpe e insensible ante los símbolos cristianos, que los priva de su sentido y razón, y al teatro religioso convertir la tragedia de Cristo en una comedia. La me-

⁸ A.G.N. Inq. T. 1433 (1811).

tamorfosis del ser y de los valores del cristianismo, la crisis honda del mundo colonial, surgen en ella y se expresan con claridad, recordando las palabras de fray Luis de León a Portocarrero, sobre "el haber llegado los hombres a disposición que les sea ponzoña lo que les solía ser medicina y remedio; que es también claro indicio de que se les acerca su fin y de que el mundo está vecino a la muerte, pues la halla en la vida".

La literatura ilustrada de factura europea llegó a México y circuló entre los curiosos a pesar de las aduanas y castigos. Durante todo el siglo se le ve ir de un lado a otro, recorrer leguas y leguas, junto con los libros de filosofía, teología, ciencias. Su función fue semejante a la de estas obras; puso en contacto a los mexicanos con las ideas más recientes y revolucionarias de Europa, y los invitó a imitarlas y seguirlas. Perseguida por la Inquisición General de España, la de México cumplió sus dictados y añadió otros de su colete. En la Inquisición de México fueron proscritos en cumplimiento de los edictos españoles, el *Eusebio* de Montesquieu, *Emilio o la Educación*, las *Cartas Persas*, *El año dos mil cuatrocientos cuarenta*, las novelas y cuentos de Voltaire, las comedias de Marivaux, el *Nuevo Abelardo o cartas de dos amantes*, y muchas otras obras. La Inquisición de México enjuició además por su cuenta a Milton, a Pope, Butler, Grecourt, La Bruyère, Fénelon. El calificador del *Paraíso Perdido*, vino a hallar proposiciones materialistas como aquella que dice: "Las flores y los frutos, alimentos del hombre, sutilizados por diversas gradaciones, se convierten en espíritus volátiles y dan a la parte animal y a la intelectual la vida, el sentimiento, la imaginación, y el entendimiento, de que nace la razón. . ." ⁹ El calificador de Pope reconoció que éste había vivido y muerto profesando la religión católica, pero lo declaró autor de ideas censura-

⁹ A.G.N. Inq. T. 1167, ff. 309-322 (1771).

bles “ya por poco respeto a las cuestiones sagradas, ya por una tolerancia ajena y opuesta al catolicismo. . .”¹⁰

El calificador de Samuel Butler juzgó el *Hudibras* como “un aborto del abismo; porque era un malicioso tejido de perniciosas sátiras contra los católicos, al modo que don Quijote lo es contra los caballeros andantes”.¹¹

Del poeta Villart de Grecourt, dijo el censor mexicano a propósito de sus *Poesías Diversas*: “No parece sino que no se le había dado lugar en el Parnaso, más que para ser el mono de la Iglesia Católica, ni que su numen poético tenía otra gracia, que la de ridiculizar las venerables prácticas de la piedad cristiana, burlarse de sus costumbres, forjar imposturas contra los eclesiásticos y zaherir a los prelados y príncipes de la Iglesia.”¹² La *Retórica francesa para uso de las señoritas* fue condenada “por buscar discípulas a Voltaire y aficionarlas a sus pestilentes escritos, bajo el pretexto de imitar sus rasgos retóricos y poéticos”¹³ En cambio *Zadig*, que fue prohibida el 15 de junio de 1784, mereció curiosa absolución por parte de su calificador: “Después de la lectura de *Zadig o el Destino* y de una atenta reflexión sobre ella —escribía—, la hallo más bien digna de la crítica censura en la *República de las Letras* del Sr. Saavedra Fajardo, que de la seria circunspección de este Santo Apostólico Tribunal.”¹⁴

La literatura moderna e ilustrada del continente europeo fue así perseguida y enjuiciada por la Inquisición de México; pero los inquisidores no lograron contener un ápice la curiosidad de los americanos. Un abogado de Valladolid, testigo entre tantos de la derrota inquisitorial, escribía a fines del siglo las siguientes palabras: “He notado que en esta ciudad hay muchos

¹⁰ A.G.N. Inq. T. 1382, ff. 144-146v (1792).

¹¹ A.G.N. Inq. T. 1327, ff. 1-11 (1796).

¹² A.G.N. Inq. T. 1332, f. 99 (1799).

¹³ A.G.N. Inq. T. 1126, ff. 211-213 (1179).

¹⁴ *Ibid.*

sujetos, de esos que pican de curiosos y entienden el idioma francés, los cuales tienen copia de las obras modernas que a cada paso salen a luz, empeñándose mucho en su lectura y aun en comunicar las especies peregrinas que vierten estos libros. . .”¹⁵

Como autores, los mexicanos produjeron una literatura contraria al mundo antiguo, que tiene todas las gamas de la conciencia. Esta literatura surgía de entre los criados, los clérigos, los médicos, soldados y gente del pueblo. Unas obras eran de los poetas de los gremios, que de años atrás componían los villancicos y loas para que los “echaran” en las ceremonias religiosas o políticas los agremiados, otras eran de los “poetas de baratillo”, de esos que llevaban en una cesta las canciones, para ponerlas a la venta en los mercados, otras más eran de poetas, cuentistas, y ensayistas, de alguna cultura académica. La Inquisición los perseguía, los asechaba, a veces inútilmente, pues, en su mayor parte los autores tenían conciencia de sus delitos y ocultaban cuidadosamente su nombre y el origen de su obra. Su obra se volvía anónima, se integraba a los placeres de vulgo y del pueblo, y la Inquisición no podía condenar al autor. En 1778 fue descubierto un papel que es un claro ejemplo de la impotencia en que frecuentemente se hallaba el tribunal para descubrir al delincuente, y del carácter popular de la literatura. Se trata de un papel satírico contra los poblanos en el que se abusaba de los textos sagrados con locuciones como ésta “¿Sois cristiano? — No padre, que soy poblano.” La encuesta para descubrir al autor fue larga y de ningún resultado: por el tribunal pasaron confesores, “españoles las doncellas”, presbíteros, “monigotes de sagrario” mozas del Coliseo, viejas poblanas, boticarios, amanuenses, escribanos, viudas, moriscas, sastres, hasta que se llegó a un liador de cigarrillos quien dijo haber er

¹⁵ A.G.N. Inq. T. 1328, ff. 215-216 (1790).

contrado la sátira en un basurero, con lo que se suspendió el proceso.¹⁶

La literatura del mundo moderno va del relajamiento inconsciente de las costumbres e ideas religiosas, que resta a la Iglesia su influjo espiritual o reduce día a día los ámbitos de su dominio; desde la sátira que mutila y ridiculiza a todos los símbolos de la autoridad cristiana y colonial, hasta la sustitución de los antiguos temas cristianos por otros modernos, y hasta la negación consciente y racional de todo valor cristiano. En ella ya no sólo se advierte la crisis de la conciencia antigua, sino la forma en que ésta se va relajando, contrayendo, hasta desaparecer, y ser sustituida por la conciencia moderna. Una alegría pagana inconscientemente irreligiosa invade las canciones y los bailes, y con ellos las iglesias y los panteones; y una sátira cada vez más voraz en su destrucción de los símbolos absolutos del cristianismo, recorre todas las villas y regocija a todas las castas. La alegría pagana y la intención satírica vejan a Dios, al Diablo, al Papa, al Rey, al cura; mezclan lo más sagrado o lo más profano, usan de lo profano como divino, hacen profanos todos los ídolos religiosos y coloniales, zapan —desde la orilla opuesta— los pilares de la tradición, y se acercan en forma vital y entusiasta al racionalismo, mientras algunos hombres empiezan a imaginar mundos nuevos o a narrar historias que ya parten de los supuestos racionalistas e ilustrados.

La forma de la literatura, la lengua y los estilos, son otro aspecto fundamental en la persecución y en el reflejo de los cambios ideológicos del siglo XVIII. La mirada perspicaz de los teólogos advierte hasta en los temas más religiosos un gusto, una golosina del espíritu que son ajenos e incluso contrarios al cristianismo. Descubre que los hombres se van enamorando de las

¹⁶ A.G.N. Inq. T. 1156, ff. 198 ss. (1778).

imágenes y de la elocuencia profanas, de las lenguas vulgares, y de las Bellas Letras sin teología. Estas Bellas Letras sin teología, revividas desde los tiempos de Escalígero, son para ellos el indicio de los nuevos herejes, quienes las fomentan para que los ánimos se enajenen con la “hermosura del lenguaje”, la “dulzura de la historia”, la “vanidad de la moda”, a fin de que sus escritos se lean y los lectores beban el “veneno” sin sentirlo. “Una vez hallé yo —dice cierto teólogo mexicano— a uno que leía un librito de Quesnel, ignorante de su prohibición, y la razón que me dió de leerlo era su elocuencia.”¹⁷ Y un delator del *Tableau* de París confiesa: “Este libro está escrito en un estilo que embelesa y por lo mismo ha de ser más nociva su lección. Yo le he leído, por Dios nuestro Señor, sin otro fin que el de denunciarlo a este Santo Tribunal. Las obscenidades que en él se narran no han producido en mí otro efecto, que el de llenarme de horror. Con todo, me arrebatava de tal manera su elocuencia, que me costaba trabajo dejarlo de las manos para atender a mis precisas ocupaciones.”¹⁸ Así, la novedad no sólo aparece en la literatura, porque los temas sean heréticos y contrarios a la ortodoxia cristiana, sino porque hay distracción de la religión y gusto por una retórica y un estilo que no cumplen el destino religioso de la vieja elocuencia y de la antigua retórica, sino que son por el contrario el mejor camino para asegurar el triunfo de la nueva filosofía. Todo ello explica la saña con que son perseguidos los estilos, la desconfianza con que se mira la aparición del neoclásico, la renovación del gusto, incluso cuando son muy católicos y religiosos sus autores. Los teólogos se irritan también con los idiomas, miran con desconfianza el culto de las lenguas clásicas y paganas y de las modernas como el francés.

¹⁷ A.G.N. Inq. T. 1373, ff. 58-67v (s.f.).

¹⁸ A.G.N. Inq. T. 1318, ff. 183-183v (1795).

El calificador del *Modo de enseñar y estudiar las Bellas Letras*, censura a su autor el cardenal Rollin por su inclinación a la enseñanza de las lenguas clásicas, destinadas al conocimiento de la antigüedad pagana, y se encela religiosamente de la enseñanza de la lengua y letras francesas, “porque cosa es ya probada en todos los siglos —dice— que con la lengua se comunica la religión, como la de los griegos en Roma, la de Roma en España, la de España en las Indias. Y en Francia hay escrito y se escribe mucho de heretical. . .”.¹⁹ Temeroso del griego y del francés manifiesta expresamente su inquina contra Homero y Voltaire.

Las prevenciones de los teólogos en materia de estilos se ven confirmadas por los partidarios del *buen gusto* y del neoclásico. Diego José Abad, Francisco Javier Alegre, Rafael Landívar y tantos más cultivan la poesía latina y la literatura clásica, y mientras se ensañan con el estilo decadente —híbrido de conceptismo y gongorismo— practican un nuevo estilo de escribir y predicar. Su renovación literaria resulta tan peligrosa como la filosófica y la científica, ya porque enfrenten al estilo acostumbrado otro novedoso, ya porque den en cierto modo razón a los autores franceses, partidarios de la claridad, bien porque acompañen su arte y estilo de una curiosidad moderna. Eso explica el que en 1781 alguien se queje de que la Inquisición no sea freno suficiente contra las “obras de buen gusto”, y da razón a Alfonso Reyes, cuando afirma que la cultura clásica “vino a ser, si no la determinante, al menos la noble madrina de la futura independencia”.

La crisis del siglo XVIII se advierte por otra parte en la crisis del estilo barroco y en el auge de la literatura vulgar. Más que a las exequias de la lengua castellana, el siglo asiste a las exequias del barroco y la escolástica. Torner descubre todos los síntomas de la

¹⁹ A.G.N. Inq. T. 1373, ff. 58-67v (s.f.).

muerte de un estilo: la facilidad de la lengua para las metáforas degenera en extravagancia y afectación insolente: su jovialidad para en truhanismo, sus delicias, en desatinada profusión, su armonía se vuelve uniforme, toda hueca, campanuda. Se pierde la amenidad del lenguaje, las frases y modismos poéticos, las gracias de la locución jocosa, los giros y construcciones vivos y enérgicos, la facilidad de las traslaciones; lo regular se hace monstruoso, lo natural ridículo, lo sublime hinchado, lo verosímil portentoso desatino, lo sencillito frío. El discurso es salpicado de equivoquillos y antítesis afectadas; los pensamientos más claros se cubren con rodeos metafísicos; el estilo se florea con metáforas y traslaciones muy ajenas y muy violentas, alusiones continuas y frases rodadas, hasta ser un juego de minúsculos conceptos. Se usan palabras peregrinas, períodos rimbombantes, metáforas desmesuradas, rodeos afectados, traslaciones violentas, balumbo de adornos impertinentes, conceptos falsos, ponderaciones gigantescas. Toda la composición se vuelve figuras —contra los deseos de Lope— y se agudizan las características de estilo con que Juan de Jáuregui trató de impugnar a Góngora: huyendo de un vicio que es la flaqueza se incurre en otro que es la violencia; aspirando a lo excelente sólo se aprende lo liviano; creyendo usar valentías y grandezas, sólo se ostentan hinchazones vanas y temeridades inútiles; se cree que la poesía es un sonido estupendo y los poetas se vuelven siervos y esclavos de la locución; la fuerza abandona totalmente las cosas y se finca en las palabras, o abandona del todo las verdades y se funda en los conceptos. Y más que en tiempos de Cascales, mucho más, los escritores se ven amarrados al banco de la oscuridad por las solas palabras, por la retórica, por un hueco frío y mortal. Mientras tanto el vulgo, ese viejo enemigo de los autores barrocos, danzadas más feroz que nunca. El vulgo estraga al ba

roco. La literatura se hace vulgar o surge y circula en el vulgo, y se perpetra el que Pedro Henríquez Ureña llamara "gran pecado del arte vulgar", aquel "que lleva en su fuerza de destrucción, que lo empuja a cegar las fuentes mismas (cultas o populares) en que bebe mejor..." El vulgo usa las letras con fines políticos, religiosos, sociales; inyecta a los antiguos estilos cultos y populares de su gran poder destructivo, de su gran prisa literaria, y sólo los anima con sus nuevas ideas y sentimientos, con un nuevo contenido espiritual que destroza a su vez al mundo ideológico antiguo. Por todo eso las lenguas y los estilos son perseguidos, porque en ellos también se halla la semilla de la crisis y de la revolución, y aunque el fiscal sólo se ocupa de las herejías estilísticas precisas, todos los misoneístas ven con desconfianza a los amantes de las lenguas clásicas y modernas, a los partidarios de la renovación más ortodoxos, a los secuaces del buen gusto que por su cultura y religión no cometen un solo pecado teológico.

En la literatura perseguida se hallan así los más variados matices de la sociedad colonial que se extingue. El juicio de la literatura adquiere las características del dominio social de la colonia, y la disolución del mundo antiguo es objeto del reflejo literario, en la misma forma que lo es la gestación del mundo nuevo. En las relaciones judiciales de la Inquisición con la literatura se halla el contenido de cada grupo social que juega algún papel en la historia. Por lo que respecta a la ideología vemos una relación directa entre la poesía de la Inquisición y el dominio social que ejerce; entre la literatura folklórica y el ciclo evolutivo de los grupos e individuos que la cultivan; entre la literatura de la decadencia que anonada el ser y sentido del cristianismo y los grupos sociales que se anonadan y pierden sentido; entre la literatura de los ilustrados y

los grupos del vulgo que son precursores de la solución radical de la historia; entre la literatura del despotismo de Carlos IV y las autoridades que no por ser avanzadas dejan de ser españolas, extranjeras dominantes, que al restringir los poderes de la Iglesia dan a los criollos la bandera nacional y cristiana; entre la literatura de los filósofos modernos y los grupos de criollos cultos, que, abanderados de la ortodoxia, atacan a la autoridad aristotélica, a la autoridad española ilustrada y a la decadencia. Por lo que respecta al estilo vemos las formas preliterarias de las oraciones y conjuros de los individuos y grupos de cultura folklórica; las formas vulgares de los grupos que disuelven en forma deliberada o inconsciente el mundo antiguo; las formas cultas y conceptistas de los grupos que vacían los objetos alabados de todo contenido espiritual; las formas clásicas que se tiñen de un leve contenido social entre los grupos eclécticos y los filósofos modernos. Cada giro, cada aliento de la sociedad es registrado por esta literatura de fines de la colonia con precisión maravillosa.

El juicio de la literatura en el siglo XVIII nos entrega, en fin, todos los datos psicológicos para entender al acusado y al propio juez. Como en tiempos de Felipe III la Inquisición sigue causando gran "temor y confusión" entre los pecadores y entre muchos delinquentes, y "singular gozo, quietud y consuelo" entre los que se piensan buenos católicos. Cuando aquéllos acometen pequeñas rebeldías, actos calificados de malos por su propia filosofía cristiana, sienten un temor y una confusión espantosa, que los llevan a convertirse fácilmente en delatores de sí mismos y de los demás; cuando éstos tienen la posibilidad de perseguir o delatar, se consideran haciendo méritos en la tierra y en el cielo. La Inquisición crea un ambiente de delación que abarca la generalidad de los actos, hasta los literarios,

y la competencia en la delación lleva a algunos lectores de libros prohibidos a delatarse a sí mismos,²⁰ y lleva a muchos timoratos, poco conocedores de la teología, a acusar ante el tribunal a Lope, a Quevedo y al autor del *Estebanillo González*.²¹

Estos espíritus débiles, visionarios del mal, no sólo crean la infantería del juicio, sino que llegan a reprimir a los jueces por su aparente indolencia y falta de severidad, y hay quienes piden que se prohíban con más rigor los libros y casi anhelan acabar con la literatura, de tanto miedo que le tienen. Pero si en el juicio está todo el aparato del dominio social y todo el miedo de la libertad de pensar y escribir, implícitamente se hallan en él todas las rebeldías de los espíritus fuertes, que en última apelación van a triunfar, no porque salgan absueltos, sino porque van a extinguir al tribunal y a sus antiguos jueces y leyes.

En la literatura perseguida se advierte la formidable evolución en que el acusado provoca una metamorfosis social y se convierte en acusador, quitándole al juez la razón, para sustituirla por otra suya. En esta tarea parecen coincidir por igual los fiscales y los acusados, aquéllos disminuyendo cada vez más la potencia de sus razonamientos, de sus valores y sus juicios, y éstos ayudándolos a mal morir, y apoderándose de una filosofía de la vida que tiene un origen distinto del proceso original. La literatura perseguida refleja la pérdida de sentido de los dominantes, y la adquisición de uno nuevo y contrario entre los rebeldes. En ella aparecen por igual el viejo estilo de rebelarse contra Dios, que consistía en pactar con el Diablo, y el nuevo estilo que consistirá en destruir a Dios y su Diablo, para sostener una nueva noción ilustrada e independiente del Bien y del Mal. La frecuente pobreza literaria de las

²⁰ A.G.N. Inq. T. 1465 (1806).

²¹ A.G.N. Inq. T. 1314, Exp. 11, ff. 1-28 (1792).

almas no corresponde, pues, al rico contenido social e ideológico que encierra la literatura y que la coloca en un sitio privilegiado para el estudio y la comprensión de nuestro siglo XVIII.

APÉNDICE

ACTO DE CONTRICIÓN DE DIEGO CALDERÓN VELARDE

(En décimas)

Mi Dios no llegue a perderte
de vista a un destierro eterno,
porque no quiero el infierno
si he de ir allá a aborrecerte.
No me horroriza la fuerte
furia que allí ha de vengarte,
ni el fuego me hace rogarte,
que con mucho gusto ardiera
si en el infierno pudiera
tener la gloria de amarte.

De modo os llego a querer
que si a mí me hicierais Dios
para que lo fuerais vos
lo dejara yo de ser.
¿Pues cómo he de componer,
si me llego a condenar
estar en aquel lugar
donde por razón de estado,
por haberme condenado
os quisiera aniquilar?

¿Qué mayor pena se halló
de las que allí se padecen
que estar donde os aborrecen
sin poder amaros yo?
Pues no quiero infierno, no,
vuestra sentencia mudad,
y otro castigo me dad,
que no quiero ir condenado
a aborreceros forzado
contra toda voluntad.

Y así digo en conclusión
por ver qué cosa escogéis

o que no me condenéis
o no tenga obstinación:
Porque ¿qué más sinrazón
opuesta a toda equidad,
qué mayor temeridad
que conozca mi malicia,
y porque hicisteis justicia
culpar vuestra santidad?

De dos penas componéis
el castigo a mi maldad,
pues vamos a la mitad
y más que me castigáis.
Justicia mi Dios me déis:
mas por vuestra sangre os pido,
si por desgracia afligido
voy a lugar tan extraño,
que por la pena de daño
me dobléis la de sentido.

Pero si aqueste consuelo
eres incapaz de darme
no hablemos de condenarme
y tiremos para el cielo:
A vos mi Jesús apelo,
a vos mi Dios me llevad;
llévele vuestra piedad
a la justicia la palma,
que quiere con toda la alma
veros en la eternidad.

¡Ea!, pues mudemos de intento
llevadme al cielo mi Dios
porque en la gloria con vos
sólo puedo estar contento:
pagarte señor intento
cuanto fuere de mi parte.
Ingrato llegué a agraviarte
y quiero satisfacerte
cincuenta años de ofenderte
con muchos siglos de amarte.

Querer al cielo por muestra
señor de vuestra hidalguía
ello es conveniencia mía,
mas también es honra vuestra.
Y puestos en la palestra
contendiendo sobre cual
pues para sastifacerte
quisiera yo condenarme
si el fuego que ha de abrasarme
diera una luz para verte.

Mi Dios si el haber pecado
ser pudiera ejecutoria
y tuviera vana gloria
del motivo que te he dado:
Pequé y estás obligado
a perdonar mi maldad,
pues su enorme gravedad
te hace hacer en el perdón
la mayor demostración
de tu inmensa caridad.

Bien sé que sin mi dolor
mi culpa no he de borrar
y queriéndola llorar
me falta el brío y el ardor.
Pues ahora entra el calor
de aquel auxilio que diste
cuando a Paulo convertiste,
para que en tu ejecutoria
esté de más la victoria
de otro hombre que se resiste.

Pecó Pedro y con espanto
su culpa te lloró a ti;
yo he pecado... ¿y por qué a mí
me puede faltar el llanto?
No te ofendió Pedro tanto,
¿cómo yo con mis antojos
te dí mayores enojos?
Pero si auxilio me das
dime ¿qué tienen de más
los de Pedro que mis ojos?

¿Soy de menos fortaleza
que lo era Pedro, tu amigo?
Y le diste a él un testigo
que le acuerde su flaqueza:
Pues señor, si acaso empieza
en mí el letargo de muerte,
toca a la puerta más fuerte
y en mí y en Pedro hallarás,
que yo necesito más
de un gallo que me despierte.

No apartes de mí los ojos
y harás que con sus cristales
sean los míos dos raudales
que te quiten mil enojos:
Te daré en blandos despojos
lo que en durezas resisto
y si no ¿qué hizo bienquisto
a Pedro en sus intereses
después de negar tres veces,
sino el ser de ti bien visto?

Era Dimas un ladrón
y lo dejó de ser luego,
¿pues por qué también mi ruego
no ha de llegar a ocasión?
No tenéis mayor razón
para cerrarme a mí el puerto,
que si Dimas lo halló abierto
porque habló en vuestra presencia
también, señor, dáis audiencia
en la cruz después de muerto.

De un pródigo señas diste
perdido y vuelto a su casa,
y soy por lo que me pasa
el pródigo que dijiste.
El padre te constituiste

.....
que la gracia te concierta,
que el hijo pródigo soy
tú eres el padre, y estoy
tocándote ya a la puerta.

Tú llamaste por su nombre
y huésped de saqueo
te hiciste por el trofeo
de hacer tu amigo aquel hombre:
Pues haz que el mundo se asombre
del uno y otro testigo,
haz eso propio conmigo
para que el milagro arguya,
que fue mayor gloria tuya
hacer que yo sea tu amigo.

Pecó David, y lloroso,
confesando su pecado,
cuando estabais más airado
os hizo ser amoroso:
también aspiro dichoso
de mi vida en la mudanza,
segura espero bonanza
pues avivan mi dolor
un Rey que me da valor
y un Dios que me da confianza.

Bien sé yo que si te esmeras
es tan grande tu poder
que en breve puedes hacer
corderos los que son fieras:
En mí lo harás como quieras,
como has hecho con millares
de que hemos visto ejemplares,
pues de entre herejes Calvinos
labraste en los Augustinos
santos para los altares.

Piadoso Dios, no me espanta
que a Magdalena que llora
de pública pecadora
la hicierais vos una santa:
Antes a más se adelanta
mi confianza más serena
confesando a boca llena,
si con mi llanto os obligo,
que podéis hacer conmigo
lo mismo que en Magdalena.

LA LITERATURA PERSEGUIDA

Como ella, te enojé tanto,
como ella quiero llorarte,
por ver si puedo ablandarte
con la humildad de mi llanto.
Y viendo vas con espanto
mis pensamientos plebeyos,
mas si a tus pies llegan ellos
como hizo aquesta mujer
para atarte he de coger
la ocasión por los cabellos.

¿Qué queréis que haga por vos?,
que prometo firmemente
hacer por vos obediente
cuanto mandareis mi Dios:
Y castigo más atroz
no será señor capaz
de hacerme echar el pie atrás,
pues cuando mi vida os paga
por mucho que por vos haga
siempre os vengo a deber más.

A ti vengo mi Jesús
avergonzado y corrido
porque padre enternecido
me llamas desde la cruz:
Buscando vengo la luz
ya con los ojos despiertos.
Séanme los tuyos dos puertos
que me reciban de paz;
y si no, ¿para qué estás
con ambos brazos abiertos?

En nada te sirvo a ti,
pero quisiera saber,
¿si tú no me has menester
a qué veniste tras mí?
¿No fue a redimirme? Sí.
¿Y por qué? Porque me amaste.
Pues de enojos baste, baste,
no se diga que moriste
dando el precio, y que te fuiste
sin la alhaja que compraste.

A vuestro costado voy
buscando asilo y sagrado
por ver si de este costado
me puedes sacar desde hoy:
Iglesia me vale, y soy
otro del que antes he sido;
porque el pasado vestido
que traía de pecador
ha mudado de color,
en vuestra sangre teñido.

A porfía hemos de andar
por ver cuál ha de vencer,
yo pecador a querer,
vos justo juez a negar.
Yo pienso que he de ganar
con toda la resistencia,
mi Dios, porque en vuestra audiencia
jamás tiene apelación,
que se hizo a vuestra pasión
confirmada la sentencia.

Cada uno tiene razón
para salir con su intento
vos tenéis el sentimiento
yo tengo vuestra pasión:
Y pesada la razón
que en uno y otro se advierte,
la mía señor es fuerte
pues tenemos alegado
vos, para mí, mi pecado
yó, para vos, vuestra muerte.

Triste caso es condenarme,
mucho dolor no ir al cielo,
grave pena el desconsuelo
que no queréis perdonarme:
Y con todo eso, si darme
quisieras la facultad
de elegir mi eternidad,
no quiero ni me acomodo
sino que en todo y por todo
se haga vuestra voluntad.

LA LITERATURA PERSEGUIDA

Es vuestra razón tan clara
que viendo mi sinrazón,
con todo mi corazón
yo mismo me condenara.
Pero a no veros la cara
no me puedo acomodar;
menos que en aquel lugar,
a un tiempo pudiera haber
un infierno para arder
y un cielo para gozar.

Ir al infierno me obligo,
Señor, si de ello gustáis
mas con condición que hagáis
una precisión conmigo:
Venga de modo el castigo
que nos contente a los dos,
y se puede hacer, mi Dios,
destinando como os ruego
los sentidos para el fuego,
las potencias para vos.

Señor, con gran compasión
quiere tu piedad salvarme
y yo quiero condenarme
por darte satisfacción:
¿Cuál mi Dios es más razón,
que tu piedad sea propicia
o que pague mi malicia?
Pues es así, infierno digo
donde aumente mi castigo
la gloria de tu justicia.

Misericordia mi Dios,
piedad, piedad padre eterno,
que me espera ya el infierno
si no lo remediais vos:
Acudid presto y veloz
a esta oveja descarriada
que fue de vuestra manada
y el lobo la tiene presa;
quitadla que está, aunque aviesa,
con vuestra sangre marcada.

¿Dónde están los sentimientos
en aquella triste urgencia
cuando al instaros la ausencia
lucisteis mil sacramentos?

¿No fue de estos motivos
vuestro mucho amor el eje?
¡Pues dejarme que me queje,
que enojado consintáis,
cuando vos no me dejáis
que yo para siempre os deje!

En fin no quiero el infierno
lugar donde no he de amaros,
ni menos quiero enojaros
que os amo como hijo tierno:
No enfrena el castigo eterno
mi loca temeridad,
sino esa Suma Bondad
a quien sólo sacrifico,
y en esto me ratifico
por mi última voluntad.

Del impío la perdición
no quieres ni solicitas,
pues si es así, no permitas
que a ésta le dé yo ocasión.
Dirije mi inclinación
con un auxilio especial,
con afecto paternal;
mi loca pasión detén
y si no entiendo por bien
hazme que lo haga por mal.

Imagen de un pecador
fue Lázaro amortajado
y también resucitado
a nueva vida, y mejor:
Pues ¿qué resolvéis Señor
en mi accidente mortal?
Mirad que es en caso igual
disonancia ejecutiva,
que la imagen está viva
y muerto el original.

Es posible que cansado
 te sentarás en un pozo
 del bochorno caloroso,
 del intento fatigado:
 Y con estudio y cuidado
 en busca de una mujer
 te dejarás de ella ver
 con los ojos más serenos,
 ¿y no valiendo yo menos
 me quieres dejar perder?

Bien sé que infrangible juez
 y que reo ya confeso,
 justificado el proceso
 condenarle justicia es:
 Bien sé también que después,
 en causa tan criminal
 no se admite memorial,
 pues antes de la sentencia
 mi Dios con vuestra licencia
 apelo a otro tribunal.

A ti con menos temores
 a ti apelo, mujer tierna,
 mi condenación eterna
 impide por tus dolores.
 De los grandes pecadores
 ser madre no te desdeñas,
 pues si por ellos te empeñas
 soy el primer acreedor,
 porque de gran pecador
 te he dado bastantes señas.

Hija sois, madre, y esposa,

 fiado en que no has aprecio
 de que ingrato te dejé:
 Pequé, gran Señor, pequé
 no me recibas airado
 mira que ya estáis vengado
 no me quieras más castigo
 que el ver que traigo conmigo
 por verdugo mi pecado.

Pudiera para moverte
mis trabajos alegarte
pero no quiero comprarte
lo que a ti puedo deberte:
Ingrato llegué a ofenderte;
pero es tu piedad inmensa,
¿ni qué más, contra mi ofensa
puedes esperar de mí
que estar delante de ti
muriéndome de vergüenza?

Pero para no cansaros
quiero en fin hacer saberos
que es mi intención no ofenderos
y es mi voluntad amaros:
Y si en los espejos claros
de vuestra vista allá inmensa,
veréis que con desvergüenza
falto a la fe prometida,
quitadme mi Dios la vida
antes que os haga una ofensa.

Adiós, mi Jesús, adiós,
hijo soy vuestro, y esclavo
y aunque de hablaros acabo
no me despido de vos:
Abrazémonos los dos,
nuestra amistad confirmemos,
unamos estos extremos
de modo que estos abrazos
sean dos nudos, y dos lazos,
que nunca los desatemos.

CARTAS BIOGRÁFICAS Y FILOSÓFICAS DE UN MATERIALISTA

*Sit mibi fas audita loqui: sit...**Pandere res alta terra caligine mersas.*

Yo soy José Antonio, nacido en la ciudad de la Puebla de los Ángeles por el año de 1773, de D. Vicente de Rojas y de D^a Ana Josefa Ladrón de Guevara, ambos cristianos viejos, que me hicieron pasar mis primeros 10 años en leer, escribir y aprender de coro un sinnúmero de oraciones mayor que el de nuestros ciegos. Divorciáronse, quedé yo con la madre que me llevó a México, me puso en las mejores escuelas que había, donde nada útil se enseñaba. De ahí me pasó al poder de un fraile francisco, secretario de provincia, de cuya celda me escapaba para estudiar latín en el colegio de San Juan de Letrán. Este fraile me formaba el gusto copiando patentes, licencias, visitas provinciales y actos capitulares. Todo el mundo conoce el mérito de estas obras y yo, aunque muchacho, daba al diablo tan lindo entretenimiento, y buscaba los medios de imponerme en las humanidades. Ya estaba la cosa medio compuesta con un tío mío catedrático de ellas en Tlatelulco, cuando D. Mariano Rivera predijo con la mayor energía mi suerte: “Señora, señora, no consienta vuestra merced en la vida que su hijo estudie; manténgalo vuestra merced en la mayor estupidez si quiere conservarlo.”

¿Por qué no ha de haber profecías en mi vida, si las de todos están repletas de ellas? Se hizo una junta, y en ella se tomaron todas las precauciones necesarias, y con la mayor astucia, asociados del fraile me pusieron en la tienda de un mísero gallego, de ahí en la de una vieja miserable y tonta, de ahí en poder del señor Fiscal Posada, donde durante tres años que le escribí a la mano pude leer algo de su biblioteca y pude ir por las noches a la Academia de San Carlos para estudiar de oculto Matemáticas y medio entender los poetas latinos. Un acaso me proporcionó a mis 18 años una plaza de Contador de Resultas de primera clase, en el Tribunal de Cuentas, que serví por unos 3 años, durante los cuales pude adelantar en las Matemáticas, Humanidades y Botánica. Dejo la carrera de las oficinas y con bastante resolución me entro en el Colegio Metálico donde me dedico a las Ciencias exactas y naturales. Conozco durante esta época a Catalina Gar-

cés, y a mis 24 años, poco más o menos, me opongo a la Cátedra de Matemáticas de Guanajuato que obtengo y me dirijo a servir. Establezco allí gratis la enseñanza del diseño de Arquitectura y Perspectiva, Botánica y Mineralogía. Ejercicio la Medicina en obsequio de mis amigos y los pobres, abro un curso de química, en que si llevaba algo a los ricos era porque ayudasen a los gastos; me hago querer de aquella bonísima gente que a porfía me proporcionaba plazas en sus minas, operaciones geométricas y cuanto pudiese contribuir a aumentar mi más que mediana fortuna. En ello estaba cuando la noche del 3 de mayo de 1804 me sorprenden los Inquisidores amparándose de mi persona y bienes. Me conducen a México y uno de ellos, malo por organización y por principios, el mulato del P. Arias, me roba por el camino hasta el reloj y el alfiler de oro de mi camisa; me encierran el 12 del mismo en sus lóbregas cárceles, y me compelen a que confiese llanamente mis culpas. Digo: que no tenía otras que haber dicho una vez que otra, que el Tribunal de la Fe era injusto en convencer los errores con la fuerza, y en purgar el alma con limpiar los bolsillos; pues no era menos difícil destruir un edificio con raciocinios que las ideas con grillos, y el haber traducido, por ejercitarme en la poesía de mi lengua, algunos pedazos de Lucrecio, Tibulo, Catulo, Propercio, Marcial, Cornelio Galo &c. Pasan esta declaración al Fiscal, quien al cabo de 2 meses se presenta con 77 acusaciones de mi madre, de la Garcés, de la Güera Bustamante, de la Galindo Ensayadora de Guanajuato, y las del portero de mi Colegio, clérigos felipenses, soldados que me aprehendieron y condujeron y otra gente de esta ralea. Parecerá extremada esta acusación a primera vista, pero muy corta cuando se sepa que el Fiscal me acusó de que me quitaba el rosario cuando jugaba el florete, de que almorzaba café con leche la Cuaresma, de que decía que los clérigos y frailes jamás entraban en materia, temerosos de su mala causa o de su crasa ignorancia, y de que los hábitos de nuestros beatos eran útiles para cubrir las tachas del nacimiento, las de la conducta y las del pringue o cochambre. ¿Pero qué mucho cuando en una acusación, decía, consta por delaciones que este reo tenía y leía, aun cuando caminaba, el Catulo, Tibulo y otros poetas; seguramente que no se acordaba de los azotes que dieron los ángeles a San Jerónimo diciéndole, *tu non es Christianus; sed Cicero-*

nianus ^A y otra también, consta que este desgraciado reo dijo a la dicha mujer (la Bustamante) que los frailes estaban mal vistos en todo el Reino porque después que perdieron sus pingües curatos, ya sólo entraba la gentuza o los hombres más inútiles o perniciosos al estado.^B Acusaciones dignas del siglo XI. Por último terminaba diciendo: "Otrosí pido que si el reo se negare a confesar los delitos de que lo llevo acusado, lo mande Vuestra Señoría Ilustrísima poner a cuestión de tormentos y mantenerlo en ella hasta que confiese."

¿Quién esperaría que a principios del siglo XIX subsistiese un método tan geométrico y racional de indagar la verdad como poner al infelice reo a cuestión de tormentos y mantenerlo en ella suspendido? Pues el caso es cierto, a pesar de que el Proteo de Prado hubiese negado al Barón de Humboldt seis meses antes el que conservasen tan bárbara costumbre. Heme aquí en la mayor aflicción y sin poder resolver mi problema. Bien sabía que no habiendo documento auténtico en mi causa ni testigos de que hubiese dicho lo de que me acusaban, no podían convencerme de hereje; pero también conocía que me darían tormentos, y esta idea me aquejaba la sangre en las heladas venas; así, permanecía en equilibrio, cuando me dice el juez: —"Vamos, amigo Rojas, confiéscese usted reo y todo terminará; note usted que este Tribunal lleno de piedad y misericordia es al revés de los otros compuestos de bribones, esto es, allí condenan al que confiesa, mientras aquí se absuelve. Vamos, confiéscese usted reo, y fíe usted de mí." —"Sí señor, soy un hereje ni más ni menos que como el señor Fiscal dice." —"¡Ah! ¡Bendito sea Dios, que ha tocado tan enérgicamente el corazón de usted! Mañana voy a decir una misa en acción de gracias por esta tan eficaz que a usted le ha enviado. Dichoso de usted una y mil veces. Adiós, amigo. ¡Alcalde, lleve usted al señor a su cárcel!"

Héteme todo el tiempo que tardaron en volverme a llamar entregado a mil soliloquios. ¡Diablo! ¿Para qué has dicho que eres hereje, cuando no hay en tu causa documento con que te convenzan de Tal? ¿Por qué? Porque si no, me harán

^A Si lo había leído en el mismo Santo, y aunque dice: "no es un sueño que aun tengo las espaldas amoratadas", siempre lo he tenido por cuento forjado por alguno tan mentecato como el Fiscal para encubrir su ignorancia.

^B No sé que es más gracioso si el haberseme acusado y castigado por esto o el haber dicho Prado, a presencia del Secretario Molina, pues yo también digo lo mismo.

que lo diga en el potro mal que me pese, me detendrán aquí el tiempo que gusten, y quién sabe si tal vez... Prado es un ambicioso... La mala cara del fiscal. Lo dicho, dicho; le daré al juez la razón y me haré tan hereje como quiera con tal que a trueque acelere mi causa.

A los tres días me suben a la sala de Audiencia y ante el Escribano Molina pasa con el juez el siguiente interrogatorio. Iz. ¿Cómo ha ido Rojas? Reo. Bien, señor, animado con la confianza que en usted tengo; empero, lleno de empacho al mirarme reo de un tan atroz delito como haber roto los límites que se me pusieron al pensar, y... J. ¡Como ha de ser! No hay que apurarse por eso y más cuando no depende del hombre el caer o el no caer, que todo está comprendido en el plan de la Providencia. ¡Como ha de ser! El mundo está tan adelantado que no me admira el que haya herejes, sino el que haya tan pocos, y no se engrían los que se conservan sin caer, pues el apóstol dice: *qui stat videat ne cadat*. R. Luego, no pareceré tan culpable a los ojos de Vuestra Señoría. J. No, amigo, porque yo no hallo por qué causa haya de ser culpado un hombre que organizado por la naturaleza con cierta configuración distinta que la mía, ve, oye, huele, palpa, siente y piensa de un modo distinto; ni tampoco le culparé si recibiendo distintas impresiones sus ideas son distintas; porque ¿qué parte tiene en las obras de la naturaleza ni del acaso? ^C R. ¡Es posible, señor! J. Y más le diré a vuestra merced, que de cuantos mozos de talento estudiaron conmigo, otros tantos prevaricaron; pero vamos escribiendo la confesión de usted de un modo sucinto y que declare cuál ha sido su sistema; con eso en dos palabras se contesta este insulso fárrago del Fiscal, diciendo a lo cierto que es consecuencia del sistema de usted y a lo falso que es mentira. R. Vuestra Señoría me nunda de gozo con su método tan geométrico y perceptible de representar las ideas, pues veo claramente que no duraré mucho en la cárcel. J. No por cierto; y a fe mía que si hubiera usted caído en tiempo de mi antecesor Bergoza, que era un bruto, que aún tendría usted el rabo por desollar. Pero vamos, infórmeme usted del orden de sus descarríos y procure convencerme de su sistema para que dicte la confesión al escribano. ¿Cómo comenzó usted a ilustrarse? ^D R. Leyendo

^C Nadie quizás ha destruido con menos palabras ni más radicalmente que el fatalista de Prado la basa del Cristianismo, o la libertad albedrío que falsamente se supone en el hombre.

^D Cuando Prado y yo nos acordábamos que estábamos represen-

nuestros Apologistas. J. No es usted el primero, y la cosa es muy natural, porque las objeciones de los herejes, como nuevas, afectan con más energía nuestro cerebro grabándose más profundamente, mientras que las usadas del Apologista apenas nos conmueven y porque la mayor parte de ellos ha sido gente de poco seso. Pero ¿quién ministró a usted esos libros? R. Mi dinero. J. Poco a poco, que usted dijo a la Garcés que cierta persona había instruido a usted en el materialismo desde su tierna juventud. R. Ésa es una calumnia. Yo no he sido ilustrado por nadie en punto a materialismo, y si la conté tal cosa fue en recompensa de haberme dicho una noche: Sépase usted que mi marido sabe tanto como nosotros, y si no lo parece es por ser precavido. J. ¿Y usted cree a Garcés materialista? R. No señor, y si lo es no lo indica. Pero, dígame usted ¿quién dice Catalina que me inició? J. ¿Quién? Eso es un secreto sagrado que reserva el Fiscal. R. Pero usted no es el Fiscal, ni Bergoza, sino un hombre ilustrado que debe de hacer burla de tales boberías. J. Es usted el diablo. Dice que el Fiscal Posada, pero yo no le creo capaz de meterse en honduras. R. Me alegro que Vuestra Señoría lo conozca, pues así desconfiará de las delaciones de esa señora. J. ¿Con que ningún hereje ha conocido usted? R. Ninguno, ninguno. J. Pues hombre, aquellas pláticas con Catalina que no debe separarse la facultad de pensar de la de sentir, de que no conocemos de los seres sino las impresiones que en nosotros excitan; que un hombre dotado de más sentidos conocería más propiedades, y que de consiguiente ignoramos las íntimas de la materia; que si en la especie humana se halla el máximo de los conocimientos es por hallarse el máximo de la sensibilidad por toda la superficie difundida. Aquellas pláticas, digo, ¿de dónde pudo usted tomarlas? R. De los libros antiguos y modernos. J. Poco a poco. ¿Qué autores modernos ha leído usted y dónde? R. Helvetius, Montesquieu y d'Alembert en casa del señor Canónigo Candamo, que tiene permiso para leerlos. J. Lo sé, ¿pero él se los ministraba a usted para que los leyese? R. No, señor, yo los tomaba, y para esto fingía ir a dormir la siesta en un escaño de la sala. J. ¡Válete el diablo de la curiosidad! ¡Hay accidente más raro! ¡Y luego Helvetius! Tras de que una ocasión que me puse a leerlo ya me sentía cambiado, y en verdad que si no lo dejo me trastorna; pero,

tando una farsa, usábamos la voz corromper, pero cuando se nos iba el papel la de ilustrar.

¿cuáles han sido los antiguos que usted ha leído? R. Todos los poetas latinos, algunos prosaicos, y uno que otro griego traducido. J. Ahora estoy meditando cuán útiles son las Matemáticas, pues le han dado a usted método para instruirse, esto es, viendo usted que los modernos no hacen más que retocarnos los antiguos se dirigió usted a las fuentes. Bien hecho. Pero, ¿dónde pudo usted haber libros tan raros? R. Nosotros tuvimos un tiempo de ilustración en letras humanas que fue el de los Jesuitas, como lo manifiestan sus obras; fueron expatriados y con ellos las letras; sus libros quedaron en poder de los frailes que por verlos en latín los abandonaron al polvo y la polilla. De ahí he sacado cuantas preciosidades conservo. J. Eso es certísimo, y yo lo sé mejor que usted, como que los conocí; pero vamos extendiendo esta declaración que se hace tarde.

Se extendió como plugo, la firmé, y me llevaron a la cárcel. A los cuatro días me volvieron a sacar de ella para llevarme a la sala de audiencia donde tuvimos el siguiente razonamiento. J. Ahora falta que usted cimente su materialismo. R. Señor, yo no tengo materialismo, ni estoy decidido, ni menos en estado de establecerlo. J. No andemos con eso, establezca usted un sistema y busque los medios de convencerme, pues de no... R. Pues, señor, con la mayor humildad... J. Déjese usted de preámbulos y al negocio. R. En hora buena. Si establecemos como atributo de la Divinidad la omnipotencia no se me hace difícil que haya dotado de la facultad de sentir y pensar a la materia. J. En verdad que no es repugnante pero entonces ¿el atributo de la justicia? R. Resplandece como más equitativo, pues pagamos con penas terrenas y limitadas los males terrenos y limitados que hacenos, esto es, el que se entregue sin rienda a los deleites y excesos quedará tan harto que le fastidien; he aquí el castigo. ¿Y no parece a Vuestra Señoría más equitativo que un fuego eterno? ¿No es ésta una pintura más conforme al Dios benigno y pródigo que reglara y sostiene el Universo, que el bosquejo incoherente de nuestros teólogos en trazarnos un Dios todo venganzas? J. No hay duda, pero entonces, ¿cómo conciliamos el Gehena del Evangelio? ^E R. Señor, Gehena no ha significado entre los judíos otra cosa que valle de llanto, y

^E No me admiro de que haya quien diga que la suprema ley es la fuerza, cuando los ministros de la integridad me fuerzan a que me considere partidario del materialismo no lo siendo, y luego me fuerzan a que lo sostenga.

esto viene de que en el de Hinnam era donde se inmolaban los muchachos al ídolo de Moloch. Y que esto sea cierto se deduce del mismo Evangelio, pues en él se dice: entonces dijo el Rey a sus ministros: arrojadlo atado de pies y manos a las tinieblas exteriores donde habrá llanto y crujir de dientes. Note usted que este adjetivo "exteriores" no puede convenir sino a un campo, y jamás a un infierno interior y subterráneo. J. Basta ya, tengo lo necesario para hacer la clasificación de usted de hereje materialista, que ha respetado la idea de un Dios creador y conservador, y la revelación; pero que supone con Locke no repugnar que un Dios omnipotente hubiese dotado la materia de la facultad de sentir y pensar. Ahora verá usted cómo volamos en la contestación a la acusación fiscal y publicación de testigos. R. Pero señor, ya no estoy decidido, y así no debe juzgármeme hereje que significa adherido; si tengo algunas dudas no vienen de mala fe, sino de no haber quien guste debidamente aclararme. Instrúyase, y recibiré gran bien.^F J. Ya he dicho a usted que fíe de mí, y que no cuide de su causa, de su instrucción ni de nada. Adiós, Rojas.

¡He aquí lo que bastó y aun sobró para clasearme de materialista! Lector, quien quiera que seas y en cuyas manos cayere este folleto, examina tu conciencia, recorre tus recónditas dudas y verás cómo me absuelves o te condenas. ¿Y qué recurso me quedaba; desventurado de mí, presa de estos tiranos? No había otro que amoldarme a su gusto, concederles la razón en todo y darles por complemento las gracias. A pocos días me subieron a contestar la acusación fiscal que no poco nos hizo reír, pues llegó la sandez de este orate al extremo de acusarme de enamorado, a lo cual contestó Prado a mi nombre diciendo que esto no pertenecía al Tribunal de la Fe. A seis días después me suben a contestar a la publicación de testigos; este acto se reduce a manifestarle al reo sus delatores y la materia de que le acusan, sin nombrarlos, pero con todos sus caracteres facticios esenciales y naturales, de manera que sólo dormido no habría contestádole a Prado cuando me decía, ¿quién es éste? Ése es el cojo picarón del Reverendo Gudiño, a quien sorprendí con la frayla, ése es el ladrón y venerable rufián del Reverendísimo Arias, ésa la ingrata Catalina, ésa la pérfida Bustamante, ésa la asquerosa

^F Es cierto que nuestros eclesiásticos instruyen o dicen lo que saben, pero ¡ay del infelice que en orden les replique o les presente sus dudas! Él pagará su atentado.

alindo, etc., etc. Sin embargo, siempre que se trataba de mi madre aparentaba no saber que era su merced, pues notaba en el juez el mayor embarazo. Sí, el mismo duro Plutón se horrorizaba al ver una madre delatando a su propio hijo. Después me subieron a contestar con mi Abogado Hidalgo ostilla a quien Prado le preguntó si su mujer era tan ramera como la Garcés; le dijo que no, y que no sabía lo que eran uernos ni pitones.*

Concluidas estas chanzas juró el jurisconsulto defenderme se me dio permiso de que consultase con él cuanto quisiera a presencia del Juez y Escribano. Yo que penetré que todo se reducía a puras exterioridades para que sonase la justicia con que los reos eran oídos y defendidos, dije: que daba por bien hecho cuanto se hiciera, pues nada tenía que temer de la palabra, honradez, justicia y misericordia de un Tribunal llamado por antonomasia el Santo. No me engañé, pues sólo me sentenciaron, después de cosa de cinco meses de cárcel y mil penas, a una que ótra friolera, como fue la pérdida de todos mis bienes, el prohibirme para siempre la enseñanza pública y cuanto pudiera darme honra, el desterrarme por sólo veinte años de México, Puebla y Guanajuato, enviarme por un año al Colegio de Misioneros de Pachuca para que me instruyeran en el dogma. Así cumplió el señor Inquisidor Prado la promesa que con tanta solemnidad me hizo, excitándome a que me confesase reo de un delito que no tenía. Así acabó con un hombre útil al estado, así terminará con cuantos pueda, y así terminará por irritar a los pacíficos Americanos hasta el punto de... Dios no lo quiera. ¡Oh, Rey de las Españas, o ministros que asistís cabe el trono! ¡Gocen siquiera estos infelices colonos el ser oídos y enjuiciados según derecho de gentes! ¡Vuestra fama será inmarcesible si el monstruo derrocáis que guerra impía a la santa verdad mueve orgulloso!

Antes de salir a mi recolección me dieron otra audiencia plena, esto es, compuesta de los dos Inquisidores, Fiscal y Escribano, en la que para documento de la conducta del Tribunal se me preguntó si había entendido mi condenación, si me acordaba de algún hereje a quien poder echar el guante si me habían tratado bien todos los dependientes del Santo Oficio, o si tenía que dar alguna queja. Dije: que estaba inquieto de mi sentencia, que no conocía más herejes que las tres

* ¿Querría ponérselos santa e inquisidoramente?

hembras que había denunciado, de las cuales sólo era rica la Güera, pues las minas de las otras hacían mucha agua, y que por lo tocante a mi persona se me había tratado tan ahidalgadamente que tenía que darles un millón de gracias. De esta maquiavélica conducta tomó quizá modelo el Excelentísimo Señor Virrey Branciforte para pedir (al tiempo mismo que robaba más que Vérres, calumniaba al inocente, oprimía al desvalido y fomentaba delaciones contra el mejor Virrey, el virtuoso Revillagigedo) * certificaciones a todos los Tribunales y Justicias de la extremada con que se manejaba. Los Inquisidores me manifestaron de nuevo el gran dolor que les causaba despojarme de mis bienes, me protestaron que la reclusión no sería de un año, sino de sólo 40 días, y que ellos mismos pedirían al Inquisidor general me dulcificase lo crudo de mi sentencia, y que contase con la protección de todos y la de cada uno en particular. Me llevaron por fin a mi deseada Pachuca donde el guardián me recibió con una cara de hereje, mandando a la comunidad que nadie me saludase. Me asignó una celdica baja, chica, fría y húmeda, de donde pedí me sacasen por haber enfermado. Me nombró el religioso más instruido para que me impusiese en el dogma, y me diese 40 días los ejercicios de San Ignacio, que es una cosa semejante a lo que daban a los iniciados en los misterios Eleusinos, en los de Baco y en los del Dios Sol o Luz, o como los preceptos que la ley de Soroastes daba a los Archimagos. Éste era para mí el momento deseado, pues en él esperaba salir de mis dudas y de las que el mismo Juez me había excitado. No tardó mucho en venir mi religioso, hombre afable y de buen corazón, que de luego a luego trató de que distribuyera yo el tiempo en misas, ayunos, lectura espiritual, rezos, oración mental y examen de conciencia para una confesión general. Acepté la oferta y le di las gracias; mas como vio mi buen corazón y las ganas que tenía de dar conmigo al traste, héte que saca de la manga un envoltorio y me dice: Caballero, yo he tenido la costumbre de dar una medicina muy eficaz a cuantos he dirigido en el sendero de la virtud. Usted me ha excitado compasión y no querría privarlo de un bien tan grande. Diciendo esto alargaba la mano, y yo pensaba que tal vez por decir melicina había dicho medicina y que su ánimo era purgarme, pero bien pronto me

* ¡Qué lástima que el panegírico de un hombre tan ilustre lo hubiese formado el fraile Casaús del orden jacobino!

desengañé cuando vi que eran unas disciplinas y que continuó diciéndome: con éstas podrá usted, amigo mío, como a las 6 de la tarde irse a la iglesia, tiempo en que estaremos en el coro, y allí boníticamente vapularse las posaderas por dos o tres misereres rezados. Usted verá cuán útil le viene a ser este remedio. No es posible pintar el embarazo en que me hallaba. ¿Cómo después que salgo muerto de hambre de mi cárcel,* con que después que aquí la sufro, no por escasez sino por lo grosero de estos guisos, con que después que habré de gastar el día en leyendas soporíferas y en meditaciones debilitantes tendré, venida la tarde, que vapularme las posas tan tontamente como Sancho por librar del encanto a Dulcinea? ¡Voto a tal! Aquí no es posible azotar las pilastras, pues... *Hoc erat, Alma parens, quod me per tela per ignem arripuisti?* En este conflicto estaba cuando un rayo de luz viene a ilustrar mi mente, y así, dije al padre: —Todo cuanto Vuestra Paternidad me dice cumpliré exactamente menos las tolinas, pues me entra un escrúpulo, y es que no debemos exponernos al bien con inminente riesgo del mal. Tenga, padre, sus disciplinas que me recuerdan ideas torpes, ni verlas, ni verlas, ni cosa que huela a vúpulo ni arremango. —Pero, Caballero, usted debe avisarme en conciencia del enigma que hay en esto, o por mejor decir, le compelo como su director que soy a que me lo diga. —Padre, el diablo que todo lo añasca hizo que hubiese visitado en México a la Monja. Allí vi por la primera vez colgadas en su puerta unas muy fuertes disciplinas.** Espantóme la visión, pues aunque su oficio era remudar cilicios jamás pensé que usase disciplinas. Preguntéla si educaba muchachos, y su respuesta fueron mil risotadas. Otra noche me topé en el cementerio de los Crucíferos de Querétaro una

* Una de las preocupaciones más graciosas de mis paisanos es suponer a los inquisidores humanos por lo que es al trato con los reos. No hay nada, serían en su fiereza inconsecuentes. He aquí el hecho, y que lo nieguen. Una tacita de chocolate puro o champurrado a las 8, una taza de caldo, un pedacico de carne y un platico de mal guisado a las 2, un platico del mismo guisote y otro de frijoles al venir la noche es todo el alimento. No se da más pan que torta y media del de a cuartilla, ni más luz que un cabito que dura una hora. La ropa se lava cada 15 días y las barbas se tunden de 8 en 8. Debo confesar empero en honor de la verdad que al principio de cada mes degeneran, pues se hacen tan francos, tan pródigos y manirroto que libran a favor del reo nada menos que dos reales.

** Las de muchos frailes no lo son tanto pues el alma de los ramales es de cañoncitos de pluma con lo cual se dan unas tolinas espantosas que les duelen lo que a mí. *Di, vostram fidem, quantum est sapere!*

mocetona que me llevó a su casa donde también noté lo mismo, pero sospeché que por la íntima amistad que con los Reverendos Padres Apostólicos me dijo tenía, sería santa por el día con ellos y ramera con los viajeros de noche. Últimamente hallé una en Guanajuato que me dijo; éstos son, amigo, los últimos recursos de los atenuados en los venéreos placeres. Ahora bien, desde este día jamás miro un instrumento flagelatorio, que al punto no me presente el diablo a estas mujeres vapulando a sus desvalidos, y a la madre llevando la cuenta con un rosario gordo en un rincón del cuarto. Éste, y ninguno otro es el motivo de no querer azotarme. —Muy bien, amigo, y si he de hablar verdad algunos de mis hermanos dicen que sienten, que sienten... pero a bien que aumentará usted sus ayunos y rezos. —Sí, padre. —Bien, ya nos veremos y trataré de la instrucción de usted.

Al otro día vino mi padre con un rollo de estampas para que colocase en mi celdica; una buena provisión de novenas, otra de libros ascéticos que me eran bien conocidos y el Catecismo de Ripalda, que me puso en las manos diciéndome: —Aquí tiene usted, amigo mío, nuestra médula teológica. Sepa usted esto, y ya no hay más que saber. —Padre, lo sé de memoria desde que tenía cinco años, y ahora estoy seguro de darlo sin tres puntos y si no pregúntemelo salteado. —Basta que usted lo diga, pero ¿cómo esta orden comunicada a mi guardián para que usted se instruya? —¿Qué se yo? —Pero usted ¿quiere que se le instruya? —Sí señor, siempre he dicho con Horacio, que vale más aprender viejo que morir necio. —¿Y en qué gusta usted que se le instruya? —En todo o en nada, esto es, examinándolo todo a fondo o quedándome como estoy. —No amigo, no amigo, que San Pablo quiere sacrifiquemos nuestro discurso a la fe, y esas son ideas que el mismo patatas está sugiriendo a usted; por lo cual no hay más que lanzarlas de la cabeza, como si en ella cayese a usted un alacrán venenoso. Sí amigo, es menester que nos hagamos tan inocentes y sencillos como el muchachito del Evangelio para entrar en el Reino del Padre de las Luces, y que nos atengamos a la fe del carbonero. —Sea en hora buena, mi padre, y comencemos cuanto antes estos ejercicios, porque cumplidos que sean comience a gozar de algún desahogo. Los comencé, pues me amisté con uno que otro caritativo fraile, que me sacaron de la biblioteca las obras de los hermanos Alceo, Píndaro y Anacreón con las de sor Sapho, natural de Lesbos, confesé mis

pecados con tanto dolor que el padre me exhortaba a que me quedase a sus pies muerto; comulgué con toda solemnidad, representé al Tribunal que habiendo cumplido mi cuarentena a sabor de los padres como podía verse por la certificación del Director, que debidamente acompañaba, se dignase Su Señoría Ilustrísima cumplirme su palabra. Me contestaron que no; y que me abstuviese molestarlos en lo sucesivo. Entonces me desengañé por completo de que Prado y todos eran unos ladrones bribonazos, destituidos de humanidad, de palabra, de verdad y de política, y que así era preciso cumplir mi tiempo y resolverme a dejar una tierra que tan horribles fieras mantenía. Empecé por adular a los frailes, ejercí mi ciencia escolástica en el guardián, y lo libré de la huesa; me hicieron médico, boticario y enfermero, hice también de jardinero; robaba fruta con los coristas, murmuraba con los legos, entraba en las revoluciones sátiras y pasquines guardiariales con los sacerdotes y los moralistas; me consultaban casos tan obscenos que noramala Petronio y Apuleyo. Cumplí mi tiempo, me despedí de los frailes, no sin llanto mío y de uno que otro formado por un mejor Prometeo. Los amigos que tenía me hablaban de Cátedras en Guatemala, de minas de acero en Coalcomán y de otros benéficos proyectos,* mas ninguno me acomodó como acordonar las tierras de la hacienda de San Jacinto, propia de mi amigo el Conde de Casa Rul. Partí para Aguascalientes, y de allí a su hacienda; volví a la villa, formé los planos, concluí las diligencias judiciales, fingí un viaje a León, salí con dos criados y diez bestias, sin dar parte ni a mi camisa, medroso de tantas traiciones. Me acompañaron hasta Río Verde, donde los despedí, rabioso del temor que infundían en sus tímidas almas las plagas de aquella tierra. Quedé solo y con pocos reales, tuve mil aventuras, soles, aguas y enfermedades, pero a todo arrostraba con el mayor esfuerzo hasta que a Dios le plugo viniese a estos bienhadados lugares de Norte América donde puedo decir con Tácito: *Rara temporum felicitate, ubi sentire quæ velis et quæ sentias dicere licet.* Aquí he encontrado en el pecho de un representante del Congreso el amor que no tuvo mi madre,

* El Conde de Regla me ofreció por su Médico y prometió a los Inquisidores que cuando fuese a sus haciendas me llevaría consigo sacándome del Colegio, y que cumplido mi tiempo me daría un buen acomodo. ¿Para qué estas ofertas, o por qué no cumplió su palabra? ¿Será porque es dependiente del Santo Oficio, do todos juran no tenerla?

la fidelidad que faltó en mis amigas, y la probidad y la franqueza y la palabra y la honradez y el talento y las demás virtudes que huyeron de esas tierras perseguidas por las indignas almas de tantos viles soplones, y las voraces y sanguinosas manos de unos Iniquidores Caribes.

Desde estas tierras escribo estos verídicos renglones y dirijo las siguientes cartas, para que aplaquen su furia, y sobre todo ese ambicioso y falaz de Prado, ese hipócrita envenenado que a trueque de mitrar sacrificará cuanto su negro corazón encuentre. Lo dicho dicho. Nada temo sus anatemas, nada sus amenazas, nada sus huecos y pomposos edictos, ni que rematando sus iniquidades, en estatua me queme. Nada nada debe temer quien se halla cubierto con la égida de unas sabias leyes, y protegido por un pueblo sabio y poderoso.

Carta Primera

A MI MADRE

Muy señora mía: supongo a usted entre mil dudas ignorando dónde me hallo, y agitada con el pensamiento de si sabré o no que usted fue el primer delator de mi causa. Lo sé, y he aquí el tiempo asignado por la Naturaleza para que usted salga de dudas, y yo rompa el velo con que tenía encubierta la santa verdad o con que las cárceles, con que los hierros y con que la tortura la hubieran ocultado.

Yo me hallo en la bienaventurada Norteamérica donde mora la Libertad, no el libertinaje sin freno, y aquella disolución sin límite que caracteriza todo el reino y sobre todo nuestra Corte, sino la Libertad republicana, hija legítima de la virtud. Ni puede ser de otro modo. Aquí, dividida la tierra en cortas porciones, se ve labrada por la activa mano del agricultor industrial, y lo provee de un sobrante excesivo. Allá mal distribuida, no la cuidan los que en extensiones inmensas las tienen, ni un número extremado de pobres puede cultivar una hanega por no tenerla. Aquí se logra de todo el producto de los afanes. Allá todo lo sufren los campos, y si no ¿qué de ociosos no se mantienen del sudor del labrador oprimido? Aquí proporciona el Gobierno por medio de equitativas gabelas: caminos, ríos, canales y cuanto puede conducir a la exportación de los frutos patrios e importación de los del orbe entero. Aquí si no hay riquezas individuales tan grandes, es

mayor la suma de las parciales,* se hace mayor consumo y no se tiene idea de aquella pálida pobreza y escuálida desnudez. ¿Dejará de haber virtud en un pueblo industrial, abundante y libre? Los raciocinios *a priori* así lo indican, y los hechos prácticos que palpo no me dejan la menor duda. Pues aquí es donde habito, aquí donde me he satisfecho del hambre de la cárcel, aquí he cubierto la desnudez que allá sufriera, aquí me miro honrado y estimado en cambio de los ultrajes que padeciera, y aquí podré con logro reparar no sólo la pérdida de mis bienes, sino hasta los arbitrios de subsistir de que me despojaron.

Aquí vivo, y aquí viviré para decir a vuestras mercedes mil verdades, no por vengarme de un mal ya convertido en bien, sino porque vayan con más precaución, y sacrifiquen menor número de víctimas en las aras de su ignorancia y pasiones bajo el pretexto y capa de religión. Acuérdense de que se jactan ser hijos de un Dios de Paz, y que Jesucristo les mandó ir como ovejas entre lobos, y no cual devorantes lobos entre inermes ovejas.** Sé muy bien, señora mía, que usted, poseída del más alto fanatismo y quebrantando, no leyes forjadas por el capricho de los hombres, sino las hondamente impresas por la Naturaleza en los maternos pechos delató, aprisionó, encarceló y privó para siempre en esos países de honra y hacienda a un hijo que eternamente la amará, a un hijo que ha sido su amparo, a un hijo que por que usted viviese en la abundancia se desterró a Guanajuato, y se hallaba contento en las negras y hondas y horrorosas minas, a un hijo... ¿pero qué más que un hijo? Sí, usted lo perdió con sus delaciones marcadas con el sello de la impropiedad o la exageración.

Un medio pliego en que copié algunas reflexiones, que me dio el dependiente de Azanza, contraídas a las ventajas que resultarían a un pueblo de que la virtud, y no el solo nacimiento tuviese derecho a los puestos, un papel que nada

* Nada me sorprendió más a mi llegada como no hallar mendigos, y ver a las negras y mulatas en la plaza comprando recaudo, tan ricamente vestidas como nuestras principales señoras. Túnicos coludos de finísima muselina y pañuelos de cambray, batista o de madrás, son su traje ordinario.

** ¿A quién se parecen más nuestros santos y ejemplares Iniquidores? ¿Al manso Jesús que volviéndose a Pedro le dijera: *mitte gladium tuum in vagina*; a Omar que con el Alcorán en la izquierda y el alfange en la derecha iba, créeme o muere, frenético gritando, o a nuestro loco Manchego cuando retaba a los mercaderes de Murcia?

tenía de nuevo de cuanto han dicho Horacio, Juvenal, Boileau, nuestro Saavedra en sus empresas y otro sinnúmero de españoles, un papel que rodaba en mi estudio y de que no hacía caso alguno, llamó la atención de usted para hacer su primer delación, y la del Fiscal para pedir mi cabeza.

A fines del año de 801, me escribió usted una carta a Guanajuato dándome parte de que su amiga Joaquina se casaba, y unas cuantas expresiones saladas que a usted puse, sirvieron de nuevo material a sus delaciones. Seguramente que cuando el Fiscal acrimina tanto el que dijera "crea usted, querida madre, que cuando tome tal partido deberé tener perdido el sensorio... conozco mejor que los mismos confesores cuán pocos matrimonios felices quedaron luego que el hombre se vio ligado para siempre, no así cuando el repudio era libre", seguramente que tenía muy olvidada la epístola de nuestro Quevedo, el Credo *pudicitiam* de Juvenal, el en fin, "bornant le cours" de Boileau, y otras mil cosas que corren por este estilo, y si no las tenía olvidadas y si no es tan ignorantón ¿por qué no pide contra ellas? ¿Porque no tienen bienes que les sean conocidos? Otra carta escrita también de Guanajuato sirvió de instrumento contra mí; he aquí su contenido: "yo me mantengo sano y querido de estos mineros como que tomo el gran partido de no replicarles aunque digan una herejía". Esta expresión, que usamos todos los españoles, echaron a usted y el berenjeno del Fiscal a tan mala parte que sirvió para declararme tolerante.

Esta delación de usted produjo una orden para que se registrase mi biblioteca, lo cual hizo el docto cuanto ejemplar Marañón con todas las formalidades de estilo. Nada se halló sino unas traducciones que había hecho de Catulo, Tibulo y Propertio, ni aunque hubiera tenido mucho me lo habrían hallado, pues el candor angelical de aquel padrito fue tan grande, que un Lucrecio anotado por Iambino lo clasificó y anotó por Tamburino, el *Dictionnaire de Santé* por Diccionario de Santos, y la obra inglesa *The Guardian* por algo contra el de los frailes franciscos.* Jamás sospeché que este golpe se había por ustedes dirigido, cuando no era asunto propio de una madre, cuando usted no tenía otro amparo que yo, cuando sabía usted lo bien acomodado que me hallaba, lo mejor que en breve lo estaría con las grandes ventajas que a

* Por vida mía que se necesita tener el juicio más huero que D. Quijote para tantas demencias. Pues éstos son los sabios literatos a quienes se consulta y que deciden en los puntos dudosos.

usted debían resultarle, por último cuando las semanarias cartas de usted no respiraban sino el amor más puro y materno. “Ven hijo adorado, ven mi padre, mi tutor y amparo, ven a visitar a tu madre, que no tendrá más complacencia que verte.” ¡Ah, pobre de mí corriendo desalado, comprando en México las cosas que a usted pudieran ser más gratas, y volando para Puebla ansioso de llegar a los brazos de una madre que llena de regocijo, de alborozo y llanto me recibe! Así fingiera el llanto César al mirar la cabeza de Pompeyo en sus manos.

Me admite usted en su casa, pero para observarme cual Argos e interpretar crudamente hasta mis gestos. He aquí el hecho, usted me acusó de que tomando yo en la mano un libro en que estaban descritas las penas infernales había exclamado diciendo: ¡Qué infierno! ¡Qué infierno!; pero que tenía cara de no creerlo. También me delató usted de que odia-ba a los sacerdotes, siendo falso en lo general y cierto por lo tocante a los pícaros, ambiciosos, ignorantes y crueles que aspiran a dignidades sacrificando infelices. Que decía yo que no podía comprender la pena de daño, esto es, cómo podíamos sentir el no ver un ser que no conocíamos, y por último usted me acusó de que yo decía que había oído una conversación en que había dicho que por un Obispillo no se había extinguido la Inquisición en España.* Estas delaciones pueriles, por cualquier otro camino no me habrían dañado, sin embargo de la sandez del Fiscal; pero por una madre, y madre a quien clasifican de santa, debían producir el más terrible efecto.

Estas delaciones de usted me alebrestaron contra los Felipenses en cuyo Colegio moraba, éstas me hicieron cortar de raíz cuantas amistades había plantado y comenzaba a cultivar, excepto la de la Bustamante, vivo retrato de usted en la perfidia, y éstas me pusieron los duros grillos y sepultaron en una triste cárcel. ¿Cuándo podré expresar las vivas y dolorosísimas impresiones que desde la noche de mi prisión sufriera? Aquel continuo llorar, aquel continuo sentir, aquel apiñarse en mi cabeza cual condensadas nubes mis días felices, los amargos presentes, y los acerbísimos que me esperaban, la idea de la tortura, la tortura de que se valen nuestros

* Éste fue mi gran pecado y éste el que jamás perdonan los ejemplos de virtud y moderación. También se enojan de que los extranjeros sepan sus gracias. ¡Bendito seas, Dios mío, que para cada perro produjiste un garrote!

sacerdotes, los enviados del Señor, los que sacrifican incruentas y cándidas hostias, la tortura de que se valen para indagar la verdad o para salir triunfantes, estaba hondamente grabada en mi memoria; pero todo este penar era nada cuando sucedía el terrible torcedor de la imagen de usted. Ahí me desesperaba. Ahí arrancaba mis cabellos, pateaba y llegaba a tal altura mi frenesí que varias veces perdí el sentido. El cielo me es testigo, y usted no negará las amorosas cartas que de los calabozos de Celaya y Querétaro le escribí consolándola, al tiempo mismo que sufría la obscuridad y pestilencia. El Cielo me es testigo de que lo único que a los que me prendieron les pedí fue que entregasen a usted un bolsillo que tenía con oro, que no la desamparasen, ni la negasen las asistencias durante mi prisión.* ¡Ah!, mi llanto, mi dolor y mi rabia se aumentaban, porque me dolía que usted sufriera. ¿Cuántas veces en la lóbreguez más profunda de mi tediosa soledad no tenía con usted los más amorosos coloquios? “Querida madre, si jamás el cielo me da ver la alma luz y gozar la libertad sagrada, ¡ah!, con cuanto gusto nos iremos a establecer a una cabaña para refugiarnos del hombre. Yo saldré pobre, pero gozoso con usted en los hombros, y los futuros siglos me tomarán por otro Eneas.”

Éstos o muy semejantes eran los discursos que sobre nuestra situación futura tenía con usted cuando me llaman a oír la acusación fiscal. Se muda la escena; y veo en usted, no ya una madre amante, sino una Medea con el puñal teñido, un Agamenón, un Idomeneo sacrificando a sus hijos a la superstición y la ignorancia. *Tantum nefas potuit suadere Religio.*** Cumplieron usted y su fanático Director sus deseos; ahora cumpla los míos alejándome para siempre, y ojalá encuentre modo de trasladarme a la Luna para alejarme más y más de ustedes.

* Se hizo todo lo contrario y el padre Marañón, tuvo como buen archifullero la destreza de soplar más de las tres cuartas partes del oro. ¡Iniquidores! Abrid los ojos, y no confiéis a ladrones vuestros robos, y sobre todo a ladrones Levitas, pues os desollarán con su principio: Quien roba a otro ladrón, gana cien años de perdón.

** No hablo de la dulce que enseñó Jesucristo, sino de la sanguinosa de Agamenón y Calcas, o de Prado y mi madre.

Carta Segunda

A DOÑA CATALINA GARCÉS Y RIVAS

¿Es posible que ocupes un tan distinguido lugar entre los viles delatores de mi causa? ¿Es posible que seas aquella Garcés que hace más de 12 años me manifestara el amor más vivo? ¿Aquella que tanto llorara mis ausencias, que tanto me obsequiara, que me sacara de donde moraba para alojarme en su casa, y que me hiciera apurar la copa de los placeres? ¿Pero qué maldad no hay en ti? Ya me habías por la primera vez delatado cuando me fuerzas a vivir contigo, ya habías consumado tus negras acusaciones y calumnias, y aún mantenías conmigo la más amorosa correspondencia. Me acusas de haber con artes ganado tu corazón, y corrompido con mis discursos tu entendimiento.

Lo primero es una falsedad de que todo México está bien informado. Todos sabían tus amores con los clérigos Güerena y Miranda, con el cadete C. I., con el hijo de la Enríquez y con otros muchos que no cito porque son amigos y temo que sus queridas los arañen. Si frecuenté tu casa durante el tiempo que permanecí en México, fue porque tú me compeliste al principio, y porque después ya me gustaba el trato y entendimiento, mas sin pensar en honduras; si mantuve, estando ausente, correspondencia contigo, fue por contestar a tus cartas, y si por último llegué a lo que los jóvenes llaman el colmo fue porque tú empeñaste el lance y dispusiste la tramoya. ¿Pero qué cortejo seduce a una niña 10 años mayor que él, más catada que colmena, más probada que argumento?

Lo segundo también es falso, pues yo no estaba loco para criticar abusos religiosos con quien primero no me hubiese excitado. Falso y muy falso, y para convencerte, oye y recuerda. Acuérdate cómo a poco tiempo de conocernos fuimos a pasearnos con varios a Guadalupe, cómo tú y yo nos dirigimos a la capilla del Pocito, cómo leyendo yo el milagro del muchacho que cayó del balcón sin hacerse daño me dijiste: —¿Qué te parece? —Poca cosa, pues lo veo comprendido en las leyes de la naturaleza. —Luego, ¿no lo tienes por milagro? —No por cierto. —Vaya que eres un bobo. ¿No adviertes cómo cayendo de cabeza el muchacho trae los vestidos cual si estuviera de pies, siendo así que lo natural sería traer las faldetas en la cabeza? ¿No ves el milagro del pintor? * Acuér-

* De éstos había centenares en el templo mayor, que los incrédulos Canónigos han quitado con pretexto de blanquear las paredes.

date de que ese mismo día mirando la imagen aparecida y estampada milagrosamente en la tilma del indio Juan Diego me dijiste: —¡Qué bobos son estos mexicanos, sólo ellos pueden digerir que una mulatilla rejalvida, sin expresión, sin gusto y sin belleza pueda ser obra de los ángeles! ¡Cuán atrasado está el dibujo en el Cielo! Acuérdate del día que fuimos a misa de 9 a la capilla de la Rioja que se halla en San Francisco y de la multitud de diabluras que se te ocurrieron contra aquel San Dionisio que en lo alto del retablo mayor va con su cabeza en la mano. Tú fuiste la incrédula que dudó la hubiese besado.

Tú, tú misma me excitaste a que robase del templo de Balvanera de México la mano estampada por un muerto, y tú misma con tus criadas Aleja y Benita a presencia de Domingo Rosi me vestiste de clérigo. ¿Y qué no dijiste cuando presentándote la tabla quemada descubrimos la superchería? —He aquí, querido amigo, los monumentos que levanta la piedad o picardía, que sostiene el clero por pingües, y que con el transcurso de los tiempos forma el testimonio más irrefragable de que vienen almas del otro mundo.*

Tú me dijiste un día que estábamos mirando en Catedral el sinnúmero de infelices que han sacrificado en las hogueras nuestros santísimos inquisidores: En verdad que cuando leemos en el Evangelio que Jesucristo no quiere la muerte del pecador sino que se convierta y viva, y vemos por otra parte la conducta de estos insaturables polifemos, es menester que concluyamos con que sus miras no son las de salvar las almas, sino saciar su infernal rabia. Dirán que no convienen al sistema de gobierno. Bueno, ¿hay más que desterrarlos a países extranjeros, donde hay más probabilidad de que se corrijan y salven, que asarlos en pecado? Aquí sí confieso que cargué un poco la mano, pero nunca cuanto merecen. En fin, éstas y otras mil cosas eran tus pláticas continuas ¿y tuviste atrevimiento para acusarme de haberte corrompido? Te dieron la razón en el pretorio de Pilatos, pero el público justo que respeta a Galileo y desprecia a sus jueces ya nos juzgará dignamente.

Dichoso yo que lejos de ti, etc., etc.

* Esta mano la entregué al Provisor Cienfuegos, Cura de San Sebastián por mil accidentes graciosos, que ya explicaré en mi vida. También ofrezco, si Prado y el Fiscal no se corrigen, adornarla de finísimas láminas en que el primero tenga la cabeza de un pollino, el segundo la de un leopardo, etc., etc. Un inglés de mérito la traducirá a su idioma, y esta edición me desquitará de los robos e injusticias que me han hecho.

Carta Tercera

A DOÑA JOSEFA SEIN Y BUSTAMANTE *

No me parece justo, señora mía, que habiendo sacado a luz a Catalina deje a usted en tinieblas, y más cuando ya es usted tan nombrada por sus bellaquerías, fullerías, y por la muerte que procuró a su virtuoso marido. No hay remedio: l'alma Verdad me compele a recordar a usted, como a la otra bribona, el que habiendo usted ido a visitarme a mi Colegio clandestinamente, me dijo: —¿Cómo se atreve usted, amigo, a vivir sin santos en su cuarto? ¿Ignora usted que vive entre unos Felipenses que cuanto son más criminosos y necios son tanto más supersticiosos y dañinos? ¡Ah!, si yo le describiese a usted la vida de ese Arias contrabandista, de ese Gudiño, fullero, de ese Leal, estúpido, y de ese Zavala, brutal en sus venéreos placeres ¿cómo se reiría usted al oírles predicar contra los vicios! Mañana mismo le remitiré a usted una Concepción y un San Felipe que no habrá más que ver. Me los envió usted a mi cuarto, y desde entonces comenzó usted a excitar varias burlas religiosas a que no daba entrada.

Otra noche tomando con usted chocolate me dijo: —En verdad que los de tierra fuera quieren fundar sobre nosotros los payos un dominio, el más inicuo y tirano, por cuanto se suponen dotados de más luces y conocimientos, pero esto es enteramente falso. Ustedes circunscriben palabras a sus ideas (como me enseñaba un curita que me perdió a mis trece) y nosotros ideas a las palabras. Ni puede ser de otro modo, embelesados con mil prácticas supersticiosas. No piense usted que pretendo elogiar a los míos, sé nuestras ridículas idas con la Virgen de la parroquia y con el onanista del Reverendo Padre Arizmendi, bien cebado a expensas del tonto Marqués de Rayas, pero sé que nadie puede igualar a los mexicanos. Ustedes conservan en Balvanera un *Ecce Homo* que creen se va levantando poco a poco hasta que llegue el día del Juicio a cuyo alboroto ha de echar a correr. En esa misma iglesia, una mano estampada por un muerto en una ta... —Mentira. —¿Cómo así? —Como que yo la he robado. —Vaya un abrazo de gala

* Esta señora, más dadivosa que la mujer de Claudio, la Emperatriz Mesalina, vive en Guanajuato. Los tahures la nombran Güera porque es rubia, los Cirujanos pelona por no sé qué cuento de *police levi* y de *sæduntur tumidæ*, *Medico ridente*, *mariscæ*, otros Lesbia, no por poetisa, sino por... Allá con el Fiscal que entiende estas gaitas.

en calidad de por ahora, y déjeme usted seguir. Ustedes tienen en la capilla de Balvanera de los frailes franciscos el anillo con que se desposó San José, que no es más que una grosera argolla, y embaucan los frailes y tragan ustedes que cuantos le miren no perderán la vista. Ustedes tratan con la mayor veneración una figurilla de palo del retablo de Melisendra, a que llaman Virgen de los Remedios, porque no le hay para sus carcomidas y apollilladas narices. Ustedes conservan en Santa Catalina de Sena un Jesús de talla que iba por las noches a visitar una niña a la Enseñanza, y guardan el paño de rebozo que la inocente le tapaba para que no le diese el sereno. Ustedes conservan su Virgen de la Bala con el cuento de la mujer que parió por la boca, el cuadro de la calavera con lengua, en Loreto, y el alma en los dientes hasta que un Obispo andante deshizo este encantamiento con echar la absolución. Los frailes franciscos tienen en su coro un Cristo de madera que lloraba cuando lo azotaba el judío Simón Baeza. Ustedes en la Sa... —No amiga, yo soy poblano. Adiós, adiós que me esperan los discípulos.

Otra noche también estando en el propio sitio se rió usted de mí, cuando al dar las oraciones me levanté diciendo: el Ángel del Señor anunció a María, y concibió por obra del Espíritu Santo, y luego agregó usted, como nos dicen los que nos pierden la cabeza.

Por último, un día, me dijo usted: —Ayer estuvo a visitarme el embaidor de Arizmendi, y habiendo rodado la conversación sobre usted, y díchole yo su eficacia y caridad para con los enfermos, torció los hocicos y me dijo que eso no era caridad sino humanidad, pues los Filósofos no la conocían. Que tendría mucho gusto en que a todos los guindasen, pues sus malditas luces sólo servían de que ya no vinieran animitas, ni las nubes oyesen sus conjuros, con lo cual bajaban sus rentas. Que había demonios que, como si no tuvieran mujeres e hijos, y como si no hicieran gastos, escribían contra ellos tratándolos de ociosos, canallas y manos muertas, y que aunque creía que usted no era de éstos, el prurito que usted tenía por galantear a las mujeres de los religiosos y por desbancarlos, le era bastante prueba de su irreligiosidad. Yo hice de usted varios elogios, pero todos en vano. ¿Qué piensa hacer usted? —¿Qué? Informarme de la noche que con especie de salir a confesión tome el camino del barrio del Venado para ir a refocilarse con una pécora que ha traído de Celaya, aguardarlo

a la puerta y darle cuando salga una paliza para que así no cuide de lo ajeno. —Nada de eso. —¿Pues qué? —Oiga usted, amigo Ef., la canalla soberbia no tiene otra fruición que ver a sus pies a cuantas gentes hay o suponen de algún mérito. Bien noto que es una bajeza, pero nos proporciona un gran descanso. Ahora bien, haga usted un catálogo de pecados en que haya mucho de folganzas, y otras cosas propias de la edad, o si no yo se lo haré que para esto me pinto, y con él se va usted a confesar, y luego le pide la comunión y repite de mes en mes la humorada que hago cada año. —Amiga, aunque yo sea malo no me hallo en estado de hacer una comunión sacrílega y llenarme de remordimientos, mejor dejaré la tierra, falto de otro recurso. —¡Haiga hombre más animal! Con que ¿no se halla usted en estado de hacer una comunión sacrílega? Si fuera en el de hacerla dignamente ya lo entiendo, pero ¿sacrílega? está usted más que en estado. También habla usted de remordimientos sin hacerse cargo que vienen del poco uso y que con el mucho se quitan. —Mire usted Güera. —No tengo que mirar lo que veo diariamente. Ningún sacerdote tiene remordimientos de celebrar indignamente, y los tiene de que se le reviente el Rosario. ¿Cree usted que la décima parte se prepara? Pues no de ellos vienen del garito con los naipes floreados * en la manga, de ellos de la taberna erutando licores, de ellos de los lascivos brazos de su amasia o de las sucias y hediondas mancebías, y los más santos, y los más devotos de murmurar, odiar y blasfemar de sus prelados. Desengañémonos, amigo, nos conmueve lo nuevo, así como las modas nos chocan al principio, y así como estornudamos con los primeros polvos. Haga su confesión, repita sus comuniones y sacuda sus pueriles temores que yo en cambio le ofrezco una muy dulce paz. Ésta os deseo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Después que tuvo usted conmigo este discurso, después que le enseñé mi confesión (de que me acuso reo), después de que usted me la llenó de comentarios ¿qué extraño es que criticase abusos? Lo que sí me sorprende es que todo, y mucho más que usted supuso, lo vomitara en las barbas de los Inquisidores. Nada nos debemos empero, pues yo hice otro tanto, pero citando a Barbería y a otros testigos, bien que aunque

* ¿Se dirigiría esta pulla al Reverendo Padre Eufrasio Comisario de Terceros en Guanajuato que siendo guardián en México jugó una noche cuatro mil pesos de una obra pía? Yo no lo creo, pues para esto sería preciso que el resto de la Comunidad no hiciese otro tanto.

nada hubiera hecho no son tan estóolidos que no perciban, que nadie critica con otro cuando ve que no agrada. ¡Pobre Güera! Si usted hubiera visto cómo se lamía Prado los hocicos cuando dije que era usted rica, si hubiera usted visto la prolijidad con que se asentaron las cosas de usted, estoy seguro que les habría dado cabalonga o un poco de *intzcuinpatli*. Nada se indaga con más cuidado, ni con más juramentos que el capital de cada uno.

En fin, si usted quiere escapar el pellejo regádeles veinte o veinticinco mil pesos, sin hacer caso de integridad, desintéres y otras voces que esparcen, o resuélvase a realizar sus intereses y venirse a estas tierras donde lo pasará mejor que un Canónigo, y para que usted se forme alguna idea del país, oiga algunos artículos de la Constitución, pues sólo las leyes de los pueblos nos pueden decir sencillamente lo que son.

NOS EL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS, queriendo formar una unión más perfecta, hacer reinar la Justicia, asegurar nuestra doméstica tranquilidad, proveer a la defensa común, mantener la prosperidad general, y conservar para nosotros y nuestra posteridad los beneficios de la Libertad, ordenamos y establecemos para los Estados Unidos las siguientes Constituciones.

Art. 1 Sec. 1. Todas las potencias legislativas delegadas por esta Constitución, se confiarán al Congreso de los Estados Unidos, el cual será compuesto de un Senado y una Cámara de Representantes.

Sección 2. La Cámara de Representantes será compuesta de miembros elegidos de dos en dos años por los pueblos de los diversos Estados &. El número de Representantes jamás excederá de uno por treinta mil almas. La Cámara elegirá su Orador que tendrá el derecho de acusar.

Sección 3. El Senado de los Estados Unidos será compuesto de dos Senadores de cada Estado, y este empleo les durará seis años. A ninguna persona se declarará convencida de acusación, sin el concurso de dos tercios de los miembros presentes. Ningún impuesto tendrá lugar si no fuere bajo la proporción de un empadronamiento público. Ningún derecho se impondrá sobre los artículos de exportación de ningún Estado, y los barcos de unos Estados entrarán y saldrán libremente en los otros, sin estar obligados a dar ninguna declaración al llegar, ni a pedir algún permiso al salir, ni mucho menos a pagar derechos en otro Estado. Ningún capital se

extraerá de la Tesorería, si a su distribución no se hubiese arreglado por ley. Ningún título de nobleza se concederá por los Estados Unidos, y nadie, ocupando una plaza de utilidad o confianza aceptará, sin el consentimiento del Congreso, ningún presente, emolumento, oficio o título, sea el que fuere, de ningún Rey, Príncipe o Estado Extranjero.

Art. 2, Sec. 4. El Presidente, el Vice-Presidente, y todos los oficiales civiles de los Estados Unidos serán depuestos de sus plazas, si fueren acusados y convencidos de traición, corrupción u otros crímenes o delitos graves.

El juicio de todos los crímenes, menos aquellos en que intervenga acusación, terminará por un jurado.*

Correcciones. Art. 3. El Congreso no formará ley alguna para establecer o prohibir el libre ejercicio de ninguna Religión, ni pondrá límites a la libertad de discurrir, a la libertad de la prensa, ni al derecho que tienen los pueblos de juntarse pacíficamente para presentar sus peticiones al Gobierno a fin de que éste remedie los daños que sufra.

Art. 4. Siendo necesario a la seguridad de un Estado libre una Milicia bien organizada, no podrá violarse el derecho del pueblo en traer y llevar armas.

Art. 6. El derecho del pueblo de tener su persona, casa, papeles y efectos libres de indagaciones y sorpresas, no podrá ser violado.

Art. 7. Nadie será obligado a responder en un crimen capital o que infame, si no fuere por denuncia o acto de acusación de un gran jurado. Nadie sufrirá por un delito dos penas. Nadie será compelido en un caso criminoso a delatarse a sí mismo y nadie será privado de su vida, libertad o bienes sin un proceso regular en la forma prescrita por las leyes. Ninguna propiedad particular será tomada para los usos públicos, sin una justa recompensa.

Art. 8. En todas las persecuciones criminales gozará el

* *Jury* en inglés, del juramento que hacen de obrar en justicia. Consta de 12 jurados elegidos por el reo, pues tiene derecho de recusar 12 alegando causa, y 12 sin alegar alguna, de 36 que le presentan. Este jurado examina los testigos y oye a entrambas las partes. El juez le hace un epílogo de la causa y expone su parecer legal para que decida. Su decisión es sentencia que en el momento se cumple por el juez. En los pleitos civiles pueden, conviniendo las partes, recusar cada una doce individuos. Una vez formado el *jury* no se disuelve sin que el negocio haya terminado aunque vengan noches tras de noches, y sin que en este tiempo se les permita el menor alimento.

reo del derecho de ser juzgado pronta * y públicamente por un jurado imparcial de Ciudadanos del Estado o Distrito en que el crimen se haya cometido, del derecho de imponérsele de la naturaleza de su causa para ser careado con los testigos producidos contra él, y por último del de obtener órdenes compulsorias para que comparezcan testigos en su favor, y asista un Consejo a su defensa.

Art. 10. No se exigirán cauciones ni multas excesivas, ni menos se impondrán penas crueles o inusitadas. Esto me parece bastante para que usted se forme alguna idea de las ventajas que este país proporciona. No hago comparaciones ni deduzco consecuencias, porque usted tiene para ello sobrado entendimiento, y porque el medio más seguro de fastidiar es el decírselo todo. Adiós, Güera: Libre el cuerpo de usted de la cama de esos inhospitalarios Proustes, y su bolsa de aurisedientos Midas como se lo pide etc., etc.

Carta Cuarta

A DOÑA MARIANA GALINDO Y TORRES

Muy señora mía: doy a usted muchas gracias de que me haya acusado de haberla dicho que me parecían hinchados algunos pedazos de la poesía de los Cantares, como aquello del Cap. 4. "Tus cabellos parecen rebaños de cabras que trepan por el monte Galaad, tus dientes manadas trasquiladas que suben volviendo del aguaje, tu cuello la torre de David edificada con parapetos, tus narices la torre del Líbano construida frente a Damasco y tu cabeza el monte Carmelo", pues en esto no hallo herejía ninguna, ni otra cosa que un tal cual gusto por comparaciones menos altas, pues narices como torre ni las de usted me agradan. Repito las gracias, y en pago de tan buenos servicios yo también hice el magnífico papel de cañuto, fuelle o soplón, y conté a los Santones Iniquidores que usted me había dicho "que no tenían que ver los caracteres pomposos del Mesías de Danjel con los del humilde hijo de María, y que la interpretación de las hebdómadas era una de nuestras algarabías" y tuve la precaución de contarles que fue a presencia de la cuñada, según y como pasó. También le doy

* Yo he visto juzgar a un español que en un acto primo mató a un americano. No creo pasaron cinco días del hecho a la sentencia, ni los jurados salieron antes que él a la calle.

más gracias de que me acusara de enamorado y de que a cierta Tulitas le había compuesto dos odas para darle los días, pues de aquí dimanó que me dieran recado de escribir con que algo pude soliviar mis penas, y de aquí dimanó que el juez y yo nos riésemos a carcajas de usted, del Fiscal y de cuantos guajolotes habían perdido en esto su tiempo. Lo que sí no perdonaré a usted, por los siglos de los siglos, es que me hubiese acusado de que la había enamorado, pues esto es una solemnísimas mentira. Todavía me corro al acordarme de la terrible reprehensión de Prado. —¿Es posible —me dijo montado en cólera—, que haya tenido usted tan estragado el gusto que le haya tirado a la Mariana Torres? ¿A la Torres que, aun cuando se fletaba por doncella, ya parecía cadáver exhumado? Los pecados de carne se digieren, pero los de pellejos y osamenta, ni en los apretados infiernos. ¿Cuándo traté con usted de amores si no fue para que me hiciese de corredor de lonja con cierta muchachona que a usted visitaba? Visité a usted en dos épocas. Una en que la curé de un cólico mortal, y otra en la que medio alivié de unas purgaciones, llagas, incordios, condilomas, mariscas, higos, puerros, crestas y otra letanía de galas venéreas que a usted adornan, pero jamás hubo diablo que con usted me excitase otra idea que la de una indómita basca al considerar albañal tan asqueroso. ¿Ni cómo había de haber tocado un pulpo, que al mismo Reverendo Padre Guardián de San Diego le dio en cara, como nos contó en casa de la Cabrera? Otra prueba de que mis visitas fueron sólo como de un Médico humano y sensible, es el que usted me puso en las manos varias medallas de Santos acuñadas en plata, que yo por un efecto de generosidad no quise admitir, y cuya acción sirvió para aumentar mi causa.

Páselo usted cual desea, etc., etc. .

*Suave mari magno turbantibus æquora ventis
E terra magnum alterius spectare laborem;
Non quia vexari quemquam est jucunda voluptas
Sed, quibus ipse malis careas, quia cernere suave est.*

Lucretius Lib. II *

* Inquisición, vol. 1357, fs. 158 a 164 v.

ÍNDICE

Poesía mística	7
Historia de un dilema, 8. Historia de una polémica, 14.	
Oratoria sagrada	29
El teatro religioso	46
Las canciones y los bailes	65
La sátira popular	83
Fantasía y realidad	104
Un cuento fantástico, 105. Una narración realista, 118.	
Persecución y literatura en el siglo XVIII	131
Apéndice	153
Acto de contrición de Diego Calderón Velarde, 153.	
Cartas biográficas y filosóficas de un materialista, 164.	

Este libro se acabó de imprimir el día 15 de noviembre de 1958 en los talleres de Gráfica Panamericana, S. de R. L., Parroquia 911, México, D. F. En su composición se utilizaron tipos Bodoni de 12:13, 10:11 y 8:9 puntos. Se tiraron 1,000 ejempls., y la edición estuvo al cuidado de *Miguel García Ascot*.

